



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA**  
**"MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO"**  
**AREA ACADEMICA**

Bogotá D.C., 28 noviembre de 2025

Señores  
OFERENTES  
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud cotización Desarrollo del Curso Estratégico en Seguridad Pública (CESEP 2026)

La Escuela de Postgrados de Policía se encuentra adelantado el proceso contractual cuyo objeto es *DESARROLLO DEL CURSO ESTRATÉGICO EN SEGURIDAD PÚBLICA (CESEP 2026) DIRIGIDO UN GRUPO DE SEÑORES CORONELES LLAMADOS A ADELANTAR CURSO DE ASCENSO PARA EL GRADO DE BRIGADIER GENERAL*. Por lo anterior de manera atenta solicito realizar la cotización de acuerdo con las condiciones y especificaciones que se relacionan a continuación:

<b>ADVERTENCIA</b>	Se advierte que la cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y por tanto no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.	
<b>OBJETO</b>	<b>DESARROLLO DEL CURSO ESTRATÉGICO EN SEGURIDAD PÚBLICA (CESEP 2026) DIRIGIDO UN GRUPO DE SEÑORES CORONELES LLAMADOS A ADELANTAR CURSO DE ASCENSO PARA EL GRADO DE BRIGADIER GENERAL</b>	
<b>VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN</b>	La cotización tendrá una validez de (90) días a partir de la fecha de suscripción.	
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>	<b>VER DOCUMENTO "ANEXO No. 1"</b>	
<b>CONDICIONES DE CONTRATACIÓN</b>	<b>PLAZO</b>	El plazo de ejecución del contrato será contado a partir de la aprobación de la garantía única, hasta el 30 de noviembre de 2026 o hasta que culminen el evento académico lo primero que ocurra.
	<b>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA</b>	Las descritas por el Gobierno Nacional en la Ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes que apliquen en el proceso de contratación.
	<b>FORMA PAGO DE</b>	La Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro", cancelará el valor del contrato en moneda legal colombiana de la siguiente forma:  Se realizarán cuatro (4) desembolsos durante la ejecución del contrato, cada uno por el valor total del módulo finalizado. De acuerdo al anexo especificaciones técnicas mínimas y según la asignación del turno para el pago respectivo y la presentación de: <b>A).</b> Factura, documento equivalente o cuenta de cobro, con el valor total con decimales si es el caso, de acuerdo a lo establecido en el artículo 617 del Estatuto Tributario, debidamente diligenciada por el contratista y visada por el supervisor del contrato con la indicación clara y expresa de todos los requisitos estimados en las normas tributarias. <b>B).</b> Entrega de los documentos que den cuenta de los pagos a los aportes de salud, pensión y/o riesgos

profesionales según corresponda, (Parafiscales) **C**). Recibido a satisfacción que expida el supervisor del contrato **D**) informe de actividades para cada pago, y entrega de certificados a cada uno de los participantes del curso **E**). En todo caso, el pago este sujeto a la disponibilidad de PAC.

El pago a los que está obligado la Escuela de Postgrados de Policía, que por causa de la terminación de la vigencia fiscal 2026, no se realicen en la vigencia correspondiente, se efectuarán en el año 2027, previa autorización de las cuentas por pagar por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Es obligación del CONTRATISTA la entrega de los documentos necesarios para el pago, los cuales deberán ser enviados al supervisor del contrato, para que este a su vez realice el trámite de los mismos al Grupo de Contratos de Escuela de Postgrados de Policía; de igual manera, el CONTRATISTA debe cargar las facturas en la plataforma Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, posterior a la radicación y asignación de derecho a turno para el correspondiente pago. Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna.

Para efectos de programación de pago y causación del mismo, se cancelarán las cuentas de cobro radicadas antes del día 20 de cada mes, pasada esta fecha, el pago se programará para el mes siguiente. Es obligación del contratista la entrega de los documentos necesarios para el pago al Grupo de Contratos de la Escuela de Postgrados de Policía.

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o que recibidos sean devueltos por el supervisor o el Grupo de Contratos de la Escuela de Postgrados de Policía, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, se cancelará la cuenta de cobro al mes siguiente de la fecha programada, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado, conforme al derecho al turno.

**NOTA:** Para la facturación de los bienes y/o servicios contratados deberá tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la Circular Externa 042 del 26/12/2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante la cual se implementa el "SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN" y la Resolución No. 165 del 01 de noviembre de 2023 "Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación", en caso de que aplique.

**PERFIL Y CALIDAD DEL PROPONENTE**

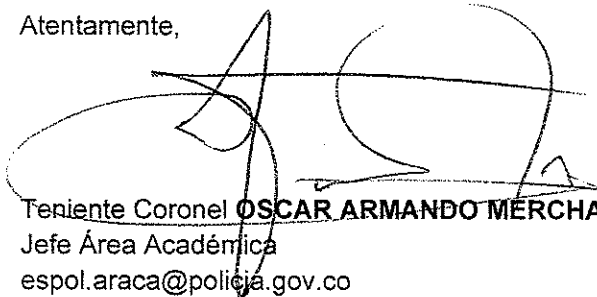
**Perfil Institucional de las Universidades:**

Las universidades interesadas en ofrecer estos servicios deben cumplir con una serie de requisitos, tanto académicos como administrativos, que garanticen su capacidad para ofrecer una formación de alta calidad. Entre los aspectos más importantes a considerar están:

- **Acreditación Institucional:** La universidad debe estar debidamente acreditada por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) o por un organismo acreditador reconocido, garantizando su calidad académica.
- **Experiencia en Capacitación y Formación en Áreas Relacionadas:** La universidad debe demostrar experiencia en la formación de funcionarios públicos, preferiblemente en el ámbito de la seguridad y educación policial. Además, debe contar con un historial en la implementación de diplomados, cursos y seminarios en áreas relacionadas con la gestión pública, seguridad, liderazgo, derechos humanos, justicia penal, ética policial, entre otros.
- **Capacidad Académica:** Debe contar con programas académicos y facultades relacionadas con la seguridad, criminología, ciencias sociales, derecho, gestión pública y otras áreas afines. Además, debe tener docentes y expertos con experiencia en temas de afines que complementen la educación en los funcionarios de policía para desarrollo del servicio misional de la institución policial.
- **Infraestructura y Tecnología:** La universidad debe tener la infraestructura necesaria para ofrecer la formación, tanto presencial como virtual. Debe contar con plataformas educativas virtuales certificadas, aulas adecuadas, equipos tecnológicos, acceso a materiales de formación y tecnología de punta.

<b>VALOR OFRECIDO</b>	El valor de la oferta, deberá ser presentada en SECOP II.
<b>PLAZO PARA ENTREGAR COTIZACIÓN</b>	La cotización debe ser subida debidamente diligenciada al SECOP II dentro del proceso de cotización. Nota: en caso de no estar interesado en cotizar por favor manifestarlo mediante mensaje en el SECOP II

Atentamente,



Teniente Coronel **OSCAR ARMANDO MERCHANCANO DAZA**  
Jefe Área Académica  
espol.araca@policia.gov.co  
Tel. 5159000 Ext. 20508

**ANEXO No 1**  
**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS A COTIZAR**

ITEM	Descripción	Cumple	No cumple
1	<p><b>Cantidad de funcionarios a capacitar:</b> 04 (cuatro) coroneles aproximadamente.</p>		
2	<p><b>Intensidad:</b> 270 horas académicas</p>		
3	<p><b>Objetivo general:</b> Fortalecer capacidades en alta dirección desde dimensiones de seguridad y defensa, geopolítica, prospectiva, innovación y relacionamiento interinstitucional, para asumir roles estratégicos asociados a la Gestión de la Organización Policial y del Servicio de Policía, con enfoque humano, público y global.</p>		
4	<p><b>Metodología:</b></p> <p>Se desarrollarán los módulos en tres líneas teóricas, empleando metodologías de aprendizaje entre ellas: estudios de caso, paneles de discusión, clases magistrales, aprendizaje basado en problemas (ABP) entre otros.</p> <p>Conferencias, conversatorios, paneles, master class, Ejercicios/Simulación de Gestión de Crisis, casos para reflexionar, interpretar y aplicar los aprendizajes del curso, entre otros.</p> <p>Referenciación nacional y territorial, focalizadas en una Gestión Pública Orientada a Resultados</p> <p>Salidas a realizar ejercicios prácticos con escenarios de refuerzo y discusión con expertos temáticos en 4 ciudades a nivel nacional.</p> <p>Las estrategias metodológicas y pedagógicas se enfocan en el ser, el saber y el saber hacer, buscando en todo caso la apropiación del conocimiento a través de ejercicios prácticos y participación activa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Evaluación de Conocimientos:</b> Al finalizar cada módulo se realizará una evaluación de conocimientos, de manera escrita y/o virtual, a partir de los resultados se elaborará un informe de recomendaciones por cada participante con el fin de trazar una ruta de desarrollo posterior al programa. Las pruebas de conocimiento buscan garantizar la apropiación del conocimiento.</li> <li>▪ <b>Panel de Apertura:</b> temática de interés actual con expertos académicos de acuerdo a lo acordado con el contratista.</li> <li>▪ <b>Panel de Cierre:</b> temática de interés actual con expertos académicos de acuerdo a lo acordado con el contratista.</li> <li>▪ <b>Intensidad Horaria:</b> Las sesiones teóricas y prácticas se realizarán durante tres meses de acuerdo a lo acordado con el contratista de manera presencial.</li> </ul> <p><b>Nota:</b> Prever conexión y apoyo de los medios tecnológicos para grabar y conectar a clases a los participantes que por fuerza mayor no puedan asistir de forma presencial.</p>		

Plan de estudios:

MÓDULO	TEMAS	HORAS
<b>Contexto geopolítico y de seguridad hemisférica de la región y del país</b>	Geopolítica y Geoestrategia	70
	Fundamentos de la Seguridad y Defensa Hemisférica Tendencias del Delito, Conflictividad y Gobernabilidad Mega tendencias sociales y tecnológicas, gestión y transformación digital a partir de inteligencia artificial Seguridad Multidimensional en las Américas: Desafíos, Amenazas y Respuestas Sistemas Universales en DDHH (SISTEMA INTERAMERICANO Y SISTEMA DE LA ONU)	
<b>Dirección Estratégica de la Organización Policial y del Servicio de Policía</b>	Gestión de Política Pública de Seguridad y Convivencia Gestión y desarrollo interdisciplinario del Territorio (enfoques antropológicos, sociológicos, psicológicos y socio jurídicos)	40
	Herramientas gerenciales para liderar proyectos de seguridad a nivel nacional y local Estrategias Locales de Seguridad Ciudadana Liderazgo estratégico e innovación social	
<b>Alta Dirección y Gestión Pública</b>	Gestión estratégica, pública y territorial Gobernanza colaborativa y gestión de redes Derecho Administrativo y contratación Pública Sistemas de relacionamiento Internacional Servicio público, ética, democracia y transparencia	100
	Gestión de la inteligencia colectiva Análisis y metodología prospectiva, tendencias sociales Técnicas de Vocería y Simulación de Estrategias para la Comunicación de los Asuntos Públicos Conferencias, conversatorios, paneles, master class, Ejercicios/Simulación de Gestión de Crisis, casos para reflexionar, interpretar y aplicar los aprendizajes del curso, entre otros	
<b>Prácticas Multisectoriales y Relacionamento Interinstitucional</b>	Referenciación nacional y territorial, focalizadas en una Gestión Pública Orientada a Resultados	60
<b>TOTAL</b>		<b>270</b>

5

6	<p><b>Perfil del facilitador o docente:</b></p> <p>El oferente deberá brindar Información sobre el perfil de los docentes o facilitadores que impartirán el programa, con énfasis en su formación académica, experiencia profesional y en la enseñanza en contextos similares a la Policía Nacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre completo</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Título profesional y académico</li> <li>• Experiencia profesional relevante (en el sector policial, en formación de funcionarios públicos, en temas relacionados, etc.)</li> <li>• Experiencia docente (en programas similares o en el sector público)</li> <li>• Certificaciones y formación adicional (relacionadas con el área del curso o seminario)</li> </ul> <p><b>Nota:</b> la universidad eventualmente puede verse obligada, por causas de fuerza mayor o caso fortuito a cambiar alguno de los profesionales el cual deberá contar con el mismo perfil académico o superior al estipulado en el contrato, y deberá ser coordinado y avalado por el supervisor del contrato.</p>			
7	<p><b>PLANEACIÓN:</b></p> <p>Una vez firmado el contrato se deberá realizar una reunión entre el supervisor del contrato y la entidad de educación superior, para definir el cronograma, el desarrollo de los cursos y el alcance de cada uno de los temas presentados, para cada uno de los grupos.</p>			
8	<p><b>INFORMACIÓN PUNTUAL:</b></p> <p>Se requiere información detallada de los (04) cuatro módulos, junto con la programación académica de los temas descritos, igualmente la metodología a desarrollar en cada sesión y el perfil profesional de los docentes que orientarán cada uno de los módulos de la programación académica.</p>			
9	<p><b>CERTIFICADOS</b></p> <p>La universidad entregará los certificados de los cursos a cada uno de los funcionarios que cumplan con el mínimo del 85% de asistencia a las sesiones, bajo los siguientes parámetros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Certificación Oficial:</b> Los diplomas deben ser emitidos por la universidad o entidad contratista, de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y la normatividad vigente en materia de formación profesional. La certificación debe contar con la firma de autoridades competentes de la entidad contratista, como el rector o el director del programa.</li> <li>• <b>Validez y Reconocimiento:</b> El certificado debe tener validez nacional, y ser reconocido por la Policía Nacional, en el contexto de la capacitación profesional de su personal. La universidad o entidad contratista debe garantizar que los diplomas otorgados estén registrados oficialmente y que sean de carácter académico o profesional conforme a la ley.</li> <li>• <b>Formato:</b> El certificado debe ser entregado en formato físico y, cuando sea posible, también en formato digital (PDF). El formato debe ser claro, profesional, y contener los siguientes datos: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Nombre completo del beneficiario (funcionario policial).</li> <li>○ Nombre del curso</li> <li>○ Duración total del programa (número de horas).</li> </ul> </li> </ul>			

- Fechas de inicio y finalización del programa.
- Firmas de las autoridades competentes (rector, decano, coordinador del programa, etc.).
- Sello institucional de la universidad.
- Código de verificación único para validación del certificado.
- **Idioma:** Los certificados deben estar redactados en español, como idioma oficial en Colombia.

#### Condiciones de Entrega de los Certificados

- **Entrega Oportuna:** Los certificados deberán ser entregados en la clausura del evento académico una vez finalizado el curso.
- **Formato Impreso:** Los certificados impresos deben ser entregados en papel de calidad, con medidas coordinadas con el supervisor del contrato y en condiciones que aseguren su durabilidad, sin alteraciones, manchas o daños. El papel deberá ser resistente al paso del tiempo, utilizando tintas y materiales que eviten la decoloración.
- **Formato Digital:** Los certificados digitales deben enviarse a través de una plataforma segura y fácil de acceder para los beneficiarios. El archivo debe estar en formato PDF, con un código QR o una clave única que permita verificar la autenticidad del certificado en línea.  
La universidad o entidad contratista debe proporcionar una relación detallada de los beneficiarios del diplomado, con los nombres y números de identificación de los funcionarios que recibieron el certificado. Además, se debe incluir una lista con los certificados emitidos, que será entregada al supervisor para efectos de verificación.

#### Verificación y Validación

- **Código de Verificación:** Cada certificado debe incluir un código único de verificación (QR o código alfanumérico), el cual permitirá al contratante y a los beneficiarios verificar la autenticidad del diploma. Este código debe redirigir a una plataforma oficial en línea que permita comprobar que el certificado corresponde al curso o diplomado realizado.
- **Registro de Certificados:** La universidad o entidad contratista debe mantener un registro digital de los certificados emitidos, el cual será entregado al contratante como parte de los informes finales del contrato. Este registro debe incluir los datos de los beneficiarios y la información del programa formativo.

#### Cumplimiento Normativo

- **Cumplimiento con la Ley 1581 de 2012:** En caso de que se manejen datos personales de los beneficiarios, el contratista deberá cumplir con la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales, garantizando la privacidad de la información de los funcionarios de la Policía Nacional.
- **Normativa del MEN:** Los certificados deberán cumplir con las directrices y requisitos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, garantizando que los contenidos y la duración del programa sea el adecuado.

#### Costos de los Certificados

- Los costos relacionados con la emisión, entrega y validación de los certificados, incluyendo los costos de los formatos impresos y digitales, deben estar incluidos en el valor total del contrato de capacitación. Estos

	<p>costos no generarán gastos adicionales para la Escuela de Postgrados Policía.</p> <p><b>Informes y Seguimiento</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La universidad o entidad contratista debe presentar informe final al supervisor sobre el estado de la entrega de los certificados, indicando el número de diplomas entregados, cualquier incidencia en el proceso y los pasos realizados para garantizar la autenticidad y validez de los documentos emitidos.</li> </ul>		
10	<p><b>Criterios contemplados dentro de la propuesta económica:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo programa académico</li> <li>Estudiante de apoyo.</li> <li>Desarrollo material de apoyo</li> <li>Honorarios coordinación académica y logística del evento</li> <li>Honorarios conferencistas</li> <li>Horas de 45 minutos</li> <li>El contratista deberá suministra el material didáctico necesario para la realización de los eventos académicos tales como: agenda o cuaderno de la universidad y esfero.</li> </ul>		
11	<p><b>Logística a cargo del contratista</b></p> <p>El contratista será responsable de garantizar la correcta implementación, ejecución y seguimiento de las actividades logísticas necesarias para la realización del curso que se llevará a cabo en las instalaciones de la universidad o en la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro" con previa coordinación con el supervisor del contrato. A continuación, se detallan las responsabilidades específicas que asumirá el contratista en cuanto a la logística de las actividades de capacitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li> <p><b>Planificación y Coordinación de Espacios Físicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Espacios físicos:</b> El espacio físico se coordinará en las instalaciones de la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro", o en las instalaciones de la universidad, donde el contratista será responsable de asegurar que los espacios estén correctamente acondicionados, con mobiliario adecuado, materiales didácticos y tecnología (equipos audiovisuales, internet, pantallas, proyectores, entre otros), según las necesidades de cada curso, diplomado o seminario.</li> </ul> </li> <li> <p><b>Dotación y Suministro de Materiales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Material Académico:</b> El contratista deberá garantizar la disponibilidad de los materiales y recursos educativos requeridos para cada evento académico, tales como manuales, guías, libros, y otros documentos que sean necesarios para los participantes.</li> <li>Envío de material al correo electrónico de cada participante.</li> <li><b>Equipos y Herramientas:</b> El contratista será responsable de suministrar equipos tecnológicos (computadoras, proyectores, micrófonos, etc.) que sean necesarios para la correcta ejecución de las clases y actividades prácticas, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la universidad contratante.</li> <li><b>Plataforma virtual:</b> El contratista habilitará una plataforma para la interacción con docentes, consultas de bases de datos, acceso a</li> </ul> </li> </ul>		

biblioteca virtual y demás recursos académicos que enriquezcan el proceso de enseñanza.

- **Habladores:** Para la ubicación adecuada de cada participante.
- **Cierre:** El contratista deberá velar por el adecuado cierre de las actividades logísticas, lo que incluye la recolección y devolución de los materiales prestados, la verificación del estado de las instalaciones y la resolución de cualquier inconveniente que haya podido surgir. Asimismo, debe asegurar que los participantes reciban los certificados correspondientes en tiempo y forma.
- Souvenir de bienvenida con diseño exclusivo.
- Cuaderno con diseño especial coordinado con el supervisor del contrato, marcado con el nombre de cada participante y esfero.

- **Personal de Apoyo Logístico**

- **Contratación de Personal:** El contratista deberá designar personal de apoyo logístico que se encargue de las siguientes funciones:

**Recepción y registro de participantes:** El personal deberá verificar la asistencia, entregar credenciales y materiales al inicio de las actividades académicas.

**Asistencia durante el evento:** Este personal deberá estar disponible para ayudar con cualquier necesidad de los participantes.

**Apoyo en las actividades prácticas:** Si el programa incluye prácticas, el personal logístico ayudará en la organización de las mismas y en el manejo de equipos y recursos necesarios.

- **Refrigerios**

- **Suministro de refrigerios:** El contratista deberá gestionar el suministro de refrigerios para los participantes, por cada sesión de capacitación AM y PM y contar con un stand de café y aromática con colaciones. La calidad de los alimentos deberá cumplir con las normas sanitarias vigentes.

- **Comunicaciones**

- **Inscripciones y Confirmación de Participantes:** El contratista se encargará del registro de los participantes, verificando que cumplan con los requisitos establecidos para el curso. Además, gestionará las comunicaciones relacionadas con las inscripciones, confirmaciones, horarios, y cualquier otra información relevante.
- **Comunicación Continua:** El contratista deberá mantener una comunicación constante con los participantes y supervisor del contrato, para asegurar que todos los aspectos logísticos estén organizados correctamente y de manera oportuna.

- **Monitoreo y Evaluación Logística**

- **Control de Calidad:** El contratista será responsable de realizar un seguimiento continuo de las condiciones logísticas durante la ejecución de los programas. Esto incluye la supervisión de los recursos y la atención a cualquier incidente que pueda surgir durante las actividades.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Apertura y cierre académico del curso</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incluye desayuno y/o cena de clausura, al igual que la entrega de reconocimientos a los asistentes (CESEP 2026), de acuerdo a coordinación con el supervisor del contrato.</li> </ul> </li> </ul>		
12	<p><b>Seguimiento e informe final:</b></p> <p>El contratista se compromete a realizar seguimiento al programa y a entregar un informe final de actividades que en general, evaluará los resultados obtenidos. Dicho documento deberá incluir recomendaciones para futuras capacitaciones, evaluaciones cuantitativas del desarrollo de cada uno de los módulos.</p>		
13	<p><b>Aspectos generales:</b></p> <p>El contratista será responsable por todo pago de honorarios correspondientes a la coordinación académica y a la docencia, incluyendo las conferencias de cierre en cada uno de los módulos de los programas y los gastos de viaje y alojamiento de los docentes, a nivel nacional como a que haya lugar.</p> <p>El contratista será el responsable del material de trabajo y apoyo académico que se entregará al inicio de cada evento académico, para cada estudiante.</p>		
14	<p><b>Confidencialidad:</b> El contratista no divulgará ningún tipo de información de la Policía Nacional ni de la comunidad académica que integra la escuela sin autorización previa. Así mismo, la Policía Nacional no publicará información que sea de propiedad exclusiva de la institución u organización contratada sin la autorización previa.</p>		

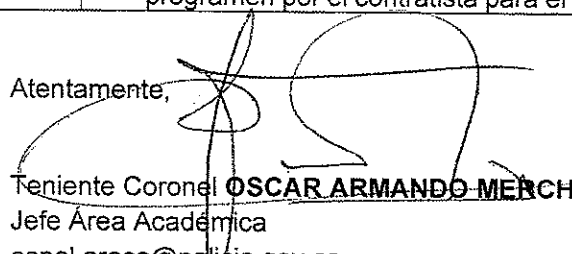
ITEM	<b>COMPROMISO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</b>		
15	<p>El contratista se compromete a contribuir con la protección del ambiente y los recursos naturales a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos generados, por acción directa o de terceros partícipes en el cumplimiento del objeto contractual, Así, sus servicios deben adoptar el ejercicio de buenas prácticas ambientales, en concordancia con la "Guía Operacional del Sistema de Gestión Ambiental de la Policía Nacional". Código: 1DS- GU- 0025.</p> <p>En este marco, el contratista debe acoger los programas ambientales establecidos por la Escuela de Postgrados de Policía para la gestión de residuos y uso eficiente de agua y energía.</p> <p>Toda infracción de carácter ambiental generada por la omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes, durante o al finalizar el servicio, será asumido como responsabilidad del contratista.</p> <p>Así mismo, manifiesta que no presenta infracciones o sanciones vigentes en el registro único de infractores ambientales RUIA.</p>		

**CONDICIONES TÉCNICAS SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

ITEM	<b>CONDICIONES TÉCNICAS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>Cumple</b>	<b>No cumple</b>
16	<p>El contratista deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo y demás normas que lo complementen, para lo cual el oferente deberá diligenciar el</p>		

	formulario "SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO" y <b>presentarlo junto con la propuesta.</b>		
17	<b>Una vez inicie la ejecución del contrato</b> el contratista debe presentar los siguientes soportes, así: Planilla(s) integrada(s) de liquidación de aportes, con la afiliación vigente de los trabajadores a (E.P.S., A.F.P., A.R.L.) de acuerdo al nivel de riesgo durante la ejecución del contrato (Riesgo 5, conforme al Resolución No. 768 de 2022).		
18	<b>Durante la ejecución contractual</b> cumplirá las responsabilidades establecidas en el Artículo No. 2.2.4.6.10, del Decreto 1072 de 2015 "Responsabilidades de los trabajadores". 1. Procurar el cuidado integral de su salud; 2. Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud; 3. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa; 4. Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo; 5. Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG-SST; y 6. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. <ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de cumplimiento con los respectivos soportes dirigido al supervisor de contratos</li> </ul>		
19	<b>Para la ejecución del contrato:</b> Adicional a los requerimientos exigidos para la ejecución del contrato el contratista deberá: <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar las actividades necesarias para dar cumplimiento de las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la Policía Nacional haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratistas a los riesgos encontrados, en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad.</li> <li>Utilizar permanente los Elementos de Protección Personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados con la tarea contratada.</li> <li>Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo, o el diagnóstico de actividades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad a contratar.</li> <li>En caso de presentarse un accidente de trabajo que afecte personal del contratista, dentro de las instalaciones de esta unidad policial, le corresponde al contratista realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario, según lo establecido en la Resolución 1401 del 14 mayo de 2007. Así mismo presentará copia de la documentación al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Escuela de Postgrados de Policía.</li> <li>Entregar al supervisor de contratos, los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista con un informe de cumplimiento con los respectivos soportes dirigido al supervisor de contratos</li> <li>Participar en todas las actividades del plan de emergencias que se programen por el contratista para el área donde se desarrollarán las tareas.</li> </ul>		

Atentamente,

  
Teniente Coronel **OSCAR ARMANDO MERCHÁNCANO DAZA**  
Jefe Área Académica  
espol.araca@policia.gov.co  
Tel. 5159000 Ext. 20508

**ETAPA CONTRACTUAL**

**CLAUSULAS SANCIONATORIAS**

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO MAS.	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DEL SERVICIO	50% DEL VALOR DEL CONTRATO.	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y UN (1) AÑO MAS.	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DE LOS BIENES O SERVICIOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y EL TIEMPO QUE CUBRE LA GARANTÍA, BUSCANDO RESARCIR EL DETRIMENTO CAUSADO A LA ENTIDAD DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	NO PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO.	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MÁS.	AMPARA A LA ENTIDAD DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONE COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTE OBLIGADO EL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

**CLÁUSULAS SANCIONATORIAS**

MULTA	RIESGO JURÍDICO	LA NO CONSTITUCIÓN DENTRO DEL TÉRMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DÍA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ (10) DÍAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TÉRMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, A PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA
MULTA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DÍA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARÁ DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCIÓN SE IMPONDRÁ MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARÁ LAS CAUSAS QUE DIERON LUGAR A ELLA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACIÓN DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD.	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO.	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO QUE NO SUPERE EL PORCENTAJE SEÑALADO. DE IGUAL FORMA HABRÁ LUGAR A LA APLICACIÓN DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA POR EL SIMPLE RETARDO.	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

## Cotización

# POLICÍA NACIONAL

CURSO ESTRATÉGICO EN SEGURIDAD PUBLICA CESEP

## UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

La Universidad de los Andes es una institución de educación superior con Acreditación Institucional de Alta Calidad por 10 años, otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, reconocida por su excelencia académica, su neutralidad técnica y su compromiso con el fortalecimiento institucional del Estado colombiano. Con más de siete décadas de trayectoria, la Universidad se ha consolidado como referente regional en investigación aplicada, formación directiva y diseño de soluciones educativas para entidades públicas y de seguridad, combinando rigor académico, innovación pedagógica y una visión estratégica orientada al servicio público y la transformación del país.

**La Dirección de Educación Continua (EDCO)** actúa como la unidad articuladora de las once facultades de la Universidad, permitiendo integrar experticias en ciencias sociales, derecho, gobierno, educación, ingeniería, salud, economía y administración. Este modelo de trabajo interfacultades garantiza propuestas formativas pertinentes, de alta calidad, ajustadas a necesidades institucionales específicas y sostenidas por equipos docentes con amplia experiencia en territorios, seguridad ciudadana, gestión pública, derechos humanos, análisis de datos, liderazgo y toma de decisiones en contextos complejos.

Uniandes ha acompañado desde hace varios años procesos de formación estratégica de la **Policía Nacional de Colombia**, incluyendo programas de seguridad pública, ascenso, profesionalización, inteligencia, gestión del talento, negociación, transformación digital, gobernanza territorial y liderazgo institucional. Esta trayectoria, sumada a la capacidad de diseñar experiencias académicas a la medida de alto nivel, permite ofrecer el Curso Estratégico de seguridad pública CESEP 2026 con altos estándares de calidad, coherente con los lineamientos misionales de la Policía y con el nivel de responsabilidad que exige la formación de los coroneles llamados a asumir cargos de alta dirección.

### Nuestro diferencial radica en:

- **Docentes expertos de las facultades** con trayectoria en política pública, seguridad, análisis de datos, derecho administrativo, convivencia, ordenamiento territorial, gestión pública, ética y liderazgo para mandos institucionales.
- **Diseños pedagógicos innovadores**, basados en metodologías activas, estudios de caso, análisis estratégico, simulaciones, ejercicios de comunicación pública y escenarios prácticos con enfoque territorial.
- **Capacidad logística y tecnológica para desarrollar programas de alta intensidad presencial**, complementados con plataformas educativas de última generación, recursos digitales, registro académico certificado y procesos administrativos confiables.

Dirección de Educación Continua – Vicerrectoría Académica  
Calle 19 Bis # 1 – 67 Bloque NL Bogotá, Colombia.

PBX: [571] 332 43 63 | [educacioncontinuada.uniandes.edu.co](http://educacioncontinuada.uniandes.edu.co) | E-mail: [educacion.continuada@uniandes.edu.co](mailto:educacion.continuada@uniandes.edu.co)

Universidad de los Andes | Vigilada Mineducación. Reconocimiento como Universidad: Decreto 1297 del 30 de mayo de 1964.  
Reconocimiento personería jurídica: Resolución 28 del 23 de febrero de 1949 Minjusticia.

- **Experiencia comprobada en formación policial**, respaldada por múltiples programas desarrollados con la Policía Nacional, el Ministerio de Defensa y entidades del sector justicia.
- **Solidez institucional**, que garantiza cumplimiento contractual, rigor académico, acompañamiento permanente y certificaciones con validez nacional.

**Recursos:** la Universidad de los Andes busca ofrecer excelencia académica, por eso, además de brindar una educación integral, se pone a disposición de los estudiantes una serie de recursos a lo largo de su tiempo de estudio. Los estudiantes del programa tendrán acceso a los siguientes recursos Educativos:

- **Sistema de bibliotecas:** 1 biblioteca central, 5 bibliotecas satélites especializadas en: administración, arquitectura y diseño, derecho, economía, y medicina. 453.241 títulos – 113 bases de datos especializadas.
- **Servicios de información y tecnología:** más de 3.000 computadores en salas de cómputo, internet de 3.000 megabytes por segundo en cualquier parte del campus.
- **Bloque Neón – Brightspace:** plataforma de aula virtual que facilita la comunicación entre todos los participantes en el proceso de aprendizaje posibilitando la realización de clases, tareas, ejercicios y otras actividades académicas.
- **Instalaciones:** 150 laboratorios, 28 auditorios – aulas múltiples, 37 aulas virtuales de cómputo.
- **Agenda cultural:** actividades permanentes en el campus que incluyen música en vivo, cine, festivales de música, exposiciones y muestras culturales, presentaciones de grupos teatrales y grupos de danzas nacionales e internacionales.

### **Ventaja competitiva de la Universidad de los Andes para el Programa CESEP 2026**

La Universidad de los Andes presenta al Programa CESEP 2026 una propuesta cimentada en más de una década de excelencia, rigor académico y acompañamiento estratégico a la Policía Nacional de Colombia en la formación de sus cuadros directivos. Nuestra participación histórica en la consolidación de este curso —del cual han egresado los actuales generales que hoy conducen la institución— demuestra un compromiso sostenido con la calidad, la pertinencia y la innovación en la educación ejecutiva para altos mandos.

La principal ventaja competitiva de la Universidad de los Andes frente a otras instituciones radica en la integración de cuatro atributos estructurales:

#### **1. Excelencia académica con enfoque estratégico:**

La Universidad de los Andes cuenta con un cuerpo profesoral de alto nivel, reconocido por su trayectoria investigativa y su experiencia aplicada en temas de liderazgo, gerencia pública, seguridad, análisis geopolítico, transformación organizacional e inteligencia estratégica. Cada módulo se diseña a partir de necesidades reales de los coroneles en ascenso, asegurando un enfoque flexible, actualizado y profundamente contextualizado. El

#### **Dirección de Educación Continua – Vicerrectoría Académica**

Calle 19 Bis # 1 – 67 Bloque ÑL Bogotá, Colombia.

PBX: [571] 332 43 63 | [educacioncontinuada.uniandes.edu.co](mailto:educacioncontinuada.uniandes.edu.co) | E-mail: [educacion.continuada@uniandes.edu.co](mailto:educacion.continuada@uniandes.edu.co)

Universidad de los Andes | Vigilada Mineducación. Reconocimiento como Universidad: Decreto 1297 del 30 de mayo de 1964.

Reconocimiento personería jurídica: Resolución 28 del 23 de febrero de 1949 Minjusticia.

CESEP desarrollado por la Universidad de los Andes no solo transmite conocimiento: impulsa capacidad de análisis, criterio institucional y habilidades para la toma de decisiones en niveles de alta complejidad.

## 2. Experiencia comprobada en logística ejecutiva y gestión de territorio:

La Universidad ha demostrado una capacidad operacional única para articular visitas de referenciación de alto impacto en distintos territorios del país: **Cartagena, Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Medellín, Tumaco y el CENOP**, entre otros. Cada desplazamiento incorpora un diseño pedagógico claro, con objetivos de inteligencia situacional, interacción interinstitucional y comprensión de dinámicas locales de seguridad.

Esta logística, ejecutada de manera rigurosa durante años, garantiza a ESPOL una operación impecable y una experiencia formativa sólida, segura y alineada con los estándares más altos de educación ejecutiva.

## 3. Modelo integral de gestión del programa de becarios:

El CESEP posee un componente distintivo: el programa de **BECARIOS invitados** por ESPOL. La Universidad de los Andes se ha destacado por su manejo profesional, ético y organizado de todas las fases: selección coordinada, acompañamiento académico, logística, seguimiento y articulación con los estudiantes invitados.

Este modelo ha sido valorado reiteradamente por su calidad y su capacidad de generar conexiones estratégicas entre sector público, privado y académico, convirtiéndose en un verdadero factor diferenciador frente a otras universidades.

## 4. Acompañamiento experto y enlace institucional permanente con la policía nacional:

Un elemento diferenciador que fortalece la propuesta de la Universidad de los Andes es la presencia de un coordinador y profesor dedicado exclusivamente al vínculo con la Policía Nacional, el profesor Diego Fernando Vallejo, quien desde 2018 ha estado inmerso en los procesos de transformación institucional, reformas estratégicas y dinámicas operativas de la Policía. Su conocimiento profundo de las realidades, necesidades y retos contemporáneos de la institución —sumado a su experiencia como Capitán de la Reserva Profesional— permite que la Universidad mantenga una comprensión actualizada, cercana y técnica del entorno policial.

Este rol convierte a Los Andes no solo en un proveedor académico, sino en un aliado estratégico inserto dentro de la cotidianidad de la Policía Nacional, facilitando que cada clase, cada módulo y cada visita de referenciación tenga un aterrizaje real, contextual y pertinente para los futuros generales.

Además, esta relación directa ha permitido que múltiples direcciones y unidades de la institución —entre ellas la Dirección de Inteligencia, Dirección de Antinarcoóticos, DIJIN, DINA, GAULA, UNDEMO y diversas escuelas de formación— acudan regularmente a la Universidad de los Andes para solicitar apoyos especiales como conferencias, conceptos técnicos de profesores expertos, uso de espacios institucionales y acompañamientos

académicos sin ningún costo, fortaleciendo así una cooperación continua que trasciende el curso y se consolida como un valor agregado excepcional para ESPOL y el CESEP.

### **Un aliado estratégico para ESPOL y para el futuro de la policía nacional**

La combinación de excelencia académica, solidez metodológica, capacidad territorial y un manejo integral del componente de becarios posiciona a la Universidad de los Andes como la mejor aliada para fortalecer el CESEP en 2026. Contar con Los Andes no es solo contar con un proveedor académico: es asegurar continuidad institucional, coherencia formativa con la trayectoria de la Policía Nacional y un estándar superior en la preparación de los futuros brigadieres generales.

La Universidad de los Andes reafirma su compromiso con ESPOL y con el desarrollo profesional de los oficiales que liderarán la seguridad pública del país, ofreciendo una propuesta madura, probada y diferenciada que eleva la calidad, el impacto y el prestigio del CESEP a nivel nacional.

#### **Dirección de Educación Continua – Vicerrectoría Académica**

Calle 19 Bis # 1 – 67 Bloque ÑL Bogotá, Colombia.

PBX: [571] 332 43 63 | [educacioncontinuada.uniandes.edu.co](mailto:educacioncontinuada.uniandes.edu.co) | E-mail: [educacion.continuada@uniandes.edu.co](mailto:educacion.continuada@uniandes.edu.co)

Universidad de los Andes | Vigilada Mineducación. Reconocimiento como Universidad: Decreto 1297 del 30 de mayo de 1964.

Reconocimiento personería jurídica: Resolución 28 del 23 de febrero de 1949 Minjusticia.

## CURSO ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD PÚBLICA CESEP 2026

La Universidad de los Andes ha diseñado una cotización integral, para el desarrollo del Curso CESEP 2026, orientados a la formación de oficiales alrededor de:

MÓDULO	TEMAS	HORAS
<b>Contexto geopolítico y de seguridad hemisférica de la región y del país</b>	Geopolítica y Geoestrategia	70
	Fundamentos de la Seguridad y Defensa Hemisférica	
	Tendencias del Delito, Conflictividad y Gobernabilidad	
	Mega tendencias sociales y tecnológicas, gestión y transformación digital a partir de inteligencia artificial	
<b>Dirección Estratégica de la Organización Policial y del Servicio de Policía</b>	Seguridad Multidimensional en las Américas: Desafíos, Amenazas y Respuestas	40
	Sistemas Universales en DDHH (SISTEMA INTERAMERICANO Y SISTEMA DE LA ONU)	
	Gestión de Política Pública de Seguridad y Convivencia	
	Gestión y desarrollo interdisciplinario del Territorio (enfoques antropológicos, sociológicos, psicológicos y socio jurídicos)	
<b>Alta Dirección y Gestión Pública</b>	Herramientas gerenciales para liderar proyectos de seguridad a nivel nacional y local	100
	Estrategias Locales de Seguridad Ciudadana	
	Liderazgo estratégico e innovación social	
	Gestión estratégica, pública y territorial	
<b>Prácticas Multisectoriales y Relación Interinstitucional</b>	Gobernanza colaborativa y gestión de redes	60
	Derecho Administrativo y contratación Pública	
	Sistemas de relacionamiento Internacional	
	Servicio público, ética, democracia y transparencia	
	Gestión de la inteligencia colectiva	60
	Análisis y metodología prospectiva, tendencias sociales	
	Técnicas de Vocería y Simulación de Estrategias para la Comunicación de los Asuntos Públicos	
	Conferencias, conversatorios, paneles, master class, Ejercicios/Simulación de Gestión de Crisis, casos para reflexionar, interpretar y aplicar los aprendizajes del curso, entre otros	
	Referenciación nacional y territorial, focalizadas en una Gestión Pública Orientada a Resultados	
<b>TOTAL</b>		<b>270</b>

Dirección de Educación Continua – Vicerrectoría Académica  
 Calle 19 Bis # 1 – 67 Bloque N°L Bogotá, Colombia.

PBX: [571] 332 43 63 | educacioncontinuada.uniandes.edu.co | E-mail: [educacion.continuada@uniandes.edu.co](mailto:educacion.continuada@uniandes.edu.co)

Universidad de los Andes | Vigilada Mineducación. Reconocimiento como Universidad: Decreto 1297 del 30 de mayo de 1964.  
 Reconocimiento personería jurídica: Resolución 28 del 23 de febrero de 1949 Minjusticia.

**Enfoque diferencial académico:** la presente cotización se diseñó tomando como base la estructura curricular aprobada para los procesos de formación y ascenso de la Escuela de Policía en el Curso **Estratégico CESEP 2026**, considerando los objetivos académicos de la Universidad de los Andes, de tal manera que el programa se diseña bajo los siguientes epicentros de formación:

### **Módulo I: Contexto geopolítico y de seguridad hemisférica de la región y del país**

Este módulo tiene como objetivo proporcionar a los coroneles una comprensión estratégica de la geopolítica contemporánea y su impacto en la seguridad hemisférica, regional y nacional. A través del análisis de tendencias del delito, dinámicas de poder global, amenazas transnacionales y la seguridad multidimensional en las Américas, los participantes fortalecerán su capacidad para interpretar escenarios complejos y anticipar riesgos. El módulo integra marcos de derechos humanos y el sistema ONU, permitiendo al oficial construir criterios informados y coherentes con estándares internacionales para la toma de decisiones en niveles superiores de mando.

#### **Temas:**

##### **1. Geopolítica y Geoestrategia**

Presentación sobre la realidad actual de un mundo en transición, donde los paradigmas derivados del sistema internacional que se estructuró al terminar la II Guerra Mundial se encuentran en entredicho y se especula sobre la estructuración de un Nuevo Orden Internacional. Invitado especial: Luis Almagro, ex secretario general de la OEA.

##### **2. Fundamentos de la Seguridad y Defensa Hemisférica**

Aspectos relacionados con tráfico de personas, derechos humanos, y otros elementos importantes de la realidad hemisférica. Invitada especial, Carolina Jiménez Sandoval, presidenta de la Oficina de Washington sobre América Latina, WOLA.

Cómo se percibe la realidad de la seguridad y la defensa hemisférica desde los Estados Unidos. Invitado especial, Frank Mora, ex subsecretario de Defensa de los Estados Unidos para el hemisferio occidental y ex Embajador de EE. UU. ante la OEA.

Para aprovechar al máximo este espacio académico, se espera tener un diálogo franco y abierto con los oficiales participantes en el curso.

**Dirección de Educación Continua – Vicerrectoría Académica**

Calle 19 Bis # 1 – 67 Bloque ÑL Bogotá, Colombia.

PBX: [571] 332 43 63 | [educacioncontinuada.uniandes.edu.co](mailto:educacioncontinuada.uniandes.edu.co) | E-mail: [educacion.continuada@uniandes.edu.co](mailto:educacion.continuada@uniandes.edu.co)

Universidad de los Andes | Vigilada Mineducación. Reconocimiento como Universidad: Decreto 1297 del 30 de mayo de 1964.

Reconocimiento personería jurídica: Resolución 28 del 23 de febrero de 1949 Minjusticia.

### **3. Tendencias del Delito, Conflictividad y Gobernabilidad**

Este tema analiza la evolución del delito, nuevas dinámicas de conflictividad y sus impactos sobre la gobernabilidad institucional. Aborda transformaciones socioeconómicas, criminalidad organizada y desafíos emergentes, proporcionando herramientas estratégicas para anticipar riesgos, fortalecer capacidades y orientar decisiones en contextos complejos y cambiantes.

### **4. Mega tendencias sociales y tecnológicas, gestión y transformación digital a partir de inteligencia artificial**

Explora cambios estructurales derivados de megatendencias globales que afectan seguridad, instituciones y ciudadanía. Examina transiciones demográficas, urbanas, digitales y culturales, así como sus efectos sobre cohesión social, innovación y gobernanza, permitiendo comprender escenarios futuros y diseñar respuestas estratégicas informadas y adaptativas. Profundiza en el uso estratégico de la inteligencia artificial para optimizar procesos institucionales, fortalecer análisis de datos y mejorar toma de decisiones. Aborda principios éticos, capacidades digitales, automatización, innovación pública y metodologías para liderar transformaciones que incrementen eficiencia, transparencia y servicios orientados al ciudadano.

### **5. Seguridad Multidimensional en las Américas: Desafíos, Amenazas y Respuestas**

Presentación de los retos y oportunidades sobre el tema de la seguridad en el hemisferio, analizando casos concretos. Se tendrá una visión general sobre la temática del Narcotráfico, Terrorismo, Crimen Organizado Transnacional, Seguridad Pública, Tráfico Ilícito de Personas, Ciberseguridad y Tráfico ilícito de armas.

Invitado especial, Iván Marques, secretario de seguridad multidimensional de la OEA, para hablar sobre las amenazas y retos en materia de seguridad hemisférica.

### **6. Sistemas Universales en DDHH (SISTEMA INTERAMERICANO Y SISTEMA DE LA ONU)**

Este tema examina la evolución, principios y alcances de los sistemas universal e interamericano de derechos humanos, resaltando su estructura, órganos, mecanismos de monitoreo y herramientas de protección. Se analizan jurisprudencia relevante, estándares internacionales, procedimientos de denuncia y responsabilidades estatales. Asimismo, se estudia la interacción entre ambos sistemas, su complementariedad y los desafíos actuales para la garantía efectiva de derechos. El módulo fortalece la comprensión institucional sobre obligaciones internacionales, tendencias emergentes y oportunidades para incorporar dichos estándares en la gestión pública, la toma de decisiones y el diseño de políticas orientadas a la protección integral de las personas.

## Modulo II: Dirección estratégica de la organización policial y del servicio de policía

Este módulo busca fortalecer en los coroneles las competencias estratégicas necesarias para dirigir de manera efectiva la organización policial y orientar el servicio de policía bajo enfoques modernos de gestión pública. A través del análisis de políticas públicas, la comprensión del desarrollo territorial y el uso de herramientas para liderar proyectos de seguridad, los participantes podrán planear, gestionar y evaluar iniciativas institucionales de alto impacto. El módulo promueve pensamiento estratégico, capacidad de innovación y liderazgo orientado a resultados sostenibles en los diferentes contextos del país.

### Temas:

#### 1. Gestión Pública de la Seguridad y la Convivencia

Aborda los enfoques, capacidades y herramientas que permiten a los altos oficiales dirigir sistemas integrales de seguridad ciudadana con visión estratégica. El módulo desarrolla competencias para analizar contextos complejos, formular políticas públicas basadas en evidencia, coordinar actores institucionales y comunitarios, y fortalecer la gobernanza territorial. Asimismo, profundiza en modelos de prevención, gestión del riesgo, participación social y toma de decisiones informada, orientadas a garantizar convivencia, legalidad y confianza ciudadana en el marco de un liderazgo policial moderno.

Desde la perspectiva de la Universidad de los Andes, se profundiza en:

- Marcos conceptuales de la seguridad ciudadana contemporánea.
- Gobernanza colaborativa entre niveles nacional, departamental y local.
- Diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas.
- Articulación institucional y corresponsabilidad ciudadana.

#### 2. Gestión y Desarrollo Interdisciplinario del Territorio

Examina cómo comprender, planear y transformar los territorios desde un enfoque integral inspirado en las metodologías del CIDER. El módulo fortalece capacidades para analizar dinámicas sociales, económicas, ambientales y de seguridad que interactúan en cada región, promoviendo decisiones estratégicas basadas en datos y participación comunitaria. Se abordan instrumentos de ordenamiento, gobernanza territorial, desarrollo sostenible y articulación institucional, con el fin de que los oficiales lideren intervenciones coordinadas que mejoren bienestar, convivencia y oportunidades en contextos urbanos y rurales complejos. Se basará en enfoques antropológicos, sociológicos y jurídicos.

#### 3. Herramientas Gerenciales para Liderar Proyectos de Seguridad a Nivel Nacional y Local

Este módulo fortalece competencias para dirigir proyectos estratégicos de seguridad utilizando metodologías modernas de gestión pública y gerencial. Aborda la formulación, planeación y evaluación de iniciativas nacionales y territoriales, el manejo de recursos, la gestión de riesgos, la toma de decisiones basada en

Dirección de Educación Continua – Vicerrectoría Académica

Calle 19 Bis # 1 – 67 Bloque ÑL Bogotá, Colombia.

PBX: [57 1] 332 43 63 | [educacioncontinuada.uniandes.edu.co](mailto:educacioncontinuada.uniandes.edu.co) | E-mail: [educacion.continuada@uniandes.edu.co](mailto:educacion.continuada@uniandes.edu.co)

Universidad de los Andes | Vigilada Mineducación. Reconocimiento como Universidad: Decreto 1297 del 30 de mayo de 1964.

Reconocimiento personería jurídica: Resolución 28 del 23 de febrero de 1949 Minjusticia.

evidencia y la articulación interinstitucional. Los oficiales desarrollan habilidades para liderar equipos, emplear instrumentos de seguimiento y asegurar resultados medibles que impacten la seguridad, la convivencia y la confianza ciudadana.

#### **4. Estrategias Locales de Seguridad Ciudadana**

Este módulo analiza los modelos y enfoques que sustentan la construcción de seguridad desde el nivel territorial. Se profundiza en el diagnóstico de problemáticas locales, el diseño de intervenciones de prevención, la articulación con autoridades municipales y comunidades, y el uso de datos para priorizar acciones efectivas. El curso permite comprender cómo operan los sistemas locales de seguridad, fortalece capacidades para coordinar actores y promueve estrategias innovadoras que mejoran convivencia, control del delito y legitimidad institucional en cada territorio.

#### **Modulo III: Alta dirección y gestión pública**

Este módulo busca desarrollar en los coroneles las competencias propias de la alta dirección pública para liderar instituciones complejas en contextos dinámicos. A través de enfoques de liderazgo estratégico, innovación social, gobernanza colaborativa y sistemas de relacionamiento, los participantes fortalecerán su capacidad para gestionar equipos y orientar procesos institucionales. El módulo integra fundamentos de derecho administrativo y contratación pública, así como marcos éticos y de servicio público.

Se incorporan métodos de prospectiva, negociación, vocería y comunicación estratégica para potenciar la toma de decisiones y la representación institucional a niveles superiores de mando.

#### **Temas**

##### **1. Liderazgo estratégico e innovación social**

Desarrolla capacidades para liderar organizaciones públicas con visión transformadora, integrando enfoques de innovación social para resolver problemas complejos. Fortalece la toma de decisiones, la gestión del cambio y la capacidad de movilizar actores internos y externos hacia resultados de alto impacto.

##### **2. Gestión estratégica pública y territorial**

Aborda herramientas para planear, ejecutar y evaluar políticas desde una perspectiva integral del territorio. Promueve la alineación entre niveles nacional y local, el uso de evidencia y la articulación de capacidades institucionales para responder a dinámicas regionales.

### **3. Gobernanza colaborativa**

Explora modelos para coordinar múltiples actores —Estado, sector privado, comunidades y cooperación— en la solución de retos públicos. Se enfoca en mecanismos de articulación, construcción de confianza y generación de valor público mediante acciones conjuntas y sostenibles.

### **4. Derecho administrativo y contratación pública**

Revisa los principios, normas y procedimientos que rigen la función administrativa, el control disciplinario y la contratación estatal. Refuerza criterios para decisiones jurídicas sólidas, transparentes y orientadas al interés general.

### **5. Sistemas de relacionamiento internacional**

Analiza cómo las instituciones de seguridad interactúan con actores globales, organismos multilaterales y acuerdos de cooperación. Fortalece competencias para gestionar alianzas, intercambio de información y coordinación internacional en seguridad y desarrollo.

### **6. Servicio público, ética, democracia y transparencia**

Profundiza en los valores que orientan la función pública: integridad, responsabilidad, vocación de servicio y respeto por la institucionalidad democrática. Promueve prácticas de transparencia, control social y protección de la confianza ciudadana.

### **7. Gestión de la inteligencia colectiva**

Introduce metodologías para aprovechar el conocimiento distribuido en equipos, comunidades y redes institucionales. Fomenta la co-creación, la solución colaborativa de problemas y el uso de datos y experiencias diversas para fortalecer la toma de decisiones.

### **8. Análisis y metodología prospectiva: tendencias sociales**

Ofrece herramientas prospectivas para identificar, analizar y anticipar tendencias sociales, tecnológicas y políticas que impactan la seguridad pública. Permite diseñar estrategias de largo plazo, reducir incertidumbre y orientar la planificación institucional hacia escenarios futuros.

### **9. Técnicas de vocería y simulación estratégica para asuntos públicos**

Formación especializada para comandantes en diseño de mensajes estratégicos, vocería institucional y relacionamiento con medios. Se entrenan técnicas para entrevistas, control narrativo, lenguaje corporal y

**Dirección de Educación Continua – Vicerrectoría Académica**

Calle 19 Bis # 1 – 67 Bloque NL Bogotá, Colombia.

PBX: [571] 332 43 63 | [educacioncontinuada.uniandes.edu.co](http://educacioncontinuada.uniandes.edu.co) | E-mail: [educacion.continuada@uniandes.edu.co](mailto:educacion.continuada@uniandes.edu.co)

Universidad de los Andes | Vigilada Mineducación. Reconocimiento como Universidad: Decreto 1297 del 30 de mayo de 1964.

Reconocimiento personería jurídica: Resolución 28 del 23 de febrero de 1949 Minjusticia.

manejo de preguntas difíciles. Incluye un componente fuerte de gestión de crisis: incidentes operativos, DDHH, desinformación y ataques reputacionales. Se desarrollará una estrategia de comunicación para el posicionamiento del comandante en plataformas digitales, fortaleciendo credibilidad, autoridad y coherencia institucional. El curso integra lineamientos para construir marca personal pública, comunicar resultados, prevenir riesgos y gestionar comunidades digitales. Los participantes diseñarán un Plan Integral de Vocería, Posicionamiento y Gestión de Crisis aplicable a sus unidades.

#### **Modulo IV: Prácticas Multisectoriales y Relación Interinstitucional**

La Universidad de los Andes ofrece un ecosistema académico y operativo que potencia el aprendizaje aplicado mediante **conferencias magistrales, conversatorios, coloquios especializados y master class con expertos nacionales e internacionales**. Este módulo integra ejercicios de simulación, estudios de caso y espacios de co-creación con actores públicos y privados. Gracias a su sólida red de relacionamiento, la Universidad facilita procesos de referenciación nacional y territorial con alto valor para la gestión pública, permitiendo a los coroneles comprender dinámicas reales, fortalecer alianzas estratégicas y desarrollar capacidades para liderar soluciones con enfoque multisectorial.

#### **Temas:**

- 1. Conferencias, conversatorios, paneles, master class, Ejercicios/Simulación de Gestión de Crisis, casos para reflexionar, interpretar y aplicar los aprendizajes del curso, entre otros**

Este módulo aprovecha la fortaleza académica, investigativa y operativa de las once facultades de la Universidad de los Andes para ofrecer a los coroneles en curso un espacio de formación aplicado, integral y de alto nivel. Su enfoque multisectorial permite comprender los desafíos de la seguridad y la gestión pública como fenómenos interconectados que requieren coordinación entre Estado, academia, sector privado y ciudadanía. A través de conferencias magistrales, paneles interdisciplinarios, conversatorios con expertos nacionales e internacionales y ejercicios de simulación institucional, los participantes se enfrentan a escenarios reales que exigen toma de decisiones estratégicas, negociación intersectorial, análisis sistémico y diseño de políticas públicas viables. La participación de facultades como Gobierno, Derecho, Ingeniería, Economía, Ciencias Sociales, Administración, Arquitectura y Diseño, Educación y Ciencias permite articular enfoques diversos y complementarios que fortalecen la mirada integral del territorio.

#### **Referenciación nacional y territorial, focalizadas en una Gestión Pública Orientada a Resultados**

El módulo incluye la coordinación y acompañamiento de procesos de referenciación nacional y territorial mediante visitas técnicas a instituciones públicas y privadas focalizadas en modelos de gestión exitosos. Estas visitas —a alcaldías, gobernaciones, centros de innovación, entidades del sector justicia, organismos de cooperación y organizaciones sociales— permiten que los oficiales contrasten marcos conceptuales con experiencias reales de gobernanza, seguridad ciudadana, convivencia y articulación institucional.

Dirección de Educación Continua – Vicerrectoría Académica  
Calle 19 Bis # 1 – 67 Bloque ÑL Bogotá, Colombia.

PBX: [571] 332 43 63 | [educacioncontinuada.uniandes.edu.co](mailto:educacioncontinuada.uniandes.edu.co) | E-mail: [educacion.continuada@uniandes.edu.co](mailto:educacion.continuada@uniandes.edu.co)

Universidad de los Andes | Vigilada Mineducación. Reconocimiento como Universidad: Decreto 1297 del 30 de mayo de 1964.  
Reconocimiento personería jurídica: Resolución 28 del 23 de febrero de 1949 Minjusticia.

La experiencia busca consolidar competencias para liderar relacionamientos estratégicos, gestionar alianzas interinstitucionales duraderas, comprender dinámicas locales y multisectoriales, y promover soluciones innovadoras basadas en evidencia. En conjunto, este módulo posiciona a la Universidad de los Andes como socio académico clave para fortalecer el liderazgo público de la Policía Nacional en escenarios complejos y de alta responsabilidad.

### **Visita de Referenciación: Cartagena (10 horas)**

La visita académica a Cartagena constituye un escenario estratégico fundamental dentro del módulo de Referenciación Nacional y Territorial, dada la complejidad urbana, socioeconómica e institucional de la ciudad, y su relevancia para comprender modelos de gobernanza local en contextos de alta presión turística, desigualdad social, retos de seguridad y dinámicas multisectoriales. Cartagena enfrenta problemáticas estructurales como expansión informal, brechas de servicios públicos, criminalidad asociada al turismo, tensiones en la gestión del espacio público, así como desafíos ambientales derivados del cambio climático y el riesgo costero. Estas características la convierten en un laboratorio privilegiado para el análisis de políticas públicas orientadas a resultados y para el estudio de intervenciones coordinadas entre alcaldía, empresa privada, organizaciones sociales y organismos de cooperación internacional.

**La Universidad de los Andes mantiene relaciones académicas y técnicas sólidas en Cartagena** gracias a su presencia histórica a través de programas de investigación, consultorías territoriales y alianzas con instituciones como la Cámara de Comercio, la Escuela de Gobierno local, la Corporación de Turismo, la Alcaldía Mayor, la Gobernación de Bolívar, fundaciones empresariales y organizaciones comunitarias en zonas como La Boquilla, Nelson Mandela y El Pozón. **La Universidad cuenta con sede propia SERENA DEL MAR.** Estas conexiones permiten desarrollar una agenda robusta que combina análisis institucional con experiencias directas en terreno, asegurando que los oficiales del CESEP comprendan cómo interactúan la gestión pública, la iniciativa privada y la ciudadanía en la solución de problemáticas reales.

La agenda propuesta de 10 horas integra encuentros con autoridades locales sobre gobernanza y seguridad ciudadana, diálogos con centros de innovación y competitividad para revisar modelos colaborativos público-privados, y visitas técnicas a proyectos de recuperación urbana, ordenamiento del turismo y fortalecimiento institucional. Asimismo, se incluyen espacios con líderes comunitarios que permiten a los coroneles contrastar los enfoques estratégicos con dinámicas sociales reales, entendiendo cómo se construye confianza, corresponsabilidad y legitimidad en territorios complejos.

Para los cuatro coroneles participantes y los becarios invitados, esta referenciación ofrece una oportunidad de alto valor: comprender cómo operan sistemas locales de seguridad y convivencia en una ciudad con gran presión económica y social; analizar prácticas institucionales replicables en otros territorios; fortalecer sus capacidades para el relacionamiento interinstitucional y multisectorial; e identificar estrategias innovadoras para enfrentar problemas de microterritorios urbanos desde la evidencia y la articulación de actores. Cartagena se

#### **Dirección de Educación Continua – Vicerrectoría Académica**

Calle 19 Bis # 1 – 67 Bloque ÑL Bogotá, Colombia.

PBX: [571] 332 43 63 | [educacioncontinuada.uniandes.edu.co](mailto:educacioncontinuada.uniandes.edu.co) | E-mail: [educacion.continuada@uniandes.edu.co](mailto:educacion.continuada@uniandes.edu.co)

Universidad de los Andes | Vigilada Mineducación. Reconocimiento como Universidad: Decreto 1297 del 30 de mayo de 1964.

Reconocimiento personería jurídica: Resolución 28 del 23 de febrero de 1949 Minjusticia.

convierte así en un escenario vivo donde los aprendizajes del CESEP se aterrizan, contrastan y fortalecen, aportando a la formación de comandantes con visión integral, criterio estratégico y capacidad de gestión orientada a resultados.

#### Visita de Referenciación: Cali (10 horas)

La visita académica a Cali ofrece un espacio privilegiado para comprender cómo una ciudad en permanente tensión por dinámicas de seguridad complejas puede articular estrategias de gestión pública, innovación privada y trabajo interinstitucional para enfrentar retos estructurales. Cali es el principal centro urbano del suroccidente colombiano y se encuentra directamente influenciada por fenómenos críticos del departamento del Cauca: **presencia de economías ilegales, disputas entre grupos armados, extorsión, reclutamiento, movilidad de organizaciones criminales y amenazas a líderes sociales.** Este entorno convierte a la ciudad en un punto neurálgico para aprender sobre coordinación institucional, enfoque territorial y estrategias de convivencia urbana en contextos de alta conflictividad.

En este marco, **la Universidad de los Andes ha consolidado vínculos con entidades públicas y actores del sector privado en la región, lo** que permite una agenda de visitación altamente pertinente. La reunión con la Secretaría de Seguridad y Justicia de Cali permitirá a los coroneles y becarios comprender cómo se estructura la política pública local frente a homicidios, violencia juvenil, control territorial, fortalecimiento comunitario y gestión del riesgo urbano. Además, la Secretaría ha desarrollado programas de articulación con Policía, Fiscalía, sociedad civil y cooperación internacional que ofrecen lecciones clave para el liderazgo estratégico y la gobernanza colaborativa.

**De manera complementaria, la visita a la planta de Colgate-Palmolive representa un ejemplo de excelencia operativa, estándares industriales globales y modelos de producción segura, sostenible y tecnológicamente avanzada.** Esta experiencia permite observar cómo una empresa multinacional implementa sistemas de gestión de riesgos, control de procesos, cultura de seguridad organizacional y relacionamiento con la comunidad, elementos extrapolables a la gestión institucional policial. Asimismo, expone prácticas de transformación digital, automatización y liderazgo en ambientes de alta exigencia, relevantes para los oficiales que deberán dirigir unidades complejas.

En conjunto, Cali se convierte en un laboratorio de aprendizaje integral donde los participantes contrastan desafíos reales de seguridad regional con modelos públicos y privados orientados a resultados, fortaleciendo visión estratégica, capacidad de articulación y toma de decisiones informada.

#### Visita de Referenciación: Santa Marta — (10 horas)

La visita académica a Santa Marta constituye un componente esencial dentro del módulo de referenciación nacional, **debido a la relevancia geoestratégica del puerto, la dinámica económica del Magdalena y los riesgos asociados al narcotráfico que enfrentan sectores clave como el bananero.** Santa Marta es uno de

Dirección de Educación Continua – Vicerrectoría Académica  
Calle 19 Bis # 1 – 67 Bloque NL Bogotá, Colombia.

PBX: [571] 332 43 63 | [educacion.continuada.uniandes.edu.co](mailto:educacion.continuada.uniandes.edu.co) | E-mail: [educacion.continuada@uniandes.edu.co](mailto:educacion.continuada@uniandes.edu.co)

Universidad de los Andes | Vigilada Mineducación. Reconocimiento como Universidad: Decreto 1297 del 30 de mayo de 1964.

Reconocimiento personería jurídica: Resolución 28 del 23 de febrero de 1949 Minjusticia.

los puntos más sensibles de la cadena logística del Caribe colombiano: su puerto es altamente usado para exportaciones agrícolas, carga general y comercio internacional, y su posición lo convierte en un corredor atractivo para organizaciones criminales que buscan contaminar mercancías, infiltrar la cadena logística y aprovechar la infraestructura portuaria para el envío de cargamentos ilícitos. Esta tensión constante entre desarrollo económico, competitividad exportadora y amenazas criminales hace de la ciudad un laboratorio idóneo para analizar estrategias de control, gobernanza sectorial y trabajo coordinado entre Estado y sector privado.

**La Universidad de los Andes ha consolidado una relación sólida con la Asociación de Bananeros** del Magdalena y con actores institucionales vinculados a la Policía Antinarcóticos, lo que permite articular una agenda de alto valor formativo. El sector bananero es uno de los más golpeados por la contaminación de carga, afectación reputacional y presión extorsiva de grupos criminales que operan en el Caribe. En respuesta, el gremio ha desarrollado modelos de gestión de riesgo, protocolos de inspección, inversión en tecnología y esquemas de corresponsabilidad empresarial. Para los coroneles y becarios, conocer directamente estos procesos permite comprender cómo se estructura una respuesta civil organizada frente a amenazas que trascienden la seguridad pública y afectan sectores económicos estratégicos.

**El programa PISBA —una alianza entre productores bananeros y la Dirección de Antinarcóticos (DIRAN)—** constituye la visita central de esta experiencia. Este programa ejemplifica un modelo exitoso de cooperación público–privada que integra inteligencia, control operativo, análisis de riesgos, inspección no intrusiva, capacitación empresarial y uso de tecnología para prevenir la contaminación de contenedores. PISBA permite ver, en terreno, cómo una intervención multisectorial fortalece la competitividad exportadora, protege la cadena logística y reduce vulnerabilidades frente a estructuras criminales transnacionales. Su valor pedagógico radica en mostrar cómo la seguridad no depende solo del despliegue policial, sino de la articulación entre industria, gremios, autoridades, puertos y cooperación internacional.

**La agenda incluye, además, espacios con autoridades portuarias y locales para comprender cómo se integra la política pública de seguridad marítima y urbana con las realidades del territorio.** Para los participantes del CESEP, Santa Marta ofrece una visión completa de cómo enfrentar amenazas complejas mediante alianzas duraderas, gestión basada en evidencia y liderazgo orientado a resultados, fortaleciendo competencias clave para el mando superior policial.

#### **Visita de Referenciación: Leticia — (10 horas)**

La visita académica a Leticia representa uno de los ejercicios más significativos del módulo de referenciación nacional, pues permite a los coroneles y becarios experimentar de primera mano la **complejidad de la seguridad en zonas de frontera amazónica**, donde convergen dinámicas sociales, ambientales, culturales y criminales únicas en el país. Leticia es un punto estratégico por su triple frontera con Brasil y Perú, lo que facilita tanto la integración económica y comunitaria como la operación de delitos transnacionales: tráfico de drogas, minería ilegal, contrabando, trata de personas, tráfico de fauna, madera y especies protegidas. La porosidad

**Dirección de Educación Continua – Vicerrectoría Académica**

Calle 19 Bis # 1 – 67 Bloque NL Bogotá, Colombia.

PBX: [571] 332 43 63 | [educacioncontinuada.uniandes.edu.co](mailto:educacioncontinuada.uniandes.edu.co) | E-mail: [educacion.continuada@uniandes.edu.co](mailto:educacion.continuada@uniandes.edu.co)

Universidad de los Andes | Vigilada Mineducación. Reconocimiento como Universidad: Decreto 1297 del 30 de mayo de 1964.

Reconocimiento personería jurídica: Resolución 28 del 23 de febrero de 1949 Minjusticia.

del territorio, la movilidad fluvial y la debilidad institucional en algunos corredores convierten esta región en un escenario de alta sensibilidad para la seguridad hemisférica.

**La Universidad de los Andes cuenta con relaciones históricas con organizaciones locales, resguardos indígenas, entidades ambientales y autoridades regionales, lo que permite comprender el rol que juega la gobernanza intercultural en la Amazonía.** La interacción con comunidades de resguardos —Ticuna, Yagua y Cocama, entre otros— brinda un aprendizaje esencial sobre cómo se construye autoridad, legitimidad y convivencia en territorios donde la institucionalidad formal opera de manera diferenciada. Para los oficiales, conocer estos sistemas propios facilita entender cómo la Policía debe articularse con liderazgos comunitarios, respetando autonomía cultural y fortaleciendo la protección de derechos colectivos.

La agenda académica puede incorporar la visita a Puerto Nariño, considerado un modelo de manejo comunitario del territorio, conservación ambiental y turismo sostenible. Allí, los coroneles observarán cómo la gobernanza local integra prácticas ancestrales, participación ciudadana y regulación turística para preservar la Amazonía. Este municipio, reconocido como uno de los más limpios y organizados del país, ofrece un ejemplo concreto de gestión territorial orientada a resultados, donde Estado, comunidades y autoridades ambientales colaboran para enfrentar amenazas como la deforestación, contaminación hídrica y presión sobre ecosistemas sensibles.

**Un componente central de la visita es la explicación del ecosistema de los delfines rosados y grises, especies emblemáticas de la cuenca amazónica.** Comprender su comportamiento, las condiciones ecológicas que los sustentan y las amenazas asociadas al tráfico ilegal, degradación del hábitat y actividades extractivas permite a los participantes reconocer la estrecha relación entre seguridad, conservación y economía local. En conjunto, Leticia y Puerto Nariño ofrecen una experiencia formativa integral, donde los oficiales conectan la seguridad fronteriza con la protección ambiental, el respeto intercultural y la gobernanza territorial, fortaleciendo competencias para liderar estrategias en contextos diversos y de alta complejidad.

- **Consideraciones Generales y Condicionantes para la Ejecución de las Visitas de Referenciación**

La Universidad de los Andes establece que el desarrollo de las visitas de referenciación nacional y territorial propuestas en el marco del Programa CESEP 2026 está sujeto estrictamente a condiciones operativas, logísticas y de seguridad que deben ser garantizadas y coordinadas de manera conjunta con la Policía Nacional y las autoridades locales de cada territorio. Dada la naturaleza estratégica de los destinos seleccionados —algunos con dinámicas complejas de orden público, riesgos territoriales o condiciones geográficas particulares—, la ejecución final de cada desplazamiento dependerá de la evaluación permanente del contexto y de la disponibilidad institucional para asegurar la integridad de los participantes.

Cada visita requiere una fase previa de planeación detallada, en la que se verifique el estado de seguridad de la región, la viabilidad de los accesos terrestres, fluviales o aéreos, y la capacidad de la Policía para brindar

acompañamiento operativo especializado. En destinos como Leticia, Santa Marta o zonas portuarias, la entrada y movilidad interna dependerán de los protocolos definidos para situaciones de frontera, zonas con presencia de economías ilegales o áreas con riesgo ambiental. Asimismo, la universidad deja claridad en que los viajes que requieran apoyo aéreo —helicópteros, aeronaves institucionales o transporte especial— solo podrán realizarse si la Policía confirma dicha disponibilidad, sin que su ausencia constituya incumplimiento por parte de la institución académica.

La Universidad de los Andes ratifica su compromiso con la excelencia académica y con la protección integral de los oficiales y becarios, garantizando que cada visita se realice únicamente bajo condiciones adecuadas, seguras y coordinadas con la Policía Nacional.

### Propuestas de valor

La universidad de los Andes a coordinado para el programa CESEP 2026 invitados de orden internacional como:

- **Iván Marques:** secretario de seguridad multidimensional de la OEA, para hablar sobre las amenazas y retos en materia de seguridad hemisférica.
- **Luis Almagro:** ex secretario general de la OEA.
- **Carolina Jiménez Sandoval:** presidenta de la Oficina de Washington sobre América Latina, WOLA, por su sigla en inglés.
- **Frank Mora:** ex subsecretario de Defensa de los Estados Unidos para el hemisferio occidental y ex Embajador de EE UU ante la OEA.
- **Dr. David Spencer:** docente internacional del William Perry Center
- De manera local tendremos invitados de primer nivel organizacional e institucional en su gran mayoría egresados de nuestra universidad y que han convertido en LIDERES de opinión en el país.

### Acceso a laboratorios de vanguardia de la Universidad de los Andes

Como parte del programa de formación CESEP para oficiales, la Universidad de los Andes ofrece un valor diferencial muy relevante: la posibilidad de realizar actividades académicas y visitas guiadas a los laboratorios de su prestigiosa Facultad de Ingeniería. Estos espacios, dotados con equipos de última tecnología, constituyen un centro de innovación y experimentación de primer nivel, que puede fortalecer el perfil estratégico, analítico y de investigación de los oficiales participantes.

La Universidad de los Andes cuenta con cerca de 70 laboratorios especializados en su edificio principal, que incluyen laboratorios de computación, electrónica, óptica, robótica, prototipado 3D, y otros dedicados a simulación, modelado y sistemas inteligentes. Uniandes.

#### Dirección de Educación Continua – Vicerrectoría Académica

Calle 19 Bis # 1 – 67 Bloque NL Bogotá, Colombia.

PBX: [571] 332 43 63 | [educacioncontinuada.uniandes.edu.co](mailto:educacioncontinuada.uniandes.edu.co) | E-mail: [educacion.continuada@uniandes.edu.co](mailto:educacion.continuada@uniandes.edu.co)

Universidad de los Andes | Vigilada Mineducación. Reconocimiento como Universidad: Decreto 1297 del 30 de mayo de 1964.

Reconocimiento personería jurídica: Resolución 28 del 23 de febrero de 1949 Minjusticia.

Además, en el Laboratorio Integrado de Ingeniería Civil y Ambiental, se realizan ensayos estructurales con equipos de carga hidráulica y servo-actuadores para simular condiciones reales de estrés y sismo.

En total, la universidad reporta 351 laboratorios y espacios auxiliares de investigación, distribuidos entre sus facultades, con más de 12.000 m<sup>2</sup> dedicados a infraestructura científica.

Para los oficiales del CESEP, estas visitas representan una oportunidad única para:

- Conectar la teoría estratégica con aplicaciones tecnológicas: entender cómo se desarrollan prototipos, sistemas de control, robótica, análisis de datos y otros, y cómo estos podrían adaptarse o inspirar soluciones en la gestión policial.
- Desarrollar una mentalidad de innovación: experimentar en laboratorios promueve la creatividad, el trabajo en equipo, la metodología científica y la cultura de mejora continua.
- Fortalecer el vínculo institucional: al tener acceso a estas infraestructuras, los oficiales perciben la seriedad académica del programa y su proyección hacia la investigación aplicada y el desarrollo social.

## PROFESORES Y CONFERENCISTAS

### Hernando Zuleta



Decano de la Facultad de Economía, profesor titular de la Universidad de los Andes. Doctor en Economía de la Universitat Pompeu Fabra y Economista y Magister de Universidad de los Andes. Ha sido director del Centro de Estudios en Seguridad y Drogas (CESED) de la Universidad de los Andes y director del Centro de Estudios en Desarrollo Económico (CEDE) de la misma universidad. Ha sido profesor de la Universitat Pompeu Fabra, el Instituto Tecnológico Autónomo de México, la Universidad del Rosario, Brown University, American University in Bulgaria y Universidad de los Andes donde trabaja actualmente y acaba de ser designado como Decano de la Facultad de Economía.

Ha sido consultor de la Asociación Bancaria, el Consejo Privado de Competitividad y la Embajada de Estados Unidos, entre otros. También trabajó en el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y en el Banco de la República. Sus campos de investigación son Seguridad y Drogas, Desarrollo Económico, Economía Internacional, Crecimiento Económico, Desarrollo y Geografía Económica, Conflicto y Violencia, Economía Política, Seguridad y Desarrollo.

### José Luis Ramírez León



En la docencia ha sido profesor e investigador del Centro de Estudios Internacionales de la Universidad de los Andes, así como profesor de la Universidad Javeriana, la Universidad del Rosario, la Universidad Jorge Tadeo Lozano, la Academia Diplomática de San Carlos, así como en la Universidad Autónoma de Bucaramanga, en cursos de pregrado y posgrado. Todas ellas en Colombia. Ha sido invitado a dar conferencias, talleres o clases separadas en otras universidades en la región y en España.

Abogado de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, Colombia. Cuenta con estudios de especialización en Desarrollo y Relaciones Internacionales y ha estado vinculado con la actividad diplomática, la docencia y la investigación académica, así como con el periodismo. En el campo diplomático se desempeñó como ministro Plenipotenciario en la Misión –Embajada– de Colombia ante la OEA, en Washington DC; ministro Plenipotenciario en la Embajada de Colombia en Caracas; jefe de Gabinete del ministro de Relaciones Exteriores de Colombia; Asesor del viceministro de América y Soberanía Territorial, así como ministro consejero de la Misión Permanente de Colombia ante la OEA.

En la OEA, tanto como miembro de la Misión Permanente de Colombia o como Asesor del secretario general, estuvo involucrado, entre otros, con temas relacionados con seguridad multidimensional. Dentro de la Misión Permanente de Colombia ante la OEA, como ministro Plenipotenciario, asumió, entre muchos otros temas, el de atender a los altos oficiales de la Policía Nacional en curso de ascenso, cuando visitaban Washington DC y darles una charla especial sobre el devenir de la Organización. Lo mismo hizo con los oficiales del Curso de Estado Mayor de las FF AA. De igual manera, como Asesor del secretario general de la OEA, Luis Almagro, tuvo entre sus responsabilidades la de atender a las y los oficiales de Colombia durante su visita a la sede de la OEA, en Washington DC.

La OEA trabaja activamente los temas del narcotráfico (Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas, CICAD), Terrorismo, Crimen Organizado Transnacional, Seguridad Pública, Tráfico ilícito de personas, Ciberseguridad y Tráfico ilícito de armas.

En el campo del periodismo ha sido Asesor Editorial del periódico El Espectador, columnista del mismo diario; director Encargado, periodista de la Unidad Investigativa y columnista del Diario Vanguardia Liberal, en Colombia. También fue Asesor de Comunicaciones del Alto consejero para los Derechos Humanos de Naciones Unidas en Colombia.

Entre 2000 y 2009 fue secretario general de la Corporación Andina de Fomento, CAF, en Caracas, Venezuela. Hasta fines de mayo de 2025 se desempeñó por nueve años como Asesor del secretario general de la Organización de los Estados Americanos, OEA, Luis Almagro.

#### **Dirección de Educación Continua – Vicerrectoría Académica**

Calle 19 Bis # 1 – 67 Bloque ÑL Bogotá, Colombia.

PBX: [571] 332 43 63 | [educacioncontinuada.uniandes.edu.co](mailto:educacioncontinuada.uniandes.edu.co) | E-mail: [educacion.continuada@uniandes.edu.co](mailto:educacion.continuada@uniandes.edu.co)

Universidad de los Andes | Vigilada Mineducación. Reconocimiento como Universidad: Decreto 1297 del 30 de mayo de 1964.

Reconocimiento personería jurídica: Resolución 28 del 23 de febrero de 1949 Minjusticia.

Tiene varias publicaciones en temas de Relaciones Internacionales, Política Exterior colombiana, Periodismo y Reseñas de Libros. Escribe una columna en El Espectador sobre temas internacionales, en la edición virtual de los lunes. Colabora con CNN en español, en "Choque de opiniones" y en su noticiero, en Blu Radio, la W, NTN 24, en Los Danieles, en el Podcast "Qué pasó con lo que pasó", con Ángela Patricia Janiot, en el Podcast "A fondo", con María Jimena Duzán, con la Televisión Nacional de Chile, y en el podcast Periodistas sin filtro.

### David Spencer



Profesor internacional invitado por la Universidad de los Andes. El Dr. David Spencer es profesor del Centro de Estudios de Defensa Hemisférica William J. Perry. De 2014 a 2017 estuvo en comisión de servicio como responsable de Colombia/América del Sur en la Oficina del secretario de Defensa de Antinarcóticos y Amenazas Globales. También se desempeñó de 2011 a 2012 como director de Política de Colombia en la Oficina del secretario de Defensa para Asuntos del hemisferio occidental.

El Dr. Spencer obtuvo su doctorado en Ciencias Políticas en la Universidad George Washington en 2002, donde estudió la política latinoamericana, especializándose en insurgencia y terrorismo regional. Obtuvo su maestría y su bachillerato (ambos en Relaciones Internacionales) en la Universidad Brigham Young en 1992 y 1988 respectivamente.

Antes de aceptar su cargo actual en el Centro Perry, el Dr. Spencer fue director de lucha contra el terrorismo en Hicks & Asociados. En este cargo, apoyó varios proyectos del Comando Sur de los Estados Unidos (USSOUTHCOM). Durante los últimos 15 años, ha trabajado en diferentes cargos en apoyo del Plan Colombia. Pasó cinco años en El Salvador como consultor para el Ministerio de Defensa durante la reciente guerra civil.

El Dr. Spencer ha trabajado para una serie de grupos de reflexión y empresas de consultoría, tales como el Centro de Análisis Navales (Center for Naval Analyses, CNA) y la Corporación Internacional de Aplicaciones Científicas (Science Applications International Corporation, SAIC). El Dr. Spencer creció en América Latina, donde vivió en Chile, Costa Rica, Colombia, Venezuela y Guatemala. Sirvió en el Ejército y la Guardia Nacional de Estados Unidos como soldado de infantería. Alcanzó el rango de sargento y fue movilizado para la Primera Guerra del Golfo en 1990-1991. En junio de 2011, publicó el estudio El Camino de Colombia hacia la Recuperación: Seguridad y Gobernabilidad 1982-2010. Fue condecorado con la Medalla de Servicio Público Excepcional en 2013. Es un aficionado de la arqueología y la historia militar.

Dirección de Educación Continua – Vicerrectoría Académica  
Calle 19 Bis # 1 – 67 Bloque NL Bogotá, Colombia.

PBX: [571] 332 43 63 | [educacioncontinuada.uniandes.edu.co](http://educacioncontinuada.uniandes.edu.co) | E-mail: [educacion.continuada@uniandes.edu.co](mailto:educacion.continuada@uniandes.edu.co)

Universidad de los Andes | Vigilada Mineducación. Reconocimiento como Universidad: Decreto 1297 del 30 de mayo de 1964.  
Reconocimiento personería jurídica: Resolución 28 del 23 de febrero de 1949 Minjusticia.

### Javier García Estévez



Profesor asociado en planificación, gobernanza y desarrollo territorial de Uniandes. Su área de investigación es el desarrollo económico regional y local con particular énfasis en los temas de ciencia, tecnología e innovación. Javier García-Estévez es el investigador principal del proyecto la contribución de las universidades al desarrollo regional participa en el proyecto Transformative innovation policy in Colombia liderado por Science Policy Research (SPRU) - University of Sussex, y es investigador del proyecto índice de desarrollo regional latinoamericano en colaboración con investigadores de la Universidad Autónoma de Chile, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Universidad de la República de Uruguay. Javier García-Estévez es economista de la Universidad Industrial de Santander (Colombia), y tiene una maestría y un doctorado en economía de la Universidad de Barcelona (España).

### Jenny Paola Gallo Santos



Profesora de Educación Continua de la Universidad de los Andes. Bióloga y Magister en Gerencia Ambiental con más de doce años de experiencia en coordinación, planificación, ejecución y medición de impacto de proyectos ambientales y negocios verdes en todas las regiones de Colombia y Perú fortaleciendo corredores de desarrollo sostenible. Amplia experiencia con organizaciones no gubernamentales, sector público, privado y cooperación internacional para el desarrollo e implementación de proyectos productivos sostenibles con comunidades locales (campesinos, indígenas y comunidades negras) y empresarios.

Desde el 2016 trabaja en turismo sostenible; primero en la reserva privada La Aurora (17mil ha), la más grande de Colombia, donde se fortaleció la conservación del jaguar. En 2020 hizo parte del equipo del Viceministerio de Turismo que elaboró la Política de Turismo Sostenible, con énfasis en la conservación de la biodiversidad. En 2021, con el Fondo Colombia en Paz, ejerció como especialista ambiental en la estructuración de proyectos con empresarios de productos amazónicos en Putumayo y Meta para mitigar el cambio climático generando aprovechamiento de bosques naturales y especies de flora y fauna silvestres. Igualmente, coordinó del Proyecto Meta Sostenible de la GIZ y la Cámara Colombo Alemana – AHK, cuyo objetivo fue capacitar a los pequeños y medianos empresarios para ejecutar proyectos de turismo sostenible y economía circular. Recientemente fue líder de la planificación e implementación del ecoturismo en Parques Nacionales de Colombia en la Subdirección de Gestión y Manejo y coordinó la mesa de turismo del Corredor del Pacífico Este Tropical – CMAR que incluye 5 países, con énfasis en el fortalecimiento de la zonas amortiguadoras de las áreas protegidas Además, ha sido profesora de postgrados en las Universidad de los Andes, EAN, Tecnológica de Bolívar, doinGlobal y Escuela Europea de Gerencia, en los cursos de oportunidades para la conservación, estrategia & sostenibilidad, cambio climático y turismo sostenible.

#### Dirección de Educación Continua – Vicerrectoría Académica

Calle 19 Bis # 1 – 67 Bloque NL Bogotá, Colombia.

PBX: [57 1] 332 43 63 | [educacioncontinuada.uniandes.edu.co](http://educacioncontinuada.uniandes.edu.co) | E-mail: [educacion.continuada@uniandes.edu.co](mailto:educacion.continuada@uniandes.edu.co)

Universidad de los Andes | Vigilada Mineducación. Reconocimiento como Universidad: Decreto 1297 del 30 de mayo de 1964.

Reconocimiento personería jurídica: Resolución 28 del 23 de febrero de 1949 Minjusticia.

### Angela Cristina Villate Moreno



Profesora de Educación Continua de la Facultad de Derecho de Uniandes. Consultora en inteligencia artificial, analítica de datos, visualización de la información, comunicación estratégica y complejidad social. Siempre a medio camino entre las humanidades y la tecnología, trabajo para lograr la feliz confluencia de los algoritmos y los libros, los números y las letras, las máquinas y el mundo de la vida. La curiosidad inagotable, fuente de todo conocimiento, me ha llevado a transitar por la filosofía, la lingüística, el derecho, la inteligencia artificial y la analítica de datos. Me muevo entre lo cuantitativo y lo cualitativo como pez en el agua.

Doctora en pensamiento complejo (grado con mención honorífica), Magíster en inteligencia artificial (en curso), Magíster en Lingüística, Magíster en ciencias sociales y humanidades con mención en filosofía, Filósofa y abogada.

### José Emilio Lemus



Profesor de la Facultad de Derecho de Educación Continua de Uniandes. Abogado magíster en Responsabilidad Civil y del Estado, con más de 10 años de experiencia en el sector público asesorando a entidades en la implementación de políticas públicas, coordinación de proyectos y generación de alianzas público privadas, en asuntos de Derechos Humanos, gubernamentales y de litigio estratégico. Capacidad de liderazgo, relacionamiento interinstitucional y argumentación jurídica.

### Jairo Libreros



Profesor invitado por la Universidad de los Andes. Consultor político experto en seguridad ciudadana con más de veinticinco años de experiencia profesional en análisis, elaboración y comunicación de políticas públicas. Estudió derecho, se especializó en política internacional y es profesor titular de la Universidad Externado de Colombia. Sus áreas de interés son: seguridad y defensa nacional, política latinoamericana y seguridad ciudadana en aglomeraciones de público.

### José Gregorio Beltrán Pérez



Profesor invitado por la Universidad de los Andes, Abogado, Ph.D (C); magister en Derecho (LL.M.) con especialización en Litigación Oral en California Western School of Law de San Diego – CA., Estados Unidos. Magister en Derecho Administrativo de la Universidad Militar Nueva Granada. Especialista en Ciencias Penales y Criminológicas de la Universidad Externado de Colombia; especialista en Investigación Criminal de la Escuela de Investigación Criminal de la Policía Nacional; especialista en Casación Penal de la Universidad la Gran Colombia; becario del Programa Interamericano de Capacitadores para la Reforma Procesal Penal, Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA); egresado del Curso Estratégico de Seguridad Pública CESEP de la Escuela de Postgrados de la Policía Nacional. Con más de 15 años de experiencia ejerciendo como abogado litigante en materia penal (defensa técnica y representación de víctimas; casación y revisión), derecho disciplinario y responsabilidad fiscal; asesor tanto en entidades del sector público como en empresas del sector privado.

### Julián López Murcia



Profesor de Educación Continua de la Universidad de los Andes, graduado de Oxford (phD) y LSE (MSc), Julián tiene una perspectiva de análisis que combina el derecho, la administración pública y la economía. Lidera las prácticas de consultoría en regulación y política pública, así como de asesoría y representación legal en temas de derecho público de Nalanda.

Es un experto internacional en la regulación y gobernanza del agua. Entre sus clientes han estado el Banco Mundial (proyectos en Colombia y Albania), el BID, el centro NORC de la Universidad de Chicago (proyectos para USAID en El Salvador), el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA). Ha sido invitado como conferencista al Congreso Mundial del Agua organizado por la International Water Association (IWA). Y sus publicaciones han sido citadas, entre otros, por el Relator Especial de Naciones Unidas para los Derechos Humanos al Agua Potable y el Saneamiento y la Organización Panamericana de la Salud. También ha sido contratado para otros temas regulatorios o de política pública por la CAF, Management Systems International (MSI) (proyecto para el DNP), Colombia Productiva (Fiducoldex), la Secretaría de Desarrollo Económico de Bogotá y COMFAMA.

**Dirección de Educación Continua – Vicerrectoría Académica**

Calle 19 Bis # 1 – 67 Bloque NL Bogotá, Colombia.

PBX: [571] 332 43 63 | [educacioncontinuada.uniandes.edu.co](mailto:educacioncontinuada.uniandes.edu.co) | E-mail: [educacion.continuada@uniandes.edu.co](mailto:educacion.continuada@uniandes.edu.co)

Universidad de los Andes | Vigilada Mineducación. Reconocimiento como Universidad: Decreto 1297 del 30 de mayo de 1964.

Reconocimiento personería jurídica: Resolución 28 del 23 de febrero de 1949 Minjusticia.

### Martha Jannet Dávila Calderón



Profesora invitada por la Universidad de los Andes. Doctoranda en estudios legales, Magister en estudios en terrorismo, especialista en Derecho probatorio. Abogada, doctrinante, autora de libros y artículos, consultora, asesora, docente universitaria y de escuelas de formación de las Fuerzas Armadas. Asesora y jurado de trabajos de grado e investigación, par académico. Organizadora de eventos académicos a nivel nacional e internacional. Experta en políticas públicas, Derechos humanos y género. Investigadora independiente y coinvestigadora en grupos de investigación del Ejército, la Policía Nacional de Colombia y la Fundación Universitaria agraria de Colombia. Egresada del Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa William J. Perry.

### Gabriel Angarita



Profesor de la Facultad de Economía Uniandes, economista de la Universidad Externado con maestría en economía de la Universidad de los Andes (PEG) y maestría en políticas públicas de la Universidad de Chicago. Actualmente es Director de estudios económicos en la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, fue asesor de la Dirección de Política Macroeconómica en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia, donde ha contribuido a reformas fiscales y la formulación de la política fiscal. Además, trabajó como Economista en Itaú Asset Management Colombia, en el Congreso de la República, la Federación Nacional de Cafeteros y asistente de investigación de Fedesarrollo.

### Gustavo Andrés Lobo Garrido



Profesor de Educación Continua de la Universidad de los Andes. Profesional en Derecho. Especialista en Derecho Administrativo y Magister en Derecho Contractual Público y Privado de la Universidad Santo Tomás de Colombia. Se ha desempeñado como asesor en varias entidades del estado en materia de contratación estatal y derecho administrativo. Es docente e investigador de la Universidad Santo Tomás de Colombia – Sede Tunja, Universidad Popular del Cesar, Universidad Militar, Universidad Autónoma Latinoamericana – UNAULA y Universidad de los Andes. Profesor de Educación Continua de la Universidad de los Andes.

**Dirección de Educación Continua – Vicerrectoría Académica**  
 Calle 19 Bis # 1 – 67 Bloque ÑL Bogotá, Colombia.

PBX: [571] 332 43 63 | [educacioncontinuada.uniandes.edu.co](http://educacioncontinuada.uniandes.edu.co) | E-mail: [educacion.continuada@uniandes.edu.co](mailto:educacion.continuada@uniandes.edu.co)

Universidad de los Andes | Vigilada Mineducación. Reconocimiento como Universidad: Decreto 1297 del 30 de mayo de 1964.

Reconocimiento personería jurídica: Resolución 28 del 23 de febrero de 1949 Minjusticia.

### Mónica Pachón



Politóloga e investigadora con una destacada trayectoria académica en Colombia y reconocimiento internacional. Hizo su doctorado en Ciencia Política y Relaciones Internacionales en la Universidad de California, San Diego (UCSD), un M.Phil en Estudios Latinoamericanos en el St. Antony's College de la Universidad de Oxford, y Magister en Ciencia Política en la Universidad de los Andes.

En su carrera profesional ha ocupado varios roles de liderazgo académico: fue Directora del programa Congreso Visible en la Universidad de los Andes, Decana de la Facultad de Ciencia Política, Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad del Rosario (2016-2018), profesora visitante en universidades internacionales como Rice University y Columbia, y actualmente es profesora asociada en la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad de los Andes, donde coordina el Doctorado en Gestión de la Innovación Tecnológica.

Sus líneas de investigación giran principalmente alrededor del diseño institucional, los sistemas electorales, las relaciones entre el poder ejecutivo y legislativo, el comportamiento político electoral y temas de descentralización fiscal e institucional en Colombia. Además, combina el enfoque político con el pensamiento de diseño para pensar problemas públicos de forma diferente, con interés por cómo se perciben los problemas sociales y políticos en contextos específicos.

### Carolina Blanco Chaparro



Profesora de la facultad de arquitectura de la Universidad de los Andes. Arquitecta de la Universidad Nacional de Colombia, con Maestría en Ingeniería Socioambiental y PhD en Arquitectura y Diseño Estructural de la Universidad de Hokkaido, Japón. Actualmente finaliza una investigación sobre la Fase 1 del Programa Nacional de Vivienda 100% subsidiada y hace parte de un equipo de investigación que estudia la calidad de los micro contextos escolares en Bogotá, D.C.

Estudios en temas de proyectos que involucren el análisis sobre el espacio público y el espacio habitado, con énfasis en los impactos y características de la interacción que éstos propician desde un punto de vista individual y colectivo. De particular interés las propuestas que puedan aportar al desarrollo social, emocional y socioespacial, de poblaciones vulnerables, asuntos con enfoque de género, así como en iniciativas asociadas al Proceso de Paz colombiano. Estudios en la calidad de los espacios arquitectónicos, el medio ambiente y la sociedad que los habita, mediante el fomento de estudios interdisciplinarios que promuevan iniciativas en torno a la política pública, discutiendo y sugiriendo asentamientos más humanos y equitativos. Participación en proyectos que involucren prácticas de investigación traídas de otras disciplinas, y demanden trabajo en equipo.

Dirección de Educación Continua – Vicerrectoría Académica

Calle 19 Bis # 1 – 67 Bloque ÑL Bogotá, Colombia.

PBX: [571] 332 43 63 | [educacioncontinuada.uniandes.edu.co](http://educacioncontinuada.uniandes.edu.co) | E-mail: [educacion.continuada@uniandes.edu.co](mailto:educacion.continuada@uniandes.edu.co)

Universidad de los Andes | Vigilada Mineducación. Reconocimiento como Universidad: Decreto 1297 del 30 de mayo de 1964.

Reconocimiento personería jurídica: Resolución 28 del 23 de febrero de 1949 Minjusticia.

### Camilo Antonio Castro Rodríguez



Actuario, economista y magíster en Finanzas de la Universidad de los Andes, con amplia experiencia en la construcción de modelos actuariales y financieros orientados a la gestión del riesgo y la sostenibilidad institucional. Ha liderado procesos clave en entidades del sector salud como Salud Total EPS, Emssanar, EPS Delagente- Comfenalco Valle, Famisanar y Cafesalud/Medimás, donde diseñó notas técnicas, estimó reservas técnicas, desarrolló modelos predictivos y estructuró subsistemas de administración de riesgo actuarial.

Su trayectoria combina rigor cuantitativo con liderazgo estratégico y capacidad de comunicación, cualidades que le permiten traducir resultados técnicos complejos en insumos claros para la toma de decisiones. Con experiencia docente en Uniminuto y el SENA, ha formado profesionales en matemáticas financieras, modelos cuantitativos y análisis económico. En el marco del programa para analistas de inteligencia de la Policía Nacional, aporta su conocimiento en modelos estadísticos y actuariales aplicados a escenarios de riesgo, fortaleciendo la prospectiva y la capacidad analítica de los participantes.

### Carlos Lucio Bonilla



Profesor invitado por la Universidad de los Andes. Doctor en Derecho y Ciencia Política con maestrías en leyes y regulación de servicios públicos y en políticas de desarrollo en América Latina. Con más de veinte años de experiencia en el sector público, privado y gremial, en temas relacionados con contratación pública y privada; regulación de servicios públicos; Banca multilateral y cooperación. Docente e investigador en derecho constitucional y bioética.

### Yezid Donoso Meisel



Profesor titular en la Universidad de los Andes Post PhD. in Information Technology, Universidad de Girona, España. PhD. in Information Technology, Universidad de Girona, España. D.E.A. in Information, Technology, Universidad de Girona, España. Magister en Ingeniería de Sistemas Computación, Universidad de los Andes, Colombia. Ingeniero de Sistemas y Computación, Universidad del Norte, Colombia. Es senior member de la IEEE, así como profesor visitante distinguido (DVP) de la Sociedad de Computadores IEEE.

### Coronel (r) Carlos Gutiérrez López



Coronel en retiro de la Policía Nacional de Colombia, cuenta con más de 30 años de experiencia en seguridad nacional, pública y ciudadana. A lo largo de su carrera ha ocupado cargos estratégicos en la Dirección de Inteligencia, la Oficina de Planeación, la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL y el Centro de Doctrina y Pensamiento Institucional de la Policía, donde lideró procesos de análisis estratégico, gestión de crisis y transformación institucional. Su trayectoria incluye misiones internacionales como Oficial de Enlace en EUROPOL (Holanda) y Agregado de Policía en Italia, además de cooperación en más de 35 países, consolidando alianzas globales contra el crimen organizado, el terrorismo y el narcotráfico. Se ha formado en administración policial, inteligencia, seguridad y defensa nacional, ciencias políticas, relaciones internacionales y alta gerencia internacional en la Universidad de los Andes. Ha sido asesor en gobiernos locales, en la formulación de planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana, y en proyectos de seguridad privada. Con 33 condecoraciones nacionales e internacionales y 11 distintivos de especialidad, su perfil combina la experiencia operativa con la visión académica y estratégica, aportando liderazgo, innovación y capacidad de gestión en escenarios complejos de seguridad y convivencia.

### Alvaro Velandia Ortiz PhD



Profesor invitado de la Universidad de los Andes. Doctor en Comunicación Audiovisual y Publicidad de la Universidad Complutense de Madrid. Comunicador Social-Productor Audiovisual egresado de la Pontificia Universidad Javeriana. Docente Investigador en la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Sergio Arboleda. Sus investigaciones están dirigidas a las narrativas transmedia, el documental y la reconstrucción de la memoria del conflicto armado en Colombia. Profesor de espacios académicos dedicados a la convergencia de medios, las comunidades digitales y las narrativas audiovisuales. Storyteller, podcaster, director de distintos productos documentales.

**Dirección de Educación Continua – Vicerrectoría Académica**

Calle 19 Bis # 1 – 67 Bloque NL Bogotá, Colombia.

PBX: [571] 332 43 63 | [educacioncontinuada.uniandes.edu.co](http://educacioncontinuada.uniandes.edu.co) | E-mail: [educacion.continuada@uniandes.edu.co](mailto:educacion.continuada@uniandes.edu.co)

Universidad de los Andes | Vigilada Mineducación. Reconocimiento como Universidad: Decreto 1297 del 30 de mayo de 1964.

Reconocimiento personería jurídica: Resolución 28 del 23 de febrero de 1949 Minjusticia.

## EQUIPO COORDINADOR

### Diego Fernando Vallejo García – Coordinador académico y profesor



Profesor de la Dirección de Educación Continua de la Universidad de los Andes, experto organizacional, experiencia de más de 25 años en estrategia, transformación, liderazgo y Negociación. Formación académica como Administrador de Empresas, Magister en construcción de paz con estudios de enfoque en gestión territorial y seguridad, Especializado en Gerencia de Negocios, Especializado en Negociación, Especializado en Finanzas, en Alta Dirección y Liderazgo Estratégico de la Universidad de los Andes; Certificate in theory and tools of the Harvard Negotiation (Harvard University.), Strategy and defense policy (National

Defense University Washington). Actualmente candidato a Magister en estudios interdisciplinarios sobre desarrollo territorial de la Universidad de los Andes.

Docente invitado de programas de Fórum y Visión de la Universidad de la Sabana, docente invitado de la Universidad San Buenaventura de Cali, Docente invitado de la Universidad ICESI de Cali, Docente invitado de la Universidad Autónoma de Manizales, Docente invitado de EAFIT entre otras. Experiencia como consultor, facilitador y conferencista en más de 80 empresas en Colombia, México, Honduras, Guatemala, Costa Rica, Panamá, Venezuela, Brasil y Perú en temas Gerenciales, Negociación, Planeación, transformación organizacional y liderazgo. Durante siete años he hecho parte como asesor activo de la POLICIA NACIONAL en diferentes unidades acompañando procesos de transformación y estrategia.

***Eventualmente la universidad puede verse obligada, por causas de fuerza mayor a cambiar los profesores, conferencistas o equipo administrativo propuesto para el desarrollo del Programa.***

## DIFERENCIALES DEL PROGRAMA

- **Experiencia y trayectoria:** La Universidad cuenta con más de 10 años acompañando procesos de formación que han implicado diseño, estructuración, asesoría e implementación de programas, cursos y eventos en diversas unidades de la Policía en Educación a oficiales superiores, entre los cuales se cuenta con aproximadamente 30 señores Generales.
- **Profesores expertos interdisciplinarios:** Profesores e investigadores líderes en seguridad, administración pública y derechos humanos.
- **Programa transversal:** Participación de las 11 facultades de la Universidad para ofrecer un enfoque integral y multidimensional.

Dirección de Educación Continua – Vicerrectoría Académica  
 Calle 19 Bis # 1 – 67 Bloque NL Bogotá, Colombia.

PBX: [571] 332 43 63 | [educacioncontinuada.uniandes.edu.co](mailto:educacioncontinuada.uniandes.edu.co) | Email: [educacion.continuada@uniandes.edu.co](mailto:educacion.continuada@uniandes.edu.co)

Universidad de los Andes | Vigilada Mineducación. Reconocimiento como Universidad: Decreto 1297 del 30 de mayo de 1964.  
 Reconocimiento personería jurídica: Resolución 28 del 23 de febrero de 1949 Minjusticia.

- **Uso de tecnología avanzada:** Inclusión de herramientas digitales y de inteligencia artificial para la gestión pública.
- **Conexión práctica:** Actividades experienciales con visitas y paneles para aplicar el conocimiento adquirido.
- **Red de alianzas:** Participación de expertos y entidades clave en la seguridad pública y el desarrollo institucional.
- **Énfasis en resultados medibles:** Indicadores como liderazgo fortalecido, impacto en políticas públicas y mejor capacidad de gestión interinstitucional.
- **Certificación:** Desarrollo de competencias y respaldo de la Universidad de los Andes, institución líder en la región.

## TERMINOS Y CONDICIONES

La participación de los profesores presentados en este documento dependerá de las fechas de las sesiones, sus agendas y los compromisos previamente adquiridos.

La Universidad de los Andes, otorgará un certificado físico y una insignia digital de participación de acuerdo con los parámetros establecidos en la solicitud de cotización, a los estudiantes que cumplan con los requisitos académicos definidos y hayan cursado como mínimo el 80% de sesiones programadas. Para ello un monitor verificará la asistencia a las sesiones, en caso de que los estudiantes permanezcan fuera del salón de clase, se asumirá que el estudiante no estuvo presente de igual manera en caso de que por fuerza mayor, un Teniente Coronel deba ser conectado en modalidad virtual a la clase, deberá mantener la cámara encendida permanentemente durante toda la sesión o se entenderá que no estuvo presente. Teniendo en cuenta la duración del programa la Universidad de los Andes podrá otorgar insignia digital que es una representación gráfica con metadatos del certificado obtenido. Se realizará una evaluación al final de cada módulo.

Las sesiones de clase deberán realizarse en su totalidad en la Universidad de los Andes – Sede Centro.

Una vez firmado el contrato se deberá realizar una reunión entre el supervisor del contrato y la entidad de educación superior, para definir el cronograma, el desarrollo de los cursos y el alcance de cada uno de los temas presentados, para cada uno de los grupos.

La Universidad de los Andes, se compromete a contribuir con la protección del ambiente y los recursos naturales a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos generados, por acción directa o de terceros partícipes en el cumplimiento del objeto contractual, Así, sus servicios deben adoptar el ejercicio de buenas

### Dirección de Educación Continua – Vicerrectoría Académica

Calle 19 Bis # 1 – 67 Bloque ÑL Bogotá, Colombia.

PBX: [571] 332 43 63 | educacioncontinuada.uniandes.edu.co | E-mail: [educacion.continuada@uniandes.edu.co](mailto:educacion.continuada@uniandes.edu.co)

Universidad de los Andes | Vigilada Mineducación. Reconocimiento como Universidad: Decreto 1297 del 30 de mayo de 1964.

Reconocimiento personería jurídica: Resolución 28 del 23 de febrero de 1949 Minjusticia.

prácticas ambientales, en concordancia con la "Guía Operacional del Sistema de Gestión Ambiental de la Policía Nacional". Código: 1DS- GU- 0025.

El contratista deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo y demás normas que lo complementen, para lo cual el oferente deberá diligenciar el formulario "SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO" y presentarlo junto con la propuesta.

## INVERSIÓN

La inversión del Curso Estratégico en seguridad pública CESEP de 270 horas, distribuidas en 68 sesiones de 4 horas, en modalidad presencial en las instalaciones de la Universidad de los Andes y dirigido a 4 estudiantes es de **trescientos ochenta y siete millones seiscientos mil pesos m/cte. (\$387.600.000).**

### Este valor incluye:

- Diseño y adaptación del programa académico.
- Coordinación académica, administrativa y logística.
- Honorarios coordinación académica.
- Honorarios profesores y conferencistas.
- Estudiante de apoyo.
- Cuaderno y esfero de Educación Continua de la Universidad de los Andes.
- Habladores.
- Desarrollo material académico.
- Envío de material al correo electrónico de cada estudiante.
- Certificados físicos e Insignia digital.
- Salones y equipos audiovisuales en las instalaciones de la universidad de los Andes.
- Estación de café en las sesiones programadas.
- Refrigerio AM – PM (en las sesiones programadas).
- Souvenir de bienvenida.
- Acompañamiento y coordinación de las salidas de georreferenciación nacional a 4 destinos nacionales.
- Evento de cierre académico, incluye almuerzo y/o cena de clausura
- Seguimiento, evaluación de conocimientos por módulo y reportes del evento.
- Entrega de informe final.
- Cumplimiento de requisitos del SGSST.

### No incluye\*:

- Salones y equipos audiovisuales fuera de las sedes de la Universidad de los Andes.
- Transporte y otros requerimientos para prestar el servicio de alimentación fuera de la Universidad de los Andes.

Dirección de Educación Continua – Vicerrectoría Académica  
Calle 19 Bis # 1 – 67 Bloque ÑL Bogotá, Colombia.

PBX: [571] 332 43 63 | [educacioncontinuada.uniandes.edu.co](mailto:educacioncontinuada.uniandes.edu.co) | E-mail: [educacion.continuada@uniandes.edu.co](mailto:educacion.continuada@uniandes.edu.co)

Universidad de los Andes | Vigilada Mineducación. Reconocimiento como Universidad: Decreto 1297 del 30 de mayo de 1964.  
Reconocimiento personería jurídica: Resolución 28 del 23 de febrero de 1949 Minjusticia.

- Tiquetes aéreos, alojamiento, gastos de viaje y viáticos de los estudiantes para las salidas de georreferenciación nacional a 4 destinos nacionales.
- Almuerzo para las sesiones de clase presencial.
- Servicios no especificados en el apartado de incluye.

El valor por módulos se discrimina a continuación:

Módulo	Nombre	Duración	Valor
I	Contexto geopolítico y de seguridad hemisférica de la región y del país	70	\$147.300.000
II	Dirección Estratégica de la Organización Policial y del Servicio de Policía	40	\$98.800.000
III	Alta Dirección y Gestión Pública	100	\$169.300.000
IV	Prácticas Multisectoriales y Relacionamento Interinstitucional	60	\$144.700.000
	<b>Total</b>	<b>270</b>	<b>\$560.100.000</b>

En caso de que asistan menos de cuatro (4) estudiantes, el valor no cambiaría. En caso de que la duración o el número de personas cambie se debe enviar una nueva cotización.

Las instituciones de Educación Superior no son responsables de IVA, de conformidad con el artículo 92 de la Ley 30 de 1992.

**Propiedad intelectual sobre los contenidos:** Los destinatarios y receptores de la presente cotización, reconocen y aceptan que el contenido de la misma contiene material, productos o procedimientos, contenidos e información protegida por las normas nacionales y extranjeras vigentes sobre Propiedad Intelectual. Por lo tanto, cualquier utilización, reproducción, comunicación pública, transformación, distribución, alquiler, préstamo público e importación, total o parcial, en todo o en parte, en formato impreso o digital se encuentran prohibidos, y solo serán lícitos en la medida en que se cuente con la autorización previa y expresa por escrito de la Universidad de los Andes.

Todo lo anterior de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente en Propiedad Intelectual, particularmente con lo establecido en el Convenio de Berna, el Convenio de París; la ley 23 de 1982, la ley 44 de 1993, la Decisión Andina 351 de 1993, La Decisión Andina 345 de 1993, la Decisión Andina 486 de 2000, y en general los convenios internacionales sobre la materia de los cuales Colombia es miembro; y demás normas concordantes que las modifiquen o adicionen.

**Dirección de Educación Continua – Vicerrectoría Académica**

Calle 19 Bis # 1 – 67 Bloque NL Bogotá, Colombia.

PBX: [571] 332 43 63 | educacioncontinuada.uniandes.edu.co | E-mail: [educacion.continuada@uniandes.edu.co](mailto:educacion.continuada@uniandes.edu.co)

Universidad de los Andes | Vigilada Mineducación. Reconocimiento como Universidad: Decreto 1297 del 30 de mayo de 1964.

Reconocimiento personería jurídica: Resolución 28 del 23 de febrero de 1949 Minjusticia.

**NOTA:** La información consignada no constituye oferta comercial para la Universidad de los Andes. Los valores y condiciones pueden ser modificados cuando se conozcan las condiciones técnicas, jurídicas y económicas del proyecto propuesto.

Este documento es de carácter informativo, no tiene ningún efecto mientras no se ratifique como proyecto de capacitación por las partes involucradas.

La vigencia de este documento es de tres (3) meses (90 días) a partir de la fecha de recepción.

Esperamos que esta cotización cumpla con sus expectativas. Para nosotros es importante contribuir con los procesos de capacitación de su entidad.

Quedamos atentos a sus comentarios o inquietudes.

Cordialmente,

*Arley Yamid López Rivera*

**ARLEY YAMID LÓPEZ RIVERA**

Coordinador de Proyectos

Dirección de Educación Continua



Universidad de  
los Andes

Educación  
Continua  
Vicerrectoría Académica

**Cotización**

**POLICÍA NACIONAL**

**CURSO ESTRATÉGICO EN SEGURIDAD PUBLICA CESEP –  
VALOR AGREGADO**

## VALOR AGREGADO CURSO GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL SERVICIO DE POLICÍA GESEP 2025

La Universidad de los Andes ha diseñado una cotización integral tomando como base la estructura curricular aprobada para los procesos de formación y ascenso de la Escuela de Policía en el Curso Estratégico en seguridad pública CESEP 2026. Para el desarrollo de este programa académico, la Universidad de los Andes propone los siguientes valores agregados:

La universidad de los Andes ha coordinado para el programa CESEP 2026 invitados de orden internacional como:

- **Iván Marques:** secretario de seguridad multidimensional de la OEA, para hablar sobre las amenazas y retos en materia de seguridad hemisférica.
- **Luis Almagro:** ex secretario general de la OEA.
- **Carolina Jiménez Sandoval:** presidenta de la Oficina de Washington sobre América Latina, WOLA, por su sigla en inglés.
- **Frank Mora:** ex subsecretario de Defensa de los Estados Unidos para el hemisferio occidental y ex Embajador de EE UU ante la OEA.
- **Dr. David Spencer:** docente internacional del William Perry Center
- De manera local tendremos invitados de primer nivel organizacional e institucional en su gran mayoría egresados de nuestra universidad y que han convertido en LIDERES de opinión en el país.

### Acceso a laboratorios de vanguardia de la Universidad de los Andes

Como parte del programa de formación CESEP para oficiales, la Universidad de los Andes ofrece un valor diferencial muy relevante: la posibilidad de realizar actividades académicas y visitas guiadas a los laboratorios de su prestigiosa Facultad de Ingeniería. Estos espacios, dotados con equipos de última tecnología, constituyen un centro de innovación y experimentación de primer nivel, que puede fortalecer el perfil estratégico, analítico y de investigación de los oficiales participantes.

La Universidad de los Andes cuenta con cerca de 70 laboratorios especializados en su edificio principal, que incluyen laboratorios de computación, electrónica, óptica, robótica, prototipado 3D, y otros dedicados a simulación, modelado y sistemas inteligentes. Uniandes.

Además, en el Laboratorio Integrado de Ingeniería Civil y Ambiental, se realizan ensayos estructurales con equipos de carga hidráulica y servo-actuadores para simular condiciones reales de estrés y sismo.

En total, la universidad reporta 351 laboratorios y espacios auxiliares de investigación, distribuidos entre sus facultades, con más de 12.000 m<sup>2</sup> dedicados a infraestructura científica.

Dirección de Educación Continua – Vicerrectoría Académica  
Calle 19 Bis # 1 – 67 Bloque ÑL Bogotá, Colombia.

PBX: [571] 332 43 63 | [educacioncontinuada.uniandes.edu.co](mailto:educacioncontinuada.uniandes.edu.co) | E-mail: [educacion.continuada@uniandes.edu.co](mailto:educacion.continuada@uniandes.edu.co)

Universidad de los Andes | Vigilada Mineducación. Reconocimiento como Universidad: Decreto 1297 del 30 de mayo de 1964.  
Reconocimiento personería jurídica: Resolución 28 del 23 de febrero de 1949 Minjusticia.

Para los oficiales del CESEP, estas visitas representan una oportunidad única para:

- Conectar la teoría estratégica con aplicaciones tecnológicas: entender cómo se desarrollan prototipos, sistemas de control, robótica, análisis de datos y otros, y cómo estos podrían adaptarse o inspirar soluciones en la gestión policial.
- Desarrollar una mentalidad de innovación: experimentar en laboratorios promueve la creatividad, el trabajo en equipo, la metodología científica y la cultura de mejora continua.
- Fortalecer el vínculo institucional: al tener acceso a estas infraestructuras, los oficiales perciben la seriedad académica del programa y su proyección hacia la investigación aplicada y el desarrollo social.

Quedamos atentos a sus comentarios o inquietudes.

Cordialmente,

*Arley Yamid López Rivera*

**ARLEY YAMID LÓPEZ RIVERA**

Coordinador de Proyectos

Dirección de Educación Continua

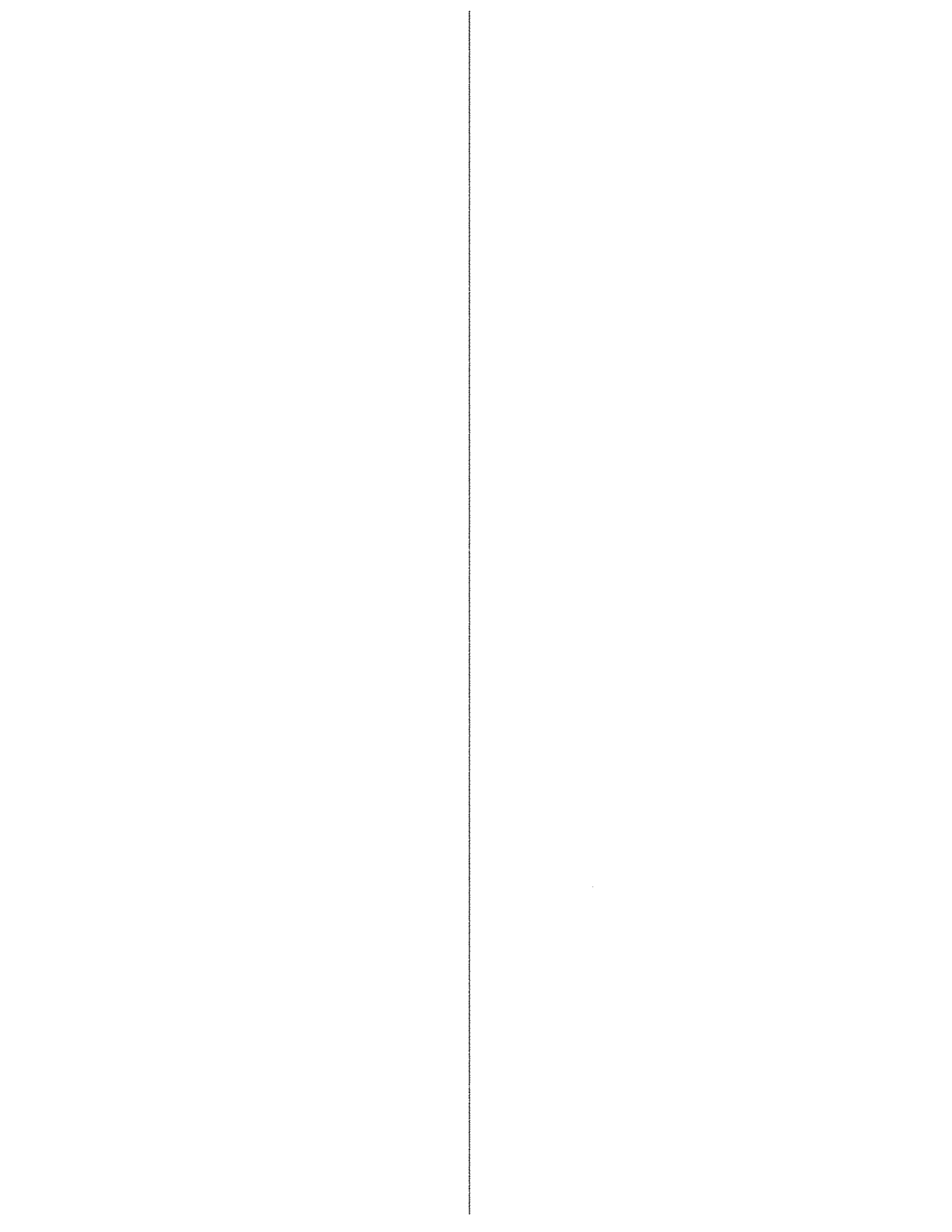
**Dirección de Educación Continua – Vicerrectoría Académica**

Calle 19 Bis # 1 – 67 Bloque NL Bogotá, Colombia.

PBX: [571] 332 43 63 | [educacioncontinuada.uniandes.edu.co](mailto:educacioncontinuada.uniandes.edu.co) | E-mail: [educacion.continuada@uniandes.edu.co](mailto:educacion.continuada@uniandes.edu.co)

Universidad de los Andes | Vigilada Mineducación. Reconocimiento como Universidad: Decreto 1297 del 30 de mayo de 1964.

Reconocimiento personería jurídica: Resolución 28 del 23 de febrero de 1949 Minjusticia.





**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

2025-EE-357892

EL SUBDIRECTOR (E) DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR EL DECRETO 2269 DE 2023 Y LA RESOLUCIÓN 004545 DEL 11 DE MARZO DE 2025

**CERTIFICA**

Que el/la UNIVERSIDAD DE LOS ANDES - (código: 1813), es una institución de educación superior PRIVADA, de utilidad común, sin ánimo de lucro y su carácter académico es el de UNIVERSIDAD, con personería jurídica reconocida mediante RESOLUCION 28 de 1949-02-23, expedido(a) por el/la MINISTERIO DE JUSTICIA.

Mediante Decreto 1297 del 30 de mayo de 1964, expedido por el Gobierno Nacional, la institución obtuvo reconocimiento como Universidad.

Mediante Resolución 2566 del 30 de junio de 2005, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, le fue otorgada Acreditación Institucional.

Mediante Resolución Ministerial 5560 del 25 de agosto de 2009, le fue ratificada una reforma estatutaria.

Mediante Resolución 020942 del 5 de noviembre de 2020, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, se ratifica una Reforma Estatutaria efectuada por la UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., contenida en el acuerdo No. 45-20 del 18 de marzo de 2020, previo concepto favorable del Consejo Superior.

La información de contacto de la institución Correo electrónico: [rectoria@uniandes.edu.co](mailto:rectoria@uniandes.edu.co), Dirección: CR 1 N. 18A 12 - Bogotá, D.C., Teléfono: 3394949.

La información consignada en este certificado corresponde a la reportada por la institución.

Esta institución de educación superior está sujeta a la inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

El presente documento electrónico tiene validez conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y las demás normas que los complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad del presente certificado o ver el documento electrónico, escaneé el código QR que se encuentra en la esquina superior derecha o ingrese a <https://vumen.mineduacion.gov.co/>, seleccionando la opción Consultar Certificado y diligencie el formulario.

---

**Ministerio de Educación Nacional**

Dirección: Calle 43 No. 57 - 14. CAN. Bogotá, Colombia

Conmutador: (601) 22 22800

Línea gratuita fuera de Bogotá: 018000 - 910122



# Educación

## INSTITUCION - PRINCIPAL

NOMBRE	IDENTIDAD	CARGO	ACTO DIRECTIVO	PERIODO	FECHA INSCRIPCIÓN	ESTADO
JIMENA HURTADO PRIETO	CC 39790174 Bogotá, D.C.	PRIMER REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ACTA 308-25 2025-10-01 COMITE DIRECTIVO	Desde: 2025-10-14 Hasta: 2027-10-13	2025-10-20	Activo
HAROLD ENRIQUE CASTRO BARRERA	CC 79419382 Bogotá, D.C.	REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ACTA 301-25 2025-04-04 COMITE DIRECTIVO	Desde: 2025-04-04 Hasta: 2027-04-03	2025-05-05	Activo
MAURICIO OLIVERA GONZALEZ	CC 79481221 Bogotá, D.C.	REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ACTA 289-24 2024-08-14 COMITE DIRECTIVO	Desde: 2024-08-21 Hasta: 2026-08-20	2024-08-28	Activo
SILVIA CARO SPINEL	CC 52249483 Bogotá, D.C.	REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ACTA 287-24 2024-06-05 COMITE DIRECTIVO	Desde: 2024-06-09 Hasta: 2026-06-08	2024-06-27	Activo
RAQUEL BERNAL SALAZAR	CC 52621767 Bogotá, D.C.	RECTOR	ACTA C.S. 55-22 2022-04-20 CONSEJO SUPERIOR	Desde: 2022-04-20 Hasta: 2026-04-19	2022-04-26	Activo
RAQUEL BERNAL SALAZAR	CC 52621767 Bogotá, D.C.	REPRESENTANTE LEGAL	ACTA C.S. 55-22 2022-04-20 CONSEJO SUPERIOR	Desde: 2022-04-20 Hasta: 2026-04-19	2022-04-26	Activo

## INSTITUCIÓN - SECCIONALES

SECCIONAL	NOMBRE	IDENTIDAD	CARGO	ACTO DIRECTIVO	PERIODO	FECHA INSCRIPCIÓN	ESTADO

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C. a los 2 días del mes de diciembre de 2025, por solicitud de ALEXANDER MANUEL VERGEL RAMIREZ, según radicado 2025-ER-0546276.

Cordialmente;

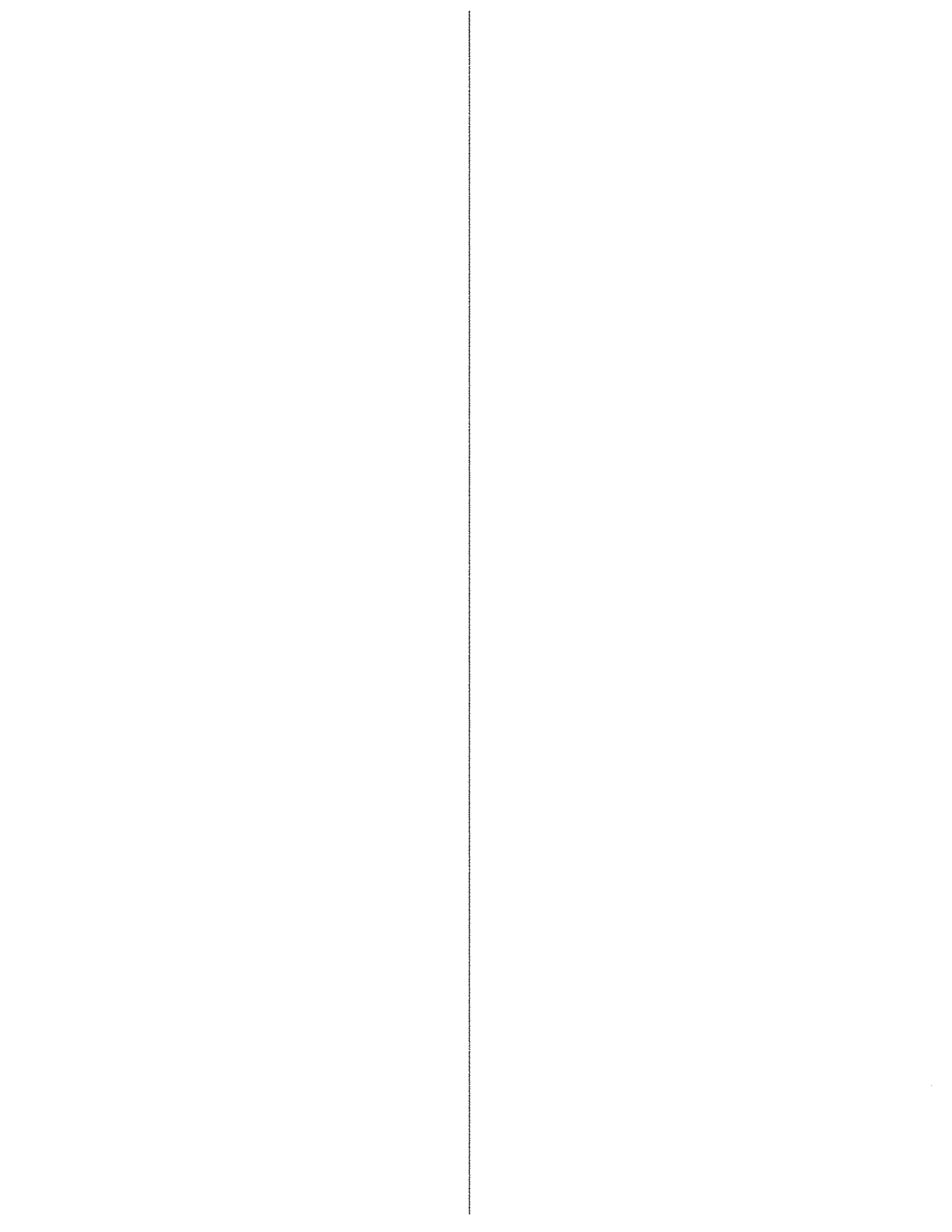
**Harold Antonio Hernández Molina**  
Subdirector de Inspección y Vigilancia (E)

---

### Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 - 14. CAN. Bogotá, Colombia  
 Conmutador: (601) 22 22800  
 Línea gratuita fuera de Bogotá: 018000 - 910122

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
<b>DESARROLLO DEL CURSO ESTRATÉGICO EN SEGURIDAD PÚBLICA (SESPER 2024) DIRIGIDO A UN GRUPO DE SEÑORES CORONELLES LLAMADOS A ADELMAR: CURSO DE ASCENSO PARA EL GRADO DE BRIGADIER GENERAL.</b>							
						Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 560.100.000,00	
1	86132000	MODULO Contexto geopolítico y de seguridad hemisférica de la región y del país (70 Horas)	1,00	UN		147.300.000,00	147.300.000,00
2	86132000	MODULO Dirección Estratégica de la Organización Policial y del Servicio de Policía (40 Horas)	1,00	UN		98.800.000,00	98.800.000,00
3	86132000	MODULO Alta Dirección y Gestión Pública (100 Horas)	1,00	UN		169.300.000,00	169.300.000,00
4	86132000	MODULO Prácticas Multisectoriales y Relación Interinstitucional (60 Horas)	1,00	UN		144.700.000,00	144.700.000,00
1.2	<b>ADJUNTAR FORMATO COTIZACIÓN DILIGENCIADO EN SU TOTALIDAD (perfil docentes con nombre y fotografía, contenido programático por tema y demás requisitos establecidos en el formato de cotización)</b>		<b>Esta pregunta requiere anexar documentos (ADJUNTAR FORMATO COTIZACIÓN DILIGENCIADO EN SU TOTALIDAD (perfil docentes con nombre y fotografía, contenido programático por tema y demás requisitos establecidos en el formato de cotización))</b>				
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'ADJUNTAR FORMATO COTIZACIÓN DILIGENCIADO EN SU TOTALIDAD (perfil docentes con nombre y fotografía, contenido programático por tema y demás requisitos establecidos en el formato de cotización)'.							
1.3	<b>Resolución Personería Jurídica expedida por Ministerio de Educación Nacional (Colombia)</b>		<b>Esta pregunta requiere anexar documentos (Resolución Personería Jurídica expedida por Ministerio de Educación Nacional (Colombia))</b>				
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Resolución Personería Jurídica expedida por Ministerio de Educación Nacional (Colombia)'.							
1.4	<b>Certificado de existencia y Representación Legal Institución de educación superior</b>		<b>Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado de existencia y Representación Legal Institución de educación superior)</b>				
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Certificado de existencia y Representación Legal Institución de educación superior'.							
1.5	<b>Resolución Estatutos universidad expedida por Ministerio de Educación Nacional</b>		<b>Esta pregunta requiere anexar documentos (Resolución Estatutos universidad expedida por Ministerio de Educación Nacional)</b>				
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Resolución Estatutos universidad expedida por Ministerio de Educación Nacional'.							
1.6	<b>RUT actualizado</b>		<b>Esta pregunta requiere anexar documentos (RUT actualizado)</b>				
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'RUT actualizado'.							
1.7	<b>VALOR AGREGADO: si desea aqui podrá ofertar algun valor agregado sin costo para la Policía Nacional.</b>		<b>Esta pregunta requiere anexar documentos (VALOR AGREGADO: si desea aqui podrá ofertar algun valor agregado sin costo para la Policía Nacional.)</b>				
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'VALOR AGREGADO: si desea aqui podrá ofertar algun valor agregado sin costo para la Policía Nacional.'.							





**LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES DE  
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.**

**HACE CONSTAR QUE**

De conformidad con el análisis efectuado el 3/02/2025 en la empresa **UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**, identificada con el **NIT. 860007386** a través de la autoevaluación de la resolución 312 de 2019, informamos que la implementación del SG-SST se encuentra en un CIEN por ciento (100%)

Esta constancia no reemplaza la Acreditación de Excelencia, que es de exclusividad del Ministerio de Trabajo.

La presente se expide a solicitud de la empresa en Bogotá. El 13 de noviembre de 2025

Diana Milena López Rodríguez  
Líder cuenta clave Senior  
ARL AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

Oficina principal: Carrera 7 No. 24 - 89 • Bogotá D.C. - Colombia • [www.axacolpatria.co](http://www.axacolpatria.co)

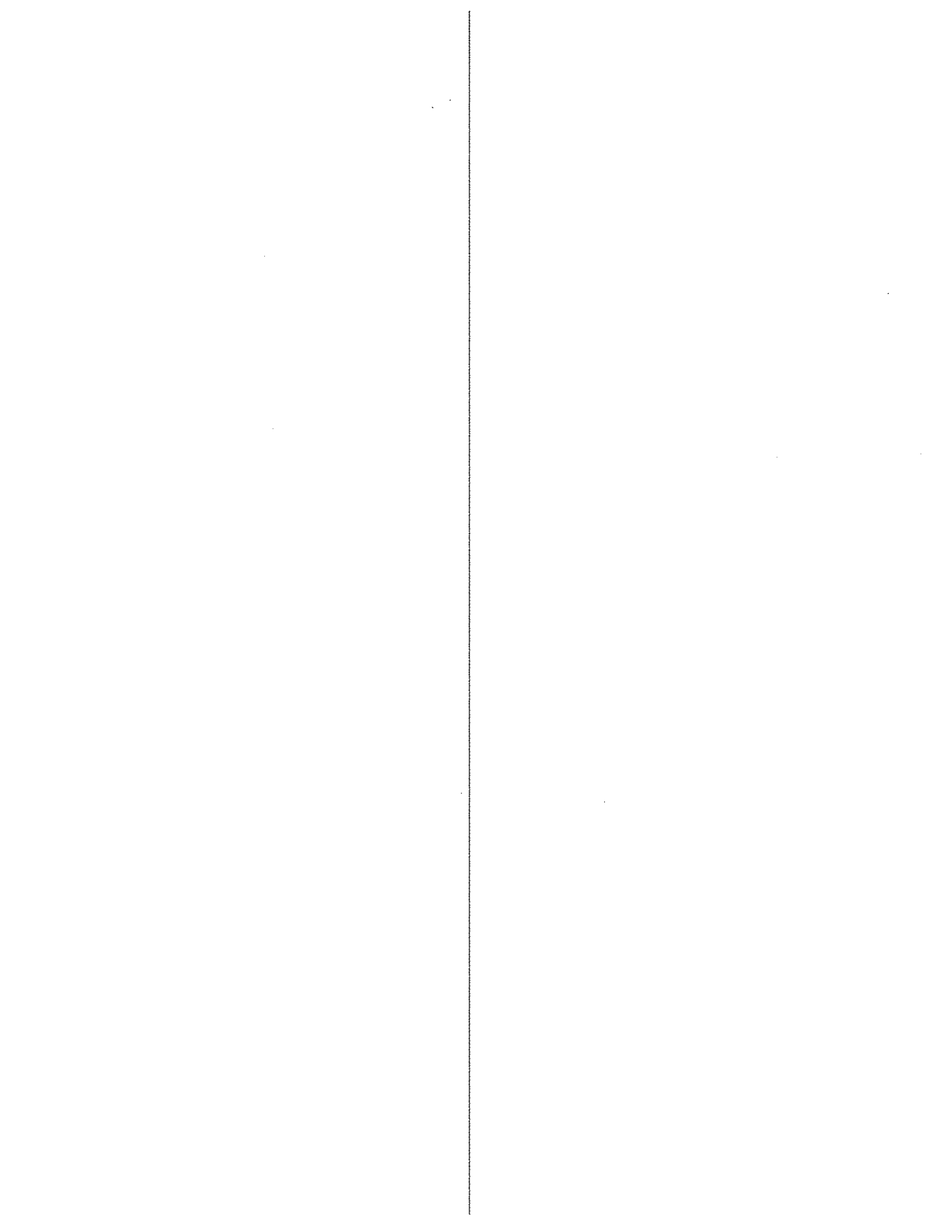
Línea Integral de Atención al Cliente:

Teléfonos: (57-601) 423 5757 en Bogotá y 01 8000 512620 para el resto del país. • [arlpatria@axacolpatria.co](mailto:arlpatria@axacolpatria.co)

Usted también cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero, Teléfono móvil: 313 499 8023, [defensoria@consuelorodriguezvalero.com](mailto:defensoria@consuelorodriguezvalero.com)

AXA COLPATRIA Seguros de Vida S.A.

Público





## *Propuesta de formación*

# **DESARROLLO DEL CURSO ESTRATÉGICO EN SEGURIDAD PÚBLICA (CESEP 2026) DIRIGIDO UN GRUPO DE SEÑORES CORONELES LLAMADOS A ADELANTAR CURSO DE ASCENSO PARA EL GRADO DE BRIGADIER GENERAL**

**Diciembre de 2025.**

Este documento ha sido generado por el **COLEGIO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN - CESA**, su contenido es confidencial. Este documento no puede ser difundido a terceros, ni utilizado para otros propósitos que los que han originado su entrega, sin el previo permiso escrito. En el caso de ser entregado en virtud de un convenio, su utilización y difusión estarán limitadas a lo expresamente autorizado en dicho convenio.

- Propuesta de servicios, Colegio de Estudios Superiores de Administración - CESA



## 1 Introducción Ejecutiva

El CESA (Colegio de Estudios Superiores de Administración) entiende que el ascenso al grado de Brigadier General no es simplemente un escalafón jerárquico; es el paso definitivo hacia la Alta Dirección del Estado. En un contexto nacional de amenazas híbridas, restricciones presupuestales y alta demanda social, la Policía Nacional no requiere solo comandantes operativos; requiere Gerentes Estratégicos de la Seguridad. Por ello, nos honra presentar una propuesta orientada a un programa de "Mando 4.0" que fusiona la doctrina policial con la excelencia de la alta gerencia corporativa.

Nuestra oferta no se limita a cumplir horas de clase; entregamos una experiencia de inmersión estratégica liderada por una nómina sin precedentes en el sector educativo: Ex Ministros de Defensa y Justicia, Ex Fiscales Generales, Presidentes de las compañías más grandes del país y Oficiales de la Reserva con Doctorado, unidos con un solo propósito: transferir su experiencia en la toma de decisiones de alto nivel a los futuros Generales de la República.

Ponemos a su disposición nuestra red empresarial, nuestro claustro de expertos y nuestra metodología de vanguardia para garantizar que este selecto grupo de oficiales reciba la formación más robusta, pertinente y exclusiva que una universidad acreditada de alta calidad pueda ofrecer.

## 2 Datos de contacto

- Dirección de Contacto (CESA): Casa Incolda – Diagonal 34A # 5A – 23, Segundo Piso, Bogotá D.C., Colombia
- Persona de Contacto Clave para la EOI: Claudia Borbón González
- Correo Electrónico: [claudia.borbon@cesa.edu.co](mailto:claudia.borbon@cesa.edu.co)
- Números de Teléfono: +57-601 339 5300 ext. 1114 / +57-300 211 1012
- Sitio Web: [www.cesa.edu.co](http://www.cesa.edu.co)

## 3 Antecedentes de la institución

### 3.1 Solidez institucional y acreditación de alta calidad

Fundado en 1974, el Colegio de Estudios Superiores de Administración (CESA) es una institución de educación superior privada, sin ánimo de lucro, reconocida como la escuela de negocios líder en la formación de la élite empresarial y directiva de Colombia.

Dando cumplimiento estricto al requisito de Acreditación Institucional exigido en el pliego de condiciones, el CESA cuenta con la Acreditación Institucional de Alta Calidad otorgada por el Ministerio de Educación Nacional (renovada hasta 2032). Adicionalmente, posee la acreditación internacional EFMD, lo que garantiza que nuestros estándares académicos y administrativos cumplen con los más altos rigores globales de calidad educativa.



### **3.2 Experiencia específica en formación policial y de funcionarios públicos**

El CESA demuestra no solo la capacidad, sino la experiencia específica probada y exitosa en la ejecución del objeto contractual, habiendo sido el operador académico seleccionado para el desarrollo del Curso Estratégico de Seguridad Pública (CESEP) en el año 2023 con la Policía Nacional.

Esta experiencia previa garantiza a la Escuela de Postgrados de Policía que el CESA conoce a profundidad:

- La doctrina y los protocolos institucionales de la Policía Nacional.
- La logística compleja de las salidas de referenciación nacional.
- El perfil y las expectativas de los señores Coroneles aspirantes al grado de Brigadier General.

Nuestra trayectoria en "Servicios para Empresas" nos ha permitido formar a miles de líderes en el sector público y privado, desarrollando competencias críticas en Gestión Pública, Ética, Liderazgo y Gobierno Corporativo, áreas exigidas explícitamente en el perfil del proponente.

### **3.3 Capacidad académica y modelo pedagógico aplicado**

Para responder a la exigencia de Capacidad Académica en áreas afines a la seguridad y la gestión, el CESA pone a disposición sus Centros de Excelencia (Liderazgo, Gobierno Corporativo, Innovación y Analítica Avanzada).

Nuestro modelo pedagógico se alinea perfectamente con el enfoque de "Saber Hacer" requerido por la ESPOL, caracterizándose por:

**Aprendizaje Experiencial:** Un 80% de nuestros profesores provienen del sector empresarial y directivo real, asegurando que la formación no sea teórica, sino basada en la toma de decisiones prácticas.

**Movilización de Expertos:** Capacidad instalada para convocar equipos multidisciplinarios de alto nivel (Ex Ministros, CEOs, Expertos en Seguridad) para abordar desafíos complejos de administración pública y seguridad.

### **3.4 Impacto y trayectoria en el ecosistema**

Con una sólida trayectoria en el ecosistema emprendedor y empresarial colombiano, el CESA ha contribuido a la creación de más de 300 empresas y la generación de más de 15.000 empleos. Esta conexión con el sector real es el insumo principal para las actividades de referenciación multisectorial que requiere el curso, garantizando el acceso a las organizaciones más importantes del país para la formación de los futuros Generales.

- Propuesta de servicios, Colegio de Estudios Superiores de Administración - CESA



ANOS formando los líderes que transforman el país



El CESA reafirma su compromiso con la ética, el liderazgo y la innovación, pilares fundamentales de su misión, poniéndolos al servicio del desarrollo y bienestar del país a través de la formación de su Mando Policial.

#### 4 Propuesta técnica: Programa de alta dirección para el ascenso al grado de Brigadier general (CESEP 2026)

##### 4.1 Enfoque estratégico: "gerencia de estado y seguridad multidimensional"

El CESA presenta una propuesta diseñada para cumplir con los requisitos académicos y de **visión del mando**. Entendemos que un Brigadier General no solo comanda tropas; administra recursos estratégicos, gestiona crisis políticas y lidera la relación con la ciudadanía y el sector privado.

Nuestra propuesta fusiona tres mundos:

1. **La Doctrina Policial y de Estado:** Blindaje jurídico y visión de seguridad nacional.
2. **La Alta Gerencia Corporativa:** Eficiencia, manejo de crisis y transformación digital.
3. **La Realidad Social y Territorial:** Lectura sociológica del conflicto y seguridad ciudadana.

##### 4.2 Estructura curricular y cuerpo de expertos

Presentamos una nómina de docentes/mentores incomparable, combinando docentes titulares (responsables del desarrollo académico) con un **Consejo de Mentores (Miembros de Junta Directiva CESA y Ex Ministros)** que realizarán intervenciones de alto nivel tipo *Masterclass*.

###### 4.2.1 Módulo 1: contexto geopolítico y seguridad hemisférica (70 horas)

**Enfoque:** Amenazas Híbridas, Inteligencia de Estado y Ciberdefensa.

- **Docente Titular: Dr. Carlos Augusto Chacón Monsalve.**
  - *Perfil:* Director Ejecutivo del Instituto de Ciencia Política (ICP). Magíster en Seguridad y Defensa (Esdegue) y Fellow del Perry Center (NDU, Washington).
- **Docente Titular (DDHH y Género): Dra. Luisa Fernanda Mejía Gómez.**
  - *Perfil:* Experta en Derechos Humanos y Género con trayectoria en ONU Mujeres y USAID.
- **INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA (MENTOR INVITADO):**
  - **Dr. Diego Molano (Ex Ministro de Defensa):** Sesión especial sobre "*Relaciones Civiles-Militares y Control Político en el nuevo contexto hemisférico*".
- **Docente Titular (Innovación y Data): Dr. Eryvn Norza Céspedes.**
  - *Perfil:* PhD en Ciencia Política y Criminólogo. Experto en *Evidence-Based Policing* y Ex Jefe del Observatorio del Delito de la DIJIN.

- Propuesta de servicios, Colegio de Estudios Superiores de Administración - CESA



#### 4.2.2 Módulo 2: dirección estratégica de la organización policial (40 horas)

**Enfoque:** Doctrina, Liderazgo del Mando y Sociología del Territorio.

- **Docente Titular (Doctrina y Mando): Cr. (R) Juan Carlos Nieto Aldana, PhD.**
  - *Perfil:* Doctor en Gestión (Summa Cum Laude) y Ex Subdirector de la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI). Experto en cooperación internacional (USAID/PADF).
- **Docente Titular (Sociología y Territorio): Dr. Hugo Acero Velásquez.**
  - *Perfil:* Sociólogo y Ex Secretario de Seguridad de Bogotá. Asesor de seguridad para gobiernos nacionales (Ecuador) y organismos multilaterales.
- **Docente Titular (Innovación y Data): Dr. Eryvn Norza Céspedes.**
  - *Perfil:* PhD en Ciencia Política y Criminólogo. Experto en *Evidence-Based Policing* y Ex Jefe del Observatorio del Delito de la DIJIN.
- **Docente Titular (Neuro-Liderazgo): Dr. Rodrigo Zárate.**
  - *Perfil:* Doctor en Liderazgo Estratégico y autoridad en Neuro-management.
- **Docente Titular Dr. Andrés Nieto Ramírez.**
- **INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA (MENTOR INVITADO):**
  - Dra. Emilia Restrepo (Rectora CESA): Sesión especial sobre *"Transformación Digital y Liderazgo Femenino en Instituciones Jerárquicas"*.

#### 4.2.3 Módulo 3: alta dirección y gestión pública (100 horas)

**Enfoque:** Gerencia de Crisis, Blindaje Jurídico y Administración de Recursos.

- **Docente Titular (Blindaje Penal Operacional): Dr. Mario Iguarán Arana.**
  - *Perfil:* Ex Fiscal General de la Nación y Mayor de la Reserva Policial.
- **Docente Titular (Blindaje Disciplinario): Dr. Wilson Ruiz Orejuela.**
  - *Perfil:* Ex Ministro de Justicia y Ex Presidente del Consejo Superior de la Judicatura (Sala Disciplinaria). Mayor de la Reserva Policial.
- **Docente Titular (Gestión de Crisis y Lobby): Dr. Gonzalo Araújo Muñoz.**
  - *Perfil:* Ex Secretario General del Ministerio del Interior y experto en Asuntos Públicos.
- **Docente Titular (Neuro-Liderazgo): Dr. Rodrigo Zárate.**
  - *Perfil:* Doctor en Liderazgo Estratégico y autoridad en Neuro-management.
- **INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA (MENTORES INVITADOS):**
  - Dr. Felipe Bayón (Ex CEO Ecopetrol): Conversatorio sobre *"Gerencia de Activos Críticos Nacionales y Liderazgo en Megaproyectos"*.
  - Dr. Nicolás Uribe (Ex Presidente Cámara de Comercio): Conversatorio sobre *"Seguridad como Activo de Inversión y Relacionamento Público-Privado"*.

### 5 Metodología: "estrategia de mando integral"

El CESA implementará un modelo andragógico activo, diseñado para oficiales superiores:

- Aprendizaje Basado en Retos (ABR): Los participantes resolverán "Retos de Comando" reales (ej. gestión simultánea de disturbios y crisis mediática), diseñados por nuestros expertos operativos.
- Propuesta de servicios, Colegio de Estudios Superiores de Administración - CESA



50 años formando los líderes que transforman el país



- Método del Caso (Business & Police Cases): Análisis de situaciones complejas de ética y gerencia pública, utilizando casos propios del CESA y de la Escuela de Gobierno.
- Laboratorio de Toma de Decisiones: Simulaciones de escenarios futuros utilizando prospectiva y análisis de datos criminológicos (Criminología Táctica).

### 5.1 Módulo 4: prácticas multisectoriales (agenda confirmada)

Hemos diseñado una **"Ruta de Inmersión Estratégica"** en 4 ciudades clave, enfocada en infraestructura crítica, innovación y seguridad nacional:

Ciudad	Eje Estratégico	Empresas y Entidades Objetivo
BARRANQUILLA	Proyección Internacional	Tecnoglass (Seguridad Logística), SuperBrix, Fundación Carnaval (Gestión de Masas), Alcaldía Distrital.
BOGOTÁ	Finanzas y Retail	Bolsa de Valores (BVC) (Ciberseguridad Financiera), Sencia/Coliseo MedPlus (Infraestructura), Arturo Calle/Belcorp (Gestión Humana), Habi (Big Data).
CALI	Seguridad Rural y Conflicto	Ingenio Manuelita (Seguridad Agroindustrial), Fundación Valle de Lili (Salud Crítica), Smurfit Kappa (Seguridad Ambiental), Tecnoquímicas.
MEDELLÍN	Ciberseguridad e Innovación	XM - ISA (Seguridad Energética Nacional), Grupo Nutresa (Gobierno Corporativo), Metro de Medellín (Cultura Ciudadana), Bancolombia.

\*Las empresas se pueden modificar a solicitud de la Escuela de Postgrados

### 5.2 Valores agregados: experiencia cesa y consejo de mentores

Para complementar la formación académica y ofrecer una experiencia de verdadera Alta Dirección, el CESA incluye los siguientes componentes exclusivos sin costo adicional para la Policía Nacional:

#### 5.2.1 Consejo de mentores: intervenciones estratégicas especiales

A diferencia de un cuerpo docente tradicional, el CESA pone a disposición de los futuros Generales a miembros de su **Consejo Directivo y ex altos dignatarios del Estado** para sesiones de mentoría y visión de país:

- **Dr. Felipe Bayón Pardo (Ex CEO Ecopetrol):**
  - *Intervención:* Mentoría sobre **"Gerencia de Activos Críticos y Liderazgo en Megaproyectos"**. Aportará su experiencia liderando la empresa más grande del país (Ecopetrol) y su visión del sector energético global.
- **Dr. Diego Molano Aponte (Ex Ministro de Defensa):**
  - *Intervención:* Sesión de alto nivel sobre **"Relaciones Civiles-Militares, Control Político y Defensa Nacional"**. Una visión desde la cabeza del sector para entender las expectativas del Gobierno frente al Mando.
- Propuesta de servicios, Colegio de Estudios Superiores de Administración - CESA



AÑOS formando los líderes que transforman el país



- **Dra. Emilia Restrepo Gómez (Rectora CESA):**
  - *Intervención:* Masterclass sobre "**Transformación Digital y Liderazgo Femenino**". Como pionera de la transformación digital en empresas como Postobón y Accenture, enseñará cómo modernizar la gestión institucional.
- **Dr. Nicolás Uribe Rueda (Ex Presidente Cámara de Comercio de Bogotá y WCF):**
  - *Intervención:* Conversatorio sobre "**Seguridad como Activo de Inversión**". Su rol como expresidente de la Federación Mundial de Cámaras de Comercio permitirá entender la seguridad desde la óptica del inversionista internacional.

#### 5.2.2 "Kitchen command": laboratorio de liderazgo y familia

Una actividad experiencial innovadora diseñada para fortalecer el núcleo familiar, soporte vital del General.

- **Dinámica:** Simulación de **Gestión de Crisis** en un entorno de alta cocina, donde los Coroneles y sus familias (parejas/hijos) deben operar como un equipo bajo presión de tiempo y recursos.
- **Objetivo:** Trabajar cohesión, comunicación asertiva y manejo del estrés familiar ante las exigencias del nuevo rango.

#### 5.2.3 Ciclo de desayunos "insight & strategy"

Espacios exclusivos de relacionamiento a puerta cerrada (*Chatham House Rule*).

- **Formato:** Desayunos privados de trabajo donde los Coroneles podrán conversar *off-the-record* con líderes empresariales y de opinión sobre la coyuntura nacional, fomentando un *networking* estratégico fuera del aula.

#### 5.2.4 Certificación digital y comunidad de práctica

- **Insignias Digitales (Blockchain):** Certificación de competencias directivas verificable en redes profesionales (LinkedIn), modernizando el perfil digital del oficial.
- **Conexión DBA:** Acceso a una sesión exclusiva de *networking* con los estudiantes del **Doctorado en Administración (DBA)** del CESA, permitiendo el intercambio de pares con Presidentes de Compañías y líderes empresariales en ejercicio.

## 6 INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS MÓDULOS Y PROGRAMACIÓN ACADÉMICA

A continuación, se presenta el desglose curricular de las 270 horas académicas, alineado con las especificaciones técnicas del Anexo No. 1, detallando temáticas, expertos responsables y metodología específica por sesión.

### 6.1 MÓDULO 1: CONTEXTO GEOPOLÍTICO Y DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA

**Intensidad:** 70 Horas | **Enfoque:** Anticipación Estratégica y Amenazas Híbridas.

- Propuesta de servicios, Colegio de Estudios Superiores de Administración - CESA



AÑOS formando los líderes que transforman el país



Este módulo prepara al oficial para leer el entorno global y regional, identificando riesgos emergentes que afectan la Seguridad Nacional.

TEMAS EXIGIDOS (SEGÚN PLIEGO)	ENFOQUE CESA (SUBTEMAS)	EXPERTO RESPONSABLE	METODOLOGÍA
Geopolítica y Geoestrategia	• Análisis de conflictos globales y su impacto local. • Soberanía y fronteras.	Dr. Carlos Chacón Monsalve	Clase Magistral Dialógica.
Fundamentos de la Seguridad y Defensa Hemisférica	• Doctrina de seguridad internacional. • Cooperación hemisférica.	Dr. Carlos Chacón / Dr. Diego Molano (Invitado)	Conversatorio Estratégico.
Tendencias del Delito, Conflictividad y Gobernabilidad	• Crimen Transnacional Organizado. • Economías ilícitas.	Dr. Eryvn Norza Céspedes, PhD	Taller de Análisis de Entorno.
Mega tendencias sociales y tecnológicas, gestión y transformación digital a partir de inteligencia artificial	• IA aplicada a la seguridad. • Ciberseguridad y prospectiva tecnológica.	Dra. Emilia Restrepo (Invitada) / Expertos CESA	Laboratorio de Innovación.
Seguridad Multidimensional en las Américas: Desafíos, Amenazas y Respuestas	• Amenazas Híbridas. • Convergencia criminal.	Dr. Carlos Chacón Monsalve	Estudio de Caso Internacional.
Sistemas Universales en DDHH (SISTEMA INTERAMERICANO Y SISTEMA DE LA ONU)	• Estándares internacionales de uso de fuerza. • Derechos Humanos y DIH.	Dra. Luisa Fernanda Mejía	Análisis de Jurisprudencia Internacional.

**6.1 Módulo 2: dirección estratégica de la organización policial**

**Intensidad:** 40 Horas | **Enfoque:** Doctrina, Territorio y Liderazgo Policial.

Enfocado en la lectura sociológica del territorio y la modernización del estilo de mando hacia un liderazgo transformacional.

TEMAS EXIGIDOS (SEGÚN PLIEGO)	ENFOQUE CESA (SUBTEMAS)	EXPERTO RESPONSABLE	METODOLOGÍA
Gestión de Política Pública de Seguridad y Convivencia	• Ciclo de las políticas públicas. • Evaluación de impacto.	Dr. Hugo Acero Velásquez	Taller de Formulación de Política.
Gestión y desarrollo interdisciplinario del Territorio (enfoques antropológicos, sociológicos, psicológicos y socio jurídicos)	• Sociología del conflicto. • Lectura social del territorio. • Enfoque diferencial.	Dr. Hugo Acero Velásquez (Sociólogo)	Seminario de Contexto Social.
Herramientas gerenciales para liderar proyectos de seguridad a nivel nacional y local	• Formulación de proyectos (MGA). • Gestión de recursos de cooperación internacional.	Cr. (R) Juan Carlos Nieto, PhD	Taller Práctico de Proyectos.

- Propuesta de servicios, Colegio de Estudios Superiores de Administración - CESA



Estrategias Locales de Seguridad Ciudadana

• Diseño de PISCC.  
Articulación con Alcaldes y Gobernadores. • Modelos de vigilancia comunitaria.

Dr. Andrés Nieto Ramírez

Simulación de Consejo de Seguridad.

### 6.1 Módulo 3: alta dirección y gestión pública

**Intensidad:** 100 Horas | **Enfoque:** La Policía como "Gran Empresa Estatal".

El módulo más extenso, dedicado a blindar jurídicamente al futuro General y entregarle herramientas de CEO público.

TEMAS EXIGIDOS (SEGUN PLIEGO)	ENFOQUE CESA (SUBTEMAS)	EXPERTO RESPONSABLE	METODOLOGÍA
Liderazgo estratégico e innovación social	• Neuro-liderazgo y toma de decisiones. • Gestión del cambio cultural.	Dr. Rodrigo Zárate	Aprendizaje Basado en Retos (ABR).
Gestión estratégica, pública y territorial	• Innovación social aplicada. • Alta Gerencia del Estado. • Valor Público.	Dr. Gonzalo Araújo Muñoz	Estudio de Caso Harvard.
Gobernanza colaborativa y gestión de redes	• Relacionamiento público-privado. • Gestión de stakeholders. • Gerencia de recursos públicos.	Dr. Nicolás Uribe (Invitado)	Conversatorio Empresarial.
Derecho Administrativo y contratación Pública	• Responsabilidad fiscal y disciplinaria.	Dr. Wilson Ruiz Orejuela	Clínica Jurídica y Análisis de Fallos.
Sistemas de relacionamiento Internacional	• Diplomacia policial. • Cooperación bi-lateral.	Cr. (R) Juan Carlos Nieto, PhD	Taller de Protocolo y Cooperación.
Servicio público, ética, democracia y transparencia	• Cultura de la legalidad. • Liderazgo ético.	Dr. Rodrigo Zárate	Dilemas Éticos (Role Playing).
Gestión de la inteligencia colectiva	• Gestión del conocimiento institucional. • Trabajo colaborativo.	Dr. Rodrigo Zárate	Workshop de Cocreación.
Análisis y metodología prospectiva, tendencias sociales	• Escenarios de futuro. • Anticipación estratégica.	Dr. Eryvn Norza Céspedes, PhD	Laboratorio de Prospectiva.
Técnicas de Vocería y Simulación de Estrategias para la Comunicación de los Asuntos Públicos	• Manejo de Crisis y Medios. • Comunicación estratégica.	Dr. Gonzalo Araújo Muñoz	Simulacro de Rueda de Prensa (Cámara).

- Propuesta de servicios, Colegio de Estudios Superiores de Administración - CESA



## 6.1 MÓDULO 4: PRÁCTICAS MULTISECTORIALES (REFERENCIACIÓN)

**Intensidad:** 60 Horas | **Enfoque:** Inmersión en Infraestructura Crítica y Realidad Nacional.

**Metodología:** **Benchmarking Estratégico** con reuniones de trabajo para entender sus modelos de gestión de riesgo y seguridad.

TEMAS EXIGIDOS (SEGUN PLIEGO)	ENFOQUE CESA (SISTEMAS)	LUGARES Y EXPERTOS	METODOLOGÍA
Conferencias, conversatorios, paneles, master class...	<ul style="list-style-type: none"> <li>Intervenciones VIP: Activos Críticos, Seguridad Jurídica Operacional.</li> </ul>	Por definir según ciudad y empresa	Master Class y Paneles de Expertos.
Referenciación nacional y territorial, focalizadas en una Gestión Pública Orientada a Resultados	<ul style="list-style-type: none"> <li>Visitas de benchmarking estratégico a infraestructura crítica y modelos de gestión exitosos.</li> </ul>	Barranquilla, Bogotá, Cali, Medellín. (Tecnoglass, BVC, Manuelita, ISA, etc.)	Salidas de Campo y Reuniones de Alta Gerencia.

Ampliación detalla ciudades y empresas propuestas:

Ciudad	Empresas Confirmadas y Eje de Aprendizaje	Temas a Tratar en Sitio
1. BARRANQUILLA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tecnoglass: Proyección internacional y seguridad logística.</li> <li>SuperBrix / Fundación Carnaval: Gestión de eventos masivos.</li> <li>Alcaldía: Desarrollo urbano y seguridad.</li> </ul>	Seguridad en exportaciones, logística portuaria y control de multitudes.
2. BOGOTÁ	<ul style="list-style-type: none"> <li>Bolsa de Valores (BVC): Ciberseguridad financiera.</li> <li>Sencia / Coliseo MedPlus: Infraestructura de entretenimiento.</li> <li>Habi / Belcorp: Big Data y Redes Humanas.</li> </ul>	Protección de activos digitales, inteligencia artificial y gestión de talento masivo.
3. CALI	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ingenio Manuelita: Seguridad rural y agroindustria.</li> <li>Fundación Valle de Lili: Infraestructura crítica de salud.</li> <li>Smurfit Kappa: Seguridad ambiental.</li> </ul>	Gestión de conflictos sociales, seguridad en salud y protección ambiental.
4. MEDELLÍN	<ul style="list-style-type: none"> <li>XM - ISA: Seguridad energética nacional (Ciberdefensa).</li> <li>Grupo Nutresa: Gobierno Corporativo.</li> <li>Metro de Medellín: Cultura ciudadana.</li> </ul>	Ciberataques a redes eléctricas, continuidad del negocio y comportamiento ciudadano.

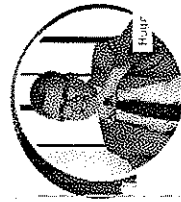
- Propuesta de servicios, Colegio de Estudios Superiores de Administración - CESA



7 Cuerpo docente titular y expertos temáticos

Nómina de expertos responsables del desarrollo del contenido académico, con trayectoria certificada e n seguridad, justicia y gestión pública.

ROLEN EN EL PROGRAMA (VALOR ESTRATEGICO)	
EXPERTO	RENIL ACADÉMICO Y TRAYECTORIA
<p><b>Cr. (R) Juan Carlos NIETO ALDANA, PhD</b></p> <p><a href="https://www.linkedin.com/in/juan-carlos-nieto-aldana-phd-7149707b/">https://www.linkedin.com/in/juan-carlos-nieto-aldana-phd-7149707b/</a></p>	<p>• Director Eje de Doctrina y Liderazgo. Aporta el "eslabón perdido" entre la doctrina policial y la gestión de recursos de cooperación internacional. Enseña a formular proyectos estratégicos y modernizar el mando.</p>
<p><b>Dr. Hugo ACERO VELÁSQUEZ</b></p> <p><a href="https://www.linkedin.com/in/hugo-acero-vel%C3%A1squez-941918336/?originalSubdomain=co">https://www.linkedin.com/in/hugo-acero-vel%C3%A1squez-941918336/?originalSubdomain=co</a></p>	<p>• Experto en Política Pública y Sociología. Entrega la visión estructural y sociológica de la seguridad. Enseña a leer el territorio y diseñar Planes Integrales de Seguridad (PISCC) de alto impacto.</p>
<p><b>Dr. Mario IGUARÁN ARANA</b></p> <p><a href="https://www.linkedin.com/in/mario-germ%C3%A1n-iguar%C3%A1n-arana-965543184/?originalSubdomain=co">https://www.linkedin.com/in/mario-germ%C3%A1n-iguar%C3%A1n-arana-965543184/?originalSubdomain=co</a></p>	<p>• Experto en Seguridad Jurídica Operacional. Ofrece el blindaje penal para la toma de decisiones. Enseña las "líneas rojas" jurídicas desde la óptica del ente acusador y la defensa del fuero.</p>
<p><b>Dr. Wilson RUIZ OREJUELA</b></p> <p><a href="https://www.linkedin.com/in/wilson-ruiz-orejuela-8b5112a3/?originalSubdomain=co">https://www.linkedin.com/in/wilson-ruiz-orejuela-8b5112a3/?originalSubdomain=co</a></p>	<p>• Experto en Derecho Disciplinario. Aporta el blindaje administrativo y disciplinario. Enseña cómo gestionar la disciplina institucional y el sistema penitenciario sin riesgos legales.</p>





**EXPERTO** **PERFIL ACADÉMICO Y TRAYECTORIA** **ROL EN EL PROGRAMA (VALOR ESTRATÉGICO)**

**Dr. Erynn NORZA CÉSPEDES, PhD**

<https://www.linkedin.com/in/erynn-norzac%C3%A9spedes-phd-098b51285/?originalSubdomain=co>



• Doctor en Ciencia Política (U. Andes) y Criminólogo. • Ex Jefe del Observatorio del Delito de la DIJIN. Visiting Professor del Perry Center (EE.UU.). • Vicerrector de Investigación Policial.

Experto en Criminología Táctica y Data. Introduce la ciencia de datos en la operación (Evidence-Based Policing). Enseña a predecir el crimen usando analítica avanzada.

**Dr. Carlos Augusto CHACÓN**

<https://www.linkedin.com/in/carlos-augustochac%C3%B3n-monsalve-a48b3031/?originalSubdomain=co>



• Magíster en Seguridad y Defensa (Esdegue) y Fellow del Perry Center (NDU - Washington) • Director Ejecutivo del Instituto de Ciencia Política (ICP).

Experto en Geopolítica y Amenazas Híbridas. Provee la visión de Seguridad Hemisférica. Analiza crimen transnacional, ciberseguridad y guerra asimétrica desde la doctrina internacional.

**Dr. Andrés NIETO RAMÍREZ**

<https://www.linkedin.com/in/andresnietor>



• Candidato a Doctor en Estudios Sociales y Experto en Seguridad. • Ex Subsecretario de Seguridad de Bogotá. Ganador del Premio Nacional de Alta Gerencia.

Experto en Seguridad Ciudadana Local. Enseña la gestión "de calle" y la articulación con Alcaldes y Gobernadores para la gobernanza colaborativa.

**Dr. Gonzalo ARAÚJO MUÑOZ**

<https://www.linkedin.com/in/araujogonzalo/>



• Abogado y Consultor en Asuntos Públicos. • Ex Secretario General del Ministerio del Interior. Socio Fundador de Orza (Gestión de Crisis).

Experto en Gestión de Crisis y Lobby. Entrena a los oficiales en manejo de crisis reputacionales, relacionamiento con el Congreso y administración pública eficiente.

**Dr. Rodrigo ZÁRATE**

<https://www.linkedin.com/in/rodrigo-zarate-b9946/>



• Doctor en Liderazgo Estratégico (Regent Univ.). • Profesor Titular CESA y consultor organizacional de alto nivel.

Experto en Neuro-Liderazgo. Trabaja el "software mental" del General: toma de decisiones bajo presión extrema, inteligencia emocional y gestión del estrés.

**Dra. Luisa Fernanda MEJÍA**

<https://www.linkedin.com/in/luisa-fernandamej%C3%ADa-g%C3%B3mez-0b6498117/>



• Magíster en Estudios Políticos y Psicóloga. • Asesora Senior en Género e Inclusión para USAID, ONU Mujeres y OIM.

Experta en DDHH y Género. Integra la perspectiva de género y derechos humanos como un activo estratégico de legitimidad institucional y prevención social.

• Propuesta de servicios, Colegio de Estudios Superiores de Administración - CESA



## 8 Consejo de mentores (Valor agregado)

Personalidades de la vida nacional y miembros del Consejo Directivo del CESA que participarán exclusivamente en formatos de Alta Dirección (Paneles, Desayunos Estratégicos y Masterclasses).

MENTOR ESTRATÉGICO	PERFIL DE ALTO NIVEL	EJE DE MENTORÍA
Dr. Felipe BAYÓN PARDO	• Ex CEO de Ecopetrol (Lideró la empresa más grande del país). • Miembro de Juntas Directivas internacionales.	Gerencia de Activos Críticos. Visión sobre cómo proteger y gerenciar infraestructura estratégica nacional.
Dr. Diego MOLANO APONTE	• Ex Ministro de Defensa Nacional. • Ex Director del DAPRE y Ex Concejal de Bogotá.	Defensa y Control Político. Visión sobre relaciones civiles-militares y expectativas del Gobierno frente al Mando.
Dra. Emilia RESTREPO GÓMEZ	• Rectora del CESA. • Pionera en Transformación Digital en Latinoamérica (Postobón, Accenture).	Transformación Digital. Innovación y liderazgo femenino en la modernización institucional.
Dr. Nicolás URIBE RUEDA	• Ex Presidente de la Cámara de Comercio de Bogotá y de la Federación Mundial de Cámaras (WCF).	Entorno Económico. Seguridad como pilar de la inversión y relacionamiento público-privado.



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA**  
**"MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO"**  
**AREA ACADEMICA**

Bogotá D.C., 28 noviembre de 2025

Señores  
OFERENTES  
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud cotización Desarrollo del Curso Estratégico en Seguridad Pública (CESEP 2026)

La Escuela de Postgrados de Policía se encuentra adelantado el proceso contractual cuyo objeto es *DESARROLLO DEL CURSO ESTRATÉGICO EN SEGURIDAD PÚBLICA (CESEP 2026) DIRIGIDO UN GRUPO DE SEÑORES CORONELES LLAMADOS A ADELANTAR CURSO DE ASCENSO PARA EL GRADO DE BRIGADIER GENERAL*. Por lo anterior de manera atenta solicito realizar la cotización de acuerdo con las condiciones y especificaciones que se relacionan a continuación:

<b>ADVERTENCIA</b>	Se advierte que la cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y por tanto no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.	
<b>OBJETO</b>	<b>DESARROLLO DEL CURSO ESTRATÉGICO EN SEGURIDAD PÚBLICA (CESEP 2026) DIRIGIDO UN GRUPO DE SEÑORES CORONELES LLAMADOS A ADELANTAR CURSO DE ASCENSO PARA EL GRADO DE BRIGADIER GENERAL</b>	
<b>VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN</b>	La cotización tendrá una validez de (90) días a partir de la fecha de suscripción.	
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>	<b>VER DOCUMENTO "ANEXO No. 1"</b>	
<b>CONDICIONES DE CONTRATACIÓN</b>	<b>PLAZO</b>	El plazo de ejecución del contrato será contado a partir de la aprobación de la garantía única, hasta el 30 de noviembre de 2026 o hasta que culminen el evento académico lo primero que ocurra.
	<b>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA</b>	Las descritas por el Gobierno Nacional en la Ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes que apliquen en el proceso de contratación.
	<b>FORMA DE PAGO</b>	La Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro", cancelará el valor del contrato en moneda legal colombiana de la siguiente forma:  Se realizarán cuatro (4) desembolsos durante la ejecución del contrato, cada uno por el valor total del módulo finalizado. De acuerdo al anexo especificaciones técnicas mínimas y según la asignación del turno para el pago respectivo y la presentación de: <b>A).</b> Factura, documento equivalente o cuenta de cobro, con el valor total con decimales si es el caso, de acuerdo a lo establecido en el artículo 617 del Estatuto Tributario, debidamente diligenciada por el contratista y visada por el supervisor del contrato con la indicación clara y expresa de todos los requisitos estimados en las normas tributarias. <b>B).</b> Entrega de los documentos que den cuenta de los pagos a los aportes de salud, pensión y/o riesgos

	<p>profesionales según corresponda, (Parafiscales) <b>C</b>). Recibido a satisfacción que expida el supervisor del contrato <b>D</b>) informe de actividades para cada pago, y entrega de certificados a cada uno de los participantes del curso <b>E</b>). En todo caso, el pago este sujeto a la disponibilidad de PAC.</p> <p>El pago a los que está obligado la Escuela de Postgrados de Policía, que por causa de la terminación de la vigencia fiscal 2026, no se realicen en la vigencia correspondiente, se efectuarán en el año 2027, previa autorización de las cuentas por pagar por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>Es obligación del CONTRATISTA la entrega de los documentos necesarios para el pago, los cuales deberán ser enviados al supervisor del contrato, para que este a su vez realice el trámite de los mismos al Grupo de Contratos de Escuela de Postgrados de Policía; de igual manera, el CONTRATISTA debe cargar las facturas en la plataforma Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, posterior a la radicación y asignación de derecho a turno para el correspondiente pago. Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna.</p> <p>Para efectos de programación de pago y causación del mismo, se cancelarán las cuentas de cobro radicadas antes del día 20 de cada mes, pasada esta fecha, el pago se programará para el mes siguiente. Es obligación del contratista la entrega de los documentos necesarios para el pago al Grupo de Contratos de la Escuela de Postgrados de Policía.</p> <p>Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o que recibidos sean devueltos por el supervisor o el Grupo de Contratos de la Escuela de Postgrados de Policía, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, se cancelará la cuenta de cobro al mes siguiente de la fecha programada, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado, conforme al derecho al turno.</p> <p><b>NOTA:</b> Para la facturación de los bienes y/o servicios contratados deberá tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la Circular Externa 042 del 26/12/2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante la cual se implementa el "SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN" y la Resolución No. 165 del 01 de noviembre de 2023 "Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación", en caso de que aplique.</p>
--	--

**PERFIL Y CALIDAD DEL PROPONENTE**

**Perfil Institucional de las Universidades:**

Las universidades interesadas en ofrecer estos servicios deben cumplir con una serie de requisitos, tanto académicos como administrativos, que garanticen su capacidad para ofrecer una formación de alta calidad. Entre los aspectos más importantes a considerar están:

- **Acreditación Institucional:** La universidad debe estar debidamente acreditada por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) o por un organismo acreditador reconocido, garantizando su calidad académica.
- **Experiencia en Capacitación y Formación en Áreas Relacionadas:** La universidad debe demostrar experiencia en la formación de funcionarios públicos, preferiblemente en el ámbito de la seguridad y educación policial. Además, debe contar con un historial en la implementación de diplomados, cursos y seminarios en áreas relacionadas con la gestión pública, seguridad, liderazgo, derechos humanos, justicia penal, ética policial, entre otros.
- **Capacidad Académica:** Debe contar con programas académicos y facultades relacionadas con la seguridad, criminología, ciencias sociales, derecho, gestión pública y otras áreas afines. Además, debe tener docentes y expertos con experiencia en temas de afines que complementen la educación en los funcionarios de policía para desarrollo del servicio misional de la institución policial.
- **Infraestructura y Tecnología:** La universidad debe tener la infraestructura necesaria para ofrecer la formación, tanto presencial como virtual. Debe contar con plataformas educativas virtuales certificadas, aulas adecuadas, equipos tecnológicos, acceso a materiales de formación y tecnología de punta.

<b>VALOR OFRECIDO</b>	El valor de la oferta, deberá ser presentada en SECOP II.
<b>PLAZO PARA ENTREGAR COTIZACIÓN</b>	La cotización debe ser subida debidamente diligenciada al SECOP II dentro del proceso de cotización. Nota: en caso de no estar interesado en cotizar por favor manifestarlo mediante mensaje en el SECOP II

Atentamente,

Teniente Coronel **OSCAR ARMANDO MERCHANCANO DAZA**  
Jefe Área Académica  
espol.araca@policia.gov.co  
Tel. 5159000 Ext. 20508

**ANEXO No 1**  
**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS A COTIZAR**

ITEM	Descripción	Cumple	No cumple
1	<b>Cantidad de funcionarios a capacitar:</b> 04 (cuatro) coroneles aproximadamente.	<u>X</u>	
2	<b>Intensidad:</b> 270 horas académicas	<u>X</u>	
3	<b>Objetivo general:</b> Fortalecer capacidades en alta dirección desde dimensiones de seguridad y defensa, geopolítica, prospectiva, innovación y relacionamiento interinstitucional, para asumir roles estratégicos asociados a la Gestión de la Organización Policial y del Servicio de Policía, con enfoque humano, público y global.	<u>X</u>	
4	<p><b>Metodología:</b></p> <p>Se desarrollarán los módulos en tres líneas teóricas, empleando metodologías de aprendizaje entre ellas: estudios de caso, paneles de discusión, clases magistrales, aprendizaje basado en problemas (ABP) entre otros.</p> <p>Conferencias, conversatorios, paneles, master class, Ejercicios/Simulación de Gestión de Crisis, casos para reflexionar, interpretar y aplicar los aprendizajes del curso, entre otros.</p> <p>Referenciación nacional y territorial, focalizadas en una Gestión Pública Orientada a Resultados</p> <p>Salidas a realizar ejercicios prácticos con escenarios de refuerzo y discusión con expertos temáticos en 4 ciudades a nivel nacional.</p> <p>Las estrategias metodológicas y pedagógicas se enfocan en el ser, el saber y el saber hacer, buscando en todo caso la apropiación del conocimiento a través de ejercicios prácticos y participación activa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Evaluación de Conocimientos:</b> Al finalizar cada módulo se realizará una evaluación de conocimientos, de manera escrita y/o virtual, a partir de los resultados se elaborará un informe de recomendaciones por cada participante con el fin de trazar una ruta de desarrollo posterior al programa. Las pruebas de conocimiento buscan garantizar la apropiación del conocimiento.</li> <li>▪ <b>Panel de Apertura:</b> temática de interés actual con expertos académicos de acuerdo a lo acordado con el contratista.</li> <li>▪ <b>Panel de Cierre:</b> temática de interés actual con expertos académicos de acuerdo a lo acordado con el contratista.</li> <li>▪ <b>Intensidad Horaria:</b> Las sesiones teóricas y prácticas se realizarán durante tres meses de acuerdo a lo acordado con el contratista de manera presencial.</li> </ul> <p><b>Nota:</b> Prever conexión y apoyo de los medios tecnológicos para grabar y conectar a clases a los participantes que por fuerza mayor no puedan asistir de forma presencial.</p>	<u>X</u>	

Plan de estudios:

MÓDULO	TEMAS	HORAS
<b>Contexto geopolítico y de seguridad hemisférica de la región y del país</b>	Geopolítica y Geoestrategia Fundamentos de la Seguridad y Defensa Hemisférica Tendencias del Delito, Conflictividad y Gobernabilidad	70
	Mega tendencias sociales y tecnológicas, gestión y transformación digital a partir de inteligencia artificial Seguridad Multidimensional en las Américas: Desafíos, Amenazas y Respuestas Sistemas Universales en DDHH (SISTEMA INTERAMERICANO Y SISTEMA DE LA ONU) Gestión de Política Pública de Seguridad y Convivencia	
<b>Dirección Estratégica de la Organización Policial y del Servicio de Policía</b>	Gestión y desarrollo interdisciplinario del Territorio (enfoques antropológicos, sociológicos, psicológicos y socio jurídicos) Herramientas gerenciales para liderar proyectos de seguridad a nivel nacional y local Estrategias Locales de Seguridad Ciudadana Liderazgo estratégico e innovación social Gestión estratégica, pública y territorial Gobernanza colaborativa y gestión de redes Derecho Administrativo y contratación Pública	40
<b>Alta Dirección y Gestión Pública</b>	Sistemas de relacionamiento Internacional Servicio público, ética, democracia y transparencia Gestión de la inteligencia colectiva Análisis y metodología prospectiva, tendencias sociales Técnicas de Vocería y Simulación de Estrategias para la Comunicación de los Asuntos Públicos	100
<b>Prácticas Multisectoriales y Relacionamento Interinstitucional</b>	Conferencias, conversatorios, paneles, master class, Ejercicios/Simulación de Gestión de Crisis, casos para reflexionar, interpretar y aplicar los aprendizajes del curso, entre otros Referenciación nacional y territorial, focalizadas en una Gestión Pública Orientada a Resultados	60
<b>TOTAL</b>		<b>270</b>

5

X

6	<p><b>Perfil del facilitador o docente:</b></p> <p>El oferente deberá brindar Información sobre el perfil de los docentes o facilitadores que impartirán el programa, con énfasis en su formación académica, experiencia profesional y en la enseñanza en contextos similares a la Policía Nacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre completo</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Título profesional y académico</li> <li>• Experiencia profesional relevante (en el sector policial, en formación de funcionarios públicos, en temas relacionados, etc.)</li> <li>• Experiencia docente (en programas similares o en el sector público)</li> <li>• Certificaciones y formación adicional (relacionadas con el área del curso o seminario)</li> </ul> <p><b>Nota:</b> la universidad eventualmente puede verse obligada, por causas de fuerza mayor o caso fortuito a cambiar alguno de los profesionales el cual deberá contar con el mismo perfil académico o superior al estipulado en el contrato, y deberá ser coordinado y avalado por el supervisor del contrato.</p>	Cumple. Se adjuntan los respectivos perfiles.	
7	<p><b>PLANEACIÓN:</b></p> <p>Una vez firmado el contrato se deberá realizar una reunión entre el supervisor del contrato y la entidad de educación superior, para definir el cronograma, el desarrollo de los cursos y el alcance de cada uno de los temas presentados, para cada uno de los grupos.</p>	<u>X</u>	
8	<p><b>INFORMACIÓN PUNTUAL:</b></p> <p>Se requiere información detallada de los (04) cuatro módulos, junto con la programación académica de los temas descritos, igualmente la metodología a desarrollar en cada sesión y el perfil profesional de los docentes que orientarían cada uno de los módulos de la programación académica.</p>	Cumple. Se adjuntan los 4 módulos, los contenidos están sujetos a modificación a solicitud del contratante	
9	<p><b>CERTIFICADOS</b></p> <p>La universidad entregará los certificados de los cursos a cada uno de los funcionarios que cumplan con el mínimo del 85% de asistencia a las sesiones, bajo los siguientes parámetros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Certificación Oficial:</b> Los diplomas deben ser emitidos por la universidad o entidad contratista, de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y la normatividad vigente en materia de formación profesional. La certificación debe contar con la firma de autoridades competentes de la entidad contratista, como el rector o el director del programa.</li> <li>• <b>Validez y Reconocimiento:</b> El certificado debe tener validez nacional, y ser reconocido por la Policía Nacional, en el contexto de la capacitación profesional de su personal. La universidad o entidad contratista debe</li> </ul>	<u>X</u>	

garantizar que los diplomas otorgados estén registrados oficialmente y que sean de carácter académico o profesional conforme a la ley.

- **Formato:** El certificado debe ser entregado en formato físico y, cuando sea posible, también en formato digital (PDF). El formato debe ser claro, profesional, y contener los siguientes datos:
  - Nombre completo del beneficiario (funcionario policial).
  - Nombre del curso
  - Duración total del programa (número de horas).
  - Fechas de inicio y finalización del programa.
  - Firmas de las autoridades competentes (rector, decano, coordinador del programa, etc.).
  - Sello institucional de la universidad.
  - Código de verificación único para validación del certificado.
- **Idioma:** Los certificados deben estar redactados en español, como idioma oficial en Colombia.

#### Condiciones de Entrega de los Certificados

- **Entrega Oportuna:** Los certificados deberán ser entregados en la clausura del evento académico una vez finalizado el curso.
- **Formato Impreso:** Los certificados impresos deben ser entregados en papel de calidad, con medidas coordinadas con el supervisor del contrato y en condiciones que aseguren su durabilidad, sin alteraciones, manchas o daños. El papel deberá ser resistente al paso del tiempo, utilizando tintas y materiales que eviten la decoloración.
- **Formato Digital:** Los certificados digitales deben enviarse a través de una plataforma segura y fácil de acceder para los beneficiarios. El archivo debe estar en formato PDF, con un código QR o una clave única que permita verificar la autenticidad del certificado en línea. La universidad o entidad contratista debe proporcionar una relación detallada de los beneficiarios del diplomado, con los nombres y números de identificación de los funcionarios que recibieron el certificado. Además, se debe incluir una lista con los certificados emitidos, que será entregada al supervisor para efectos de verificación.

#### Verificación y Validación

- **Código de Verificación:** Cada certificado debe incluir un código único de verificación (QR o código alfanumérico), el cual permitirá al contratante y a los beneficiarios verificar la autenticidad del diploma. Este código debe redirigir a una plataforma oficial en línea que permita comprobar que el certificado corresponde al curso o diplomado realizado.
- **Registro de Certificados:** La universidad o entidad contratista debe mantener un registro digital de los certificados emitidos, el cual será entregado al contratante como parte de los informes finales del contrato. Este registro debe incluir los datos de los beneficiarios y la información del programa formativo.

#### Cumplimiento Normativo

- **Cumplimiento con la Ley 1581 de 2012:** En caso de que se manejen datos personales de los beneficiarios, el contratista deberá cumplir con la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales, garantizando la privacidad de la información de los funcionarios de la Policía Nacional.
- **Normativa del MEN:** Los certificados deberán cumplir con las directrices y requisitos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional,

	<p>garantizando que los contenidos y la duración del programa sea el adecuado.</p> <p><b>Costos de los Certificados</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los costos relacionados con la emisión, entrega y validación de los certificados, incluyendo los costos de los formatos impresos y digitales, deben estar incluidos en el valor total del contrato de capacitación. Estos costos no generarán gastos adicionales para la Escuela de Postgrados Policía.</li> </ul> <p><b>Informes y Seguimiento</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La universidad o entidad contratista debe presentar informe final al supervisor sobre el estado de la entrega de los certificados, indicando el número de diplomas entregados, cualquier incidencia en el proceso y los pasos realizados para garantizar la autenticidad y validez de los documentos emitidos.</li> </ul>		
10	<p><b>Criterios contemplados dentro de la propuesta económica:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo programa académico</li> <li>Estudiante de apoyo.</li> <li>Desarrollo material de apoyo</li> <li>Honorarios coordinación académica y logística del evento</li> <li>Honorarios conferencistas</li> <li>Horas de 45 minutos</li> <li>El contratista deberá suministra el material didáctico necesario para la realización de los eventos académicos tales como: agenda o cuaderno de la universidad y esfero.</li> </ul>	<u>X</u>	
11	<p><b>Logística a cargo del contratista</b></p> <p>El contratista será responsable de garantizar la correcta implementación, ejecución y seguimiento de las actividades logísticas necesarias para la realización del curso que se llevará a cabo en las instalaciones de la universidad o en la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro" con previa coordinación con el supervisor del contrato. A continuación, se detallan las responsabilidades específicas que asumirá el contratista en cuanto a la logística de las actividades de capacitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li> <p><b>Planificación y Coordinación de Espacios Físicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Espacios físicos:</b> El espacio físico se coordinará en las instalaciones de la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro", o en las instalaciones de la universidad, donde el contratista será responsable de asegurar que los espacios estén correctamente acondicionados, con mobiliario adecuado, materiales didácticos y tecnología (equipos audiovisuales, internet, pantallas, proyectores, entre otros), según las necesidades de cada curso, diplomado o seminario.</li> </ul> </li> <li> <p><b>Dotación y Suministro de Materiales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Material Académico:</b> El contratista deberá garantizar la disponibilidad de los materiales y recursos educativos requeridos para cada evento académico, tales como manuales, guías, libros, y otros documentos que sean necesarios para los participantes.</li> </ul> </li> </ul>	<u>X</u>	

- Envío de material al correo electrónico de cada participante.
- **Equipos y Herramientas:** El contratista será responsable de suministrar equipos tecnológicos (computadoras, proyectores, micrófonos, etc.) que sean necesarios para la correcta ejecución de las clases y actividades prácticas, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la universidad contratante.
- **Plataforma virtual:** El contratista habilitará una plataforma para la interacción con docentes, consultas de bases de datos, acceso a biblioteca virtual y demás recursos académicos que enriquezcan el proceso de enseñanza.
- **Habladores:** Para la ubicación adecuada de cada participante.
- **Cierre:** El contratista deberá velar por el adecuado cierre de las actividades logísticas, lo que incluye la recolección y devolución de los materiales prestados, la verificación del estado de las instalaciones y la resolución de cualquier inconveniente que haya podido surgir. Asimismo, debe asegurar que los participantes reciban los certificados correspondientes en tiempo y forma.
- Souvenir de bienvenida con diseño exclusivo.
- Cuaderno con diseño especial coordinado con el supervisor del contrato, marcado con el nombre de cada participante y esfero.

- **Personal de Apoyo Logístico**

- **Contratación de Personal:** El contratista deberá designar personal de apoyo logístico que se encargue de las siguientes funciones:

**Recepción y registro de participantes:** El personal deberá verificar la asistencia, entregar credenciales y materiales al inicio de las actividades académicas.

**Asistencia durante el evento:** Este personal deberá estar disponible para ayudar con cualquier necesidad de los participantes.

**Apoyo en las actividades prácticas:** Si el programa incluye prácticas, el personal logístico ayudará en la organización de las mismas y en el manejo de equipos y recursos necesarios.

- **Refrigerios**

- **Suministro de refrigerios:** El contratista deberá gestionar el suministro de refrigerios para los participantes, por cada sesión de capacitación AM y PM y contar con un stand de café y aromática con colaciones. La calidad de los alimentos deberá cumplir con las normas sanitarias vigentes.

- **Comunicaciones**

- **Inscripciones y Confirmación de Participantes:** El contratista se encargará del registro de los participantes, verificando que cumplan con los requisitos establecidos para el curso. Además, gestionará las comunicaciones relacionadas con las inscripciones, confirmaciones, horarios, y cualquier otra información relevante.
- **Comunicación Continua:** El contratista deberá mantener una comunicación constante con los participantes y supervisor del contrato,

	<p>para asegurar que todos los aspectos logísticos estén organizados correctamente y de manera oportuna.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Monitoreo y Evaluación Logística</b></li> <li>• <b>Control de Calidad:</b> El contratista será responsable de realizar un seguimiento continuo de las condiciones logísticas durante la ejecución de los programas. Esto incluye la supervisión de los recursos y la atención a cualquier incidente que pueda surgir durante las actividades. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Apertura y cierre académico del curso</b></li> </ul> </li> <li>• Incluye desayuno y/o cena de clausura, al igual que la entrega de reconocimientos a los asistentes (CESEP 2026), de acuerdo a coordinación con el supervisor del contrato.</li> </ul>		
12	<p><b>Seguimiento e informe final:</b></p> <p>El contratista se compromete a realizar seguimiento al programa y a entregar un informe final de actividades que en general, evaluará los resultados obtenidos. Dicho documento deberá incluir recomendaciones para futuras capacitaciones, evaluaciones cuantitativas del desarrollo de cada uno de los módulos.</p>	<u>X</u>	
13	<p><b>Aspectos generales:</b></p> <p>El contratista será responsable por todo pago de honorarios correspondientes a la coordinación académica y a la docencia, incluyendo las conferencias de cierre en cada uno de los módulos de los programas y los gastos de viaje y alojamiento de los docentes, a nivel nacional como a que haya lugar.</p> <p>El contratista será el responsable del material de trabajo y apoyo académico que se entregará al inicio de cada evento académico, para cada estudiante.</p>	<u>X</u>	
14	<p><b>Confidencialidad:</b> El contratista no divulgará ningún tipo de información de la Policía Nacional ni de la comunidad académica que integra la escuela sin autorización previa. Así mismo, la Policía Nacional no publicará información que sea de propiedad exclusiva de la institución u organización contratada sin la autorización previa.</p>	<u>X</u>	

ITEM	COMPROMISO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL
15	<p>El contratista se compromete a contribuir con la protección del ambiente y los recursos naturales a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos generados, por acción directa o de terceros partícipes en el cumplimiento del objeto contractual. Así, sus servicios deben adoptar el ejercicio de buenas prácticas ambientales, en concordancia con la "Guía Operacional del Sistema de Gestión Ambiental de la Policía Nacional". Código: 1DS- GU- 0025.</p> <p>En este marco, el contratista debe acoger los programas ambientales establecidos por la Escuela de Postgrados de Policía para la gestión de residuos y uso eficiente de agua y energía.</p> <p>Toda infracción de carácter ambiental generada por la omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes, durante o al finalizar el servicio, será asumido como responsabilidad del contratista.</p> <p>Así mismo, manifiesta que no presenta infracciones o sanciones vigentes en el registro único de infractores ambientales RUJA.</p>

**CONDICIONES TÉCNICAS SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

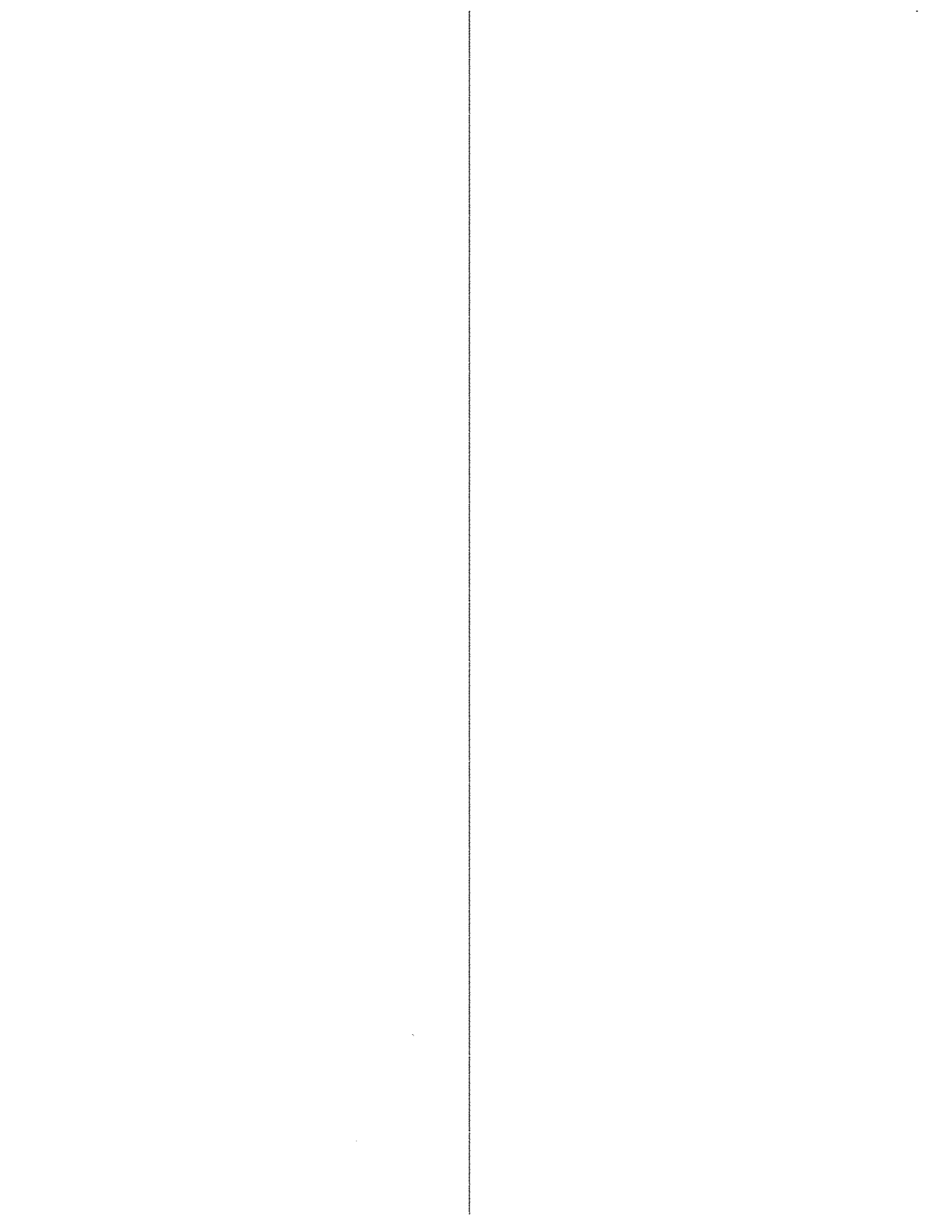
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Cumple	No cumple
16	El contratista deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo y demás normas que lo complementen, para lo cual el oferente deberá diligenciar el formulario "SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO" y <b>presentarlo junto con la propuesta.</b>	<b>X</b>	
17	<b>Una vez inicie la ejecución del contrato</b> el contratista debe presentar los siguientes soportes, así: Planilla(s) integrada(s) de liquidación de aportes, con la afiliación vigente de los trabajadores a (E.P.S., A.F.P., A.R.L.) de acuerdo al nivel de riesgo durante la ejecución del contrato (Riesgo 5, conforme al Resolución No. 768 de 2022).	<b>X</b>	
18	<b>Durante la ejecución contractual</b> cumplirá las responsabilidades establecidas en el Artículo No. 2.2.4.6.10, del Decreto 1072 de 2015 "Responsabilidades de los trabajadores". 1. Procurar el cuidado integral de su salud; 2. Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud; 3. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa; 4. Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo; 5. Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG-SST; y 6. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. <ul style="list-style-type: none"><li>Informe de cumplimiento con los respectivos soportes dirigido al supervisor de contratos</li></ul>	<b>X</b>	
19	<b>Para la ejecución del contrato:</b> Adicional a los requerimientos exigidos para la ejecución del contrato el contratista deberá: <ul style="list-style-type: none"><li>Desarrollar las actividades necesarias para dar cumplimiento de las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la Policía Nacional haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratistas a los riesgos encontrados, en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad.</li><li>Utilizar permanente los Elementos de Protección Personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados con la tarea contratada.</li><li>Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo, o el diagnóstico de actividades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad a contratar.</li><li>En caso de presentarse un accidente de trabajo que afecte personal del contratista, dentro de las instalaciones de esta unidad policial, le corresponde al contratista realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario, según lo establecido en la Resolución 1401 del 14 mayo de 2007. Así mismo presentará copia de la documentación al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Escuela de Postgrados de Policía.</li><li>Entregar al supervisor de contratos, los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista con un informe de cumplimiento con los respectivos soportes dirigido al supervisor de contratos</li><li>Participar en todas las actividades del plan de emergencias que se programen por el contratista para el área donde se desarrollarán las tareas.</li></ul>	<b>X</b>	

**CLAUSULAS SANCIONATORIAS**

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO MAS.	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DEL SERVICIO	50% DEL VALOR DEL CONTRATO.	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y UN (1) AÑO MAS.	AMPARA EL RIESGO DE MÁLA CALIDAD DE LOS BIENES O SERVICIOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y EL TIEMPO QUE CUBRE LA GARANTÍA, BUSCANDO RESARCIR EL DETRIMENTO CAUSADO A LA ENTIDAD DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	NO PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO.	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MÁS.	AMPARA A LA ENTIDAD DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONE COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTE OBLIGADO EL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

**CLÁUSULAS SANCIONATORIAS**

MULTA	RIESGO JURÍDICO	LA NO CONSTITUCIÓN DENTRO DEL TÉRMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON CEROS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DÍA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ (10) DÍAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TÉRMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, A PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA
MULTA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON CEROS (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DÍA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARÁ DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCIÓN SE IMPONDRÁ MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARÁ LAS CAUSAS QUE DIERON LUGAR A ELLA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACIÓN DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD.	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO.	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO QUE NO SUPERE EL PORCENTAJE SEÑALADO. DE IGUAL FORMA HABRÁ LUGAR A LA APLICACIÓN DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA POR EL SIMPLE RETARDO.	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD





## *Propuesta de formación*

# **DESARROLLO DEL CURSO ESTRATÉGICO EN SEGURIDAD PÚBLICA (CESEP 2026) DIRIGIDO UN GRUPO DE SEÑORES CORONELES LLAMADOS A ADELANTAR CURSO DE ASCENSO PARA EL GRADO DE BRIGADIER GENERAL**

**Diciembre de 2025.**

Este documento ha sido generado por el **COLEGIO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN - CESA**, su contenido es confidencial. Este documento no puede ser difundido a terceros, ni utilizado para otros propósitos que los que han originado su entrega, sin el previo permiso escrito. En el caso de ser entregado en virtud de un convenio, su utilización y difusión estarán limitadas a lo expresamente autorizado en dicho convenio.

- Propuesta de servicios, Colegio de Estudios Superiores de Administración - CESA



## 1.1 Valores agregados: experiencia cesa y consejo de mentores

Para complementar la formación académica y ofrecer una experiencia de verdadera Alta Dirección, el CESA incluye los siguientes componentes exclusivos sin costo adicional para la Policía Nacional:

### 1.1.1 Consejo de mentores: intervenciones estratégicas especiales

A diferencia de un cuerpo docente tradicional, el CESA pone a disposición de los futuros Generales a miembros de su **Consejo Directivo y ex altos dignatarios del Estado** para sesiones de mentoría y visión de país:

- **Dr. Felipe Bayón Pardo (Ex CEO Ecopetrol):**
  - *Intervención:* Mentoría sobre "**Gerencia de Activos Críticos y Liderazgo en Megaproyectos**". Aportará su experiencia liderando la empresa más grande del país (Ecopetrol) y su visión del sector energético global.
- **Dr. Diego Molano Aponte (Ex Ministro de Defensa):**
  - *Intervención:* Sesión de alto nivel sobre "**Relaciones Civiles-Militares, Control Político y Defensa Nacional**". Una visión desde la cabeza del sector para entender las expectativas del Gobierno frente al Mando.
- **Dra. Emilia Restrepo Gómez (Rectora CESA):**
  - *Intervención:* Masterclass sobre "**Transformación Digital y Liderazgo Femenino**". Como pionera de la transformación digital en empresas como Postobón y Accenture, enseñará cómo modernizar la gestión institucional.
- **Dr. Nicolás Uribe Rueda (Ex Presidente Cámara de Comercio de Bogotá y WCF):**
  - *Intervención:* Conversatorio sobre "**Seguridad como Activo de Inversión**". Su rol como expresidente de la Federación Mundial de Cámaras de Comercio permitirá entender la seguridad desde la óptica del inversionista internacional.

### 1.1.2 "Kitchen command": laboratorio de liderazgo y familia

Una actividad experiencial innovadora diseñada para fortalecer el núcleo familiar, soporte vital del General.

- **Dinámica:** Simulación de **Gestión de Crisis** en un entorno de alta cocina, donde los Coroneles y sus familias (parejas/hijos) deben operar como un equipo bajo presión de tiempo y recursos.
- **Objetivo:** Trabajar cohesión, comunicación asertiva y manejo del estrés familiar ante las exigencias del nuevo rango.



### 1.1.3 Ciclo de desayunos "insight & strategy"

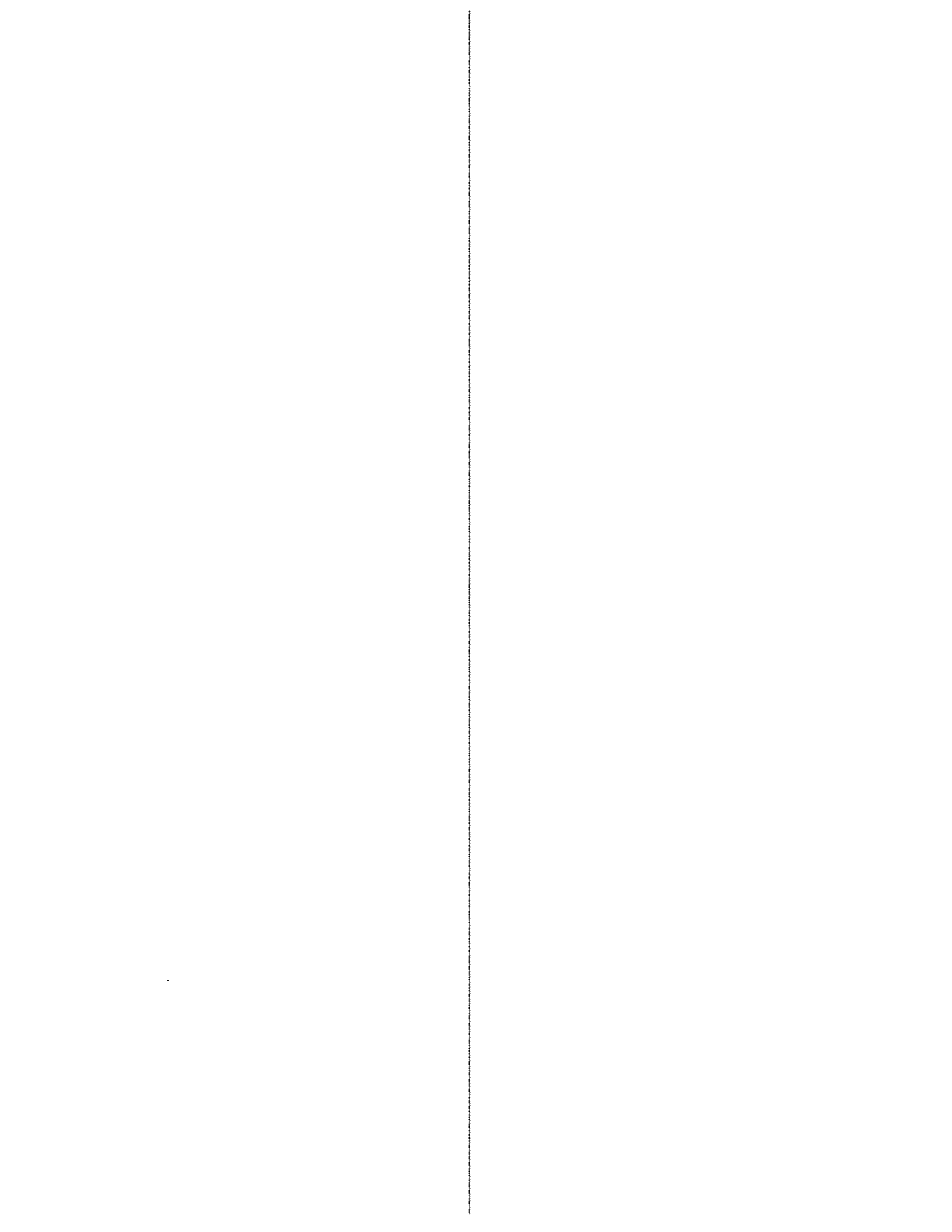
Espacios exclusivos de relacionamiento a puerta cerrada (*Chatham House Rule*).

- **Formato:** Desayunos privados de trabajo donde los Coroneles podrán conversar *off-the-record* con líderes empresariales y de opinión sobre la coyuntura nacional, fomentando un *networking* estratégico fuera del aula.

### 1.1.4 Certificación digital y comunidad de práctica

- **Insignias Digitales (Blockchain):** Certificación de competencias directivas verificable en redes profesionales (LinkedIn), modernizando el perfil digital del oficial.
- **Conexión DBA:** Acceso a una sesión exclusiva de *networking* con los estudiantes del **Doctorado en Administración (DBA)** del CESA, permitiendo el intercambio de pares con Presidentes de Compañías y líderes empresariales en ejercicio.

- Propuesta de servicios, Colegio de Estudios Superiores de Administración - CESA





**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

2025-EE-357943

EL SUBDIRECTOR (E) DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR EL DECRETO 2269 DE 2023 Y LA RESOLUCIÓN 004545 DEL 11 DE MARZO DE 2025

**CERTIFICA**

Que el/la COLEGIO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ADMINISTRACION-CESA- - (código: 2704), es una institución de educación superior PRIVADA, de utilidad común, sin ánimo de lucro y su carácter académico es el de INSTITUCION UNIVERSITARIA, con personería jurídica reconocida mediante RESOLUCION 5157 de 1975-08-29, expedido(a) por el/la MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL..

Que el termino de duración de la Institución es indefinido.

Mediante resolución número 000249 de 15 de enero de 2019, el Ministerio de Educación Nacional, ratifica una reforma estatutaria al COLEGIO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN- CESA.

La información de contacto de la institución Correo electrónico: emiliarestrepo@cesa.edu.co, Dirección: CALLE 35 # 6 16 - Bogotá, D.C., Teléfono: 3395300.

La información consignada en este certificado corresponde a la reportada por la institución.

Esta institución de educación superior está sujeta a la inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

El presente documento electrónico tiene validez conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y las demás normas que los complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad del presente certificado o ver el documento electrónico, escaneé el código QR que se encuentra en la esquina superior derecha o ingrese a <https://vumen.mineducacion.gov.co/>, seleccionando la opción Consultar Certificado y diligencie el formulario.

INSTITUCION - PRINCIPAL

NOMBRE	DENTIDAD	CARICO	ACTO INTERNO	PERIODO	FECHA INSCRIPCIÓN	ESTADO
--------	----------	--------	--------------	---------	-------------------	--------

**Ministerio de Educación Nacional**

Dirección: Calle 43 No. 57 - 14. CAN. Bogotá, Colombia

Conmutador: (601) 22 22800

Línea gratuita fuera de Bogotá: 018000 - 910122



# Educación

ANA MARIA LOPEZ HERNANDEZ	CC 63545241 Bucaramanga	REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ACTA C.D. 612 2025-03-19 CONSEJO DIRECTIVO	Desde: 2025-03-19 Hasta:	2025-05-20	Activo
EMILIA RESTREPO GOMEZ	CC 51883809 Bogotá, D.C.	RECTOR	ACTA C.D. 005 2021-12-18 CONSEJO DIRECTIVO	Desde: 2022-01-11 Hasta:	2022-01-14	Activo
EMILIA RESTREPO GOMEZ	CC 51883809 Bogotá, D.C.	REPRESENTANTE LEGAL	ACUERDO C.D. 005 2021-12-18 CONSEJO DIRECTIVO	Desde: 2022-01-11 Hasta:	2022-01-24	Activo
JUAN CARLOS APONTE ROMERO	CC 79303522 Bogotá, D.C.	SEGUNDO REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ACTA 470 2016-03-14 CONSEJO DIRECTIVO	Desde: 2016-03-14 Hasta:	2016-05-27	Activo

## INSTITUCIÓN - SECCIONALES

INSTITUCIÓN	SECCIONAL	IDENTIFICACION	CARGO	IDENTIFICACION	PERIODO	ECHA INSCRIPCIÓN	ESTADO
-------------	-----------	----------------	-------	----------------	---------	------------------	--------

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C. a los 2 días del mes de diciembre de 2025, por solicitud de COLEGIODEESTUDIOS SUPERIORES DE ADMINISTRACION, según radicado 2025-ER-0547623.

Cordialmente;

**Harold Antonio Hernández Molina**  
Subdirector de Inspección y Vigilancia (E)

**Ministerio de Educación Nacional**

Dirección: Calle 43 No. 57 - 14. CAN. Bogotá, Colombia

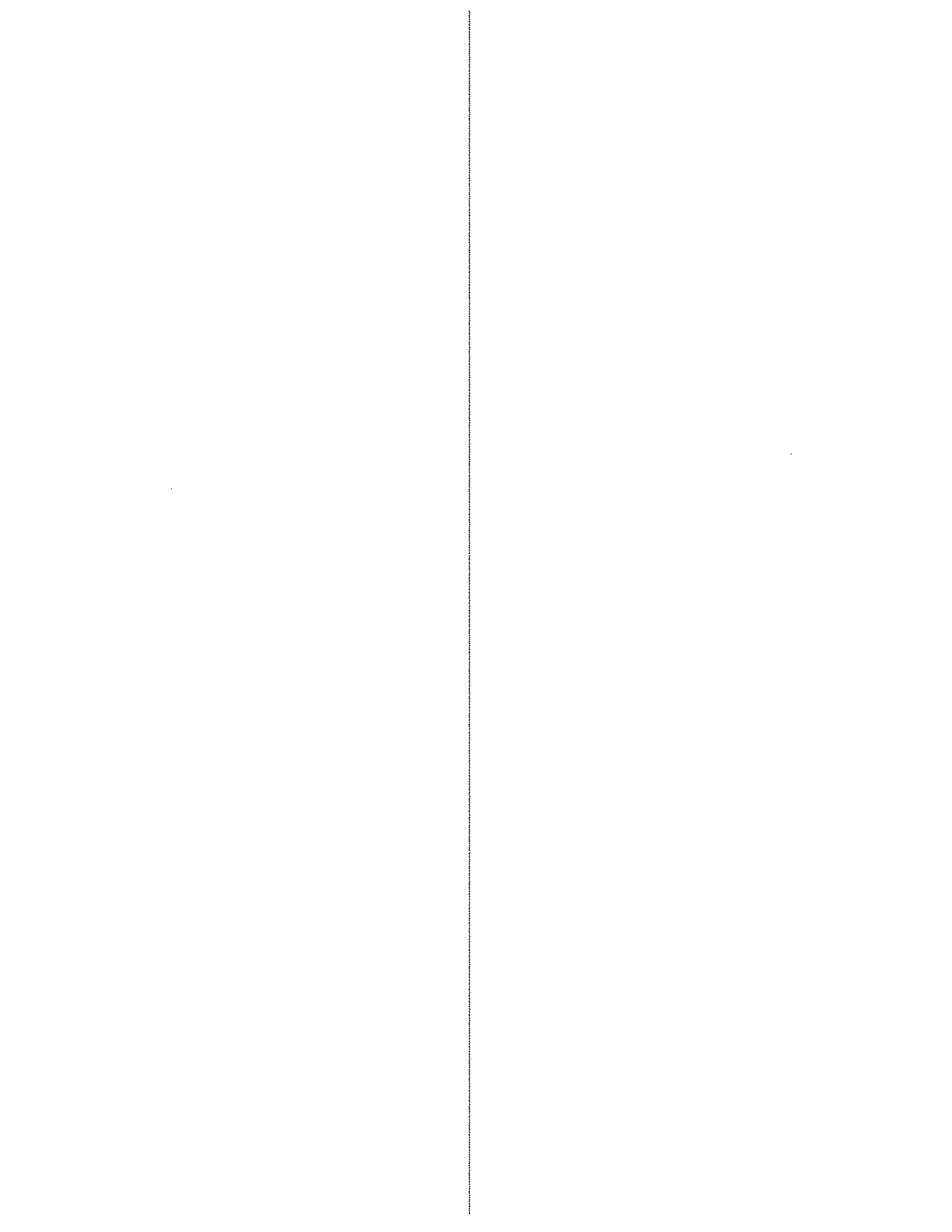
Conmutador: (601) 22 22800

Línea gratuita fuera de Bogotá: 018000 - 910122

DESARROLLO DEL CURSO ESTRATÉGICO EN SEGURIDAD PÚBLICA (CESEP 2026) DIRIGIDO UN GRUPO DE SEÑORES CORONILES LLAMADOS A ADJUNTAR CURSO DE ASCENSO PARA EL GRADO DE BRIGADIER GENERAL. Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal  
469.999.999,99

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	86132000	MODULO Contexto geopolítico y de seguridad hemisférica de la región y del país (70 Horas)	1,00	UN	121.851.851,85	121.851.851,85	121.851.851,85
2	86132000	MODULO Dirección Estratégica de la Organización Policial y del Servicio de Policía (40 Horas)	1,00	UN	69.629.629,63	69.629.629,63	69.629.629,63
3	86132000	MODULO Alta Dirección y Gestión Pública (100 Horas)	1,00	UN	174.074.074,07	174.074.074,07	174.074.074,07
4	86132000	MODULO Prácticas Multisectoriales y Relacionamento Interinstitucional (60 Horas)	1,00	UN	104.444.444,44	104.444.444,44	104.444.444,44
1.2		ADJUNTAR FORMATO COTIZACIÓN DILIGENCIADO EN SU TOTALIDAD (perfil docentes con nombre y fotografía, contenido programático por tema y demás requisitos establecidos en el formato de cotización)					Esta pregunta requiere anexar documentos (ADJUNTAR FORMATO COTIZACIÓN DILIGENCIADO EN SU TOTALIDAD (perfil docentes con nombre y fotografía, contenido programático por tema y demás requisitos establecidos en el formato de cotización)) This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'ADJUNTAR FORMATO COTIZACIÓN DILIGENCIADO EN SU TOTALIDAD (perfil docentes con nombre y fotografía, contenido programático por tema y demás requisitos establecidos en el formato de cotización)'.
1.3		Resolución Personería Jurídica expedida por Ministerio de Educación Nacional (Colombia)					Esta pregunta requiere anexar documentos (Resolución Personería Jurídica expedida por Ministerio de Educación Nacional (Colombia)) This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Resolución Personería Jurídica expedida por Ministerio de Educación Nacional (Colombia)'.
1.4		Certificado de existencia y Representación Legal Institución de educación superior					Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado de existencia y Representación Legal Institución de educación superior) This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Certificado de existencia y Representación Legal Institución de educación superior'.
1.5		Resolución Estatutos universidad expedida por Ministerio de Educación Nacional					Esta pregunta requiere anexar documentos (Resolución Estatutos universidad expedida por Ministerio de Educación Nacional) This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Resolución Estatutos universidad expedida por Ministerio de Educación Nacional'.
1.6		RUT actualizado					Esta pregunta requiere anexar documentos (RUT actualizado) This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'RUT actualizado'.
1.7		VALOR AGREGADO: si desea aqui podrá ofertar algun valor agregado sin costo para la Policía Nacional.					Esta pregunta requiere anexar documentos (VALOR AGREGADO: si desea aqui podrá ofertar algun valor agregado sin costo para la Policía Nacional.) This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'VALOR AGREGADO: si desea aqui podrá ofertar algun valor agregado sin costo para la Policía Nacional.'.





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA**  
**"MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO"**  
**AREA ACADEMICA**

Bogotá D.C., 28 noviembre de 2025

Señores  
OFERENTES  
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud cotización Desarrollo del Curso Estratégico en Seguridad Pública (CESEP 2026)

La Escuela de Postgrados de Policía se encuentra adelantado el proceso contractual cuyo objeto es *DESARROLLO DEL CURSO ESTRATÉGICO EN SEGURIDAD PÚBLICA (CESEP 2026) DIRIGIDO UN GRUPO DE SEÑORES CORONELES LLAMADOS A ADELANTAR CURSO DE ASCENSO PARA EL GRADO DE BRIGADIER GENERAL*. Por lo anterior de manera atenta solicito realizar la cotización de acuerdo con las condiciones y especificaciones que se relacionan a continuación:

<b>ADVERTENCIA</b>	Se advierte que la cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y por tanto no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.	
<b>OBJETO</b>	<b>DESARROLLO DEL CURSO ESTRATÉGICO EN SEGURIDAD PÚBLICA (CESEP 2026) DIRIGIDO UN GRUPO DE SEÑORES CORONELES LLAMADOS A ADELANTAR CURSO DE ASCENSO PARA EL GRADO DE BRIGADIER GENERAL</b>	
<b>VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN</b>	La cotización tendrá una validez de (90) días a partir de la fecha de suscripción.	
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>	<b>VER DOCUMENTO "ANEXO No. 1"</b>	
<b>CONDICIONES DE CONTRATACIÓN</b>	<b>PLAZO</b>	El plazo de ejecución del contrato será contado a partir de la aprobación de la garantía única, hasta el 30 de noviembre de 2026 o hasta que culminen el evento académico lo primero que ocurra.
	<b>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA</b>	Las descritas por el Gobierno Nacional en la Ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes que apliquen en el proceso de contratación.
	<b>FORMA PAGO DE</b>	La Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro", cancelará el valor del contrato en moneda legal colombiana de la siguiente forma:  Se realizarán cuatro (4) desembolsos durante la ejecución del contrato, cada uno por el valor total del módulo finalizado. De acuerdo al anexo especificaciones técnicas mínimas y según la asignación del turno para el pago respectivo y la presentación de: <b>A).</b> Factura, documento equivalente o cuenta de cobro, con el valor total con decimales si es el caso, de acuerdo a lo establecido en el artículo 617 del Estatuto Tributario, debidamente diligenciada por el contratista y visada por el supervisor del contrato con la indicación clara y expresa de todos los requisitos estimados en las normas tributarias. <b>B).</b> Entrega de los documentos que den cuenta de los pagos a los aportes de salud, pensión y/o riesgos

profesionales según corresponda, (Parafiscales) **C)**. Recibido a satisfacción que expida el supervisor del contrato **D)** informe de actividades para cada pago, y entrega de certificados a cada uno de los participantes del curso **E)**. En todo caso, el pago este sujeto a la disponibilidad de PAC.

El pago a los que está obligado la Escuela de Postgrados de Policía, que por causa de la terminación de la vigencia fiscal 2026, no se realicen en la vigencia correspondiente, se efectuarán en el año 2027, previa autorización de las cuentas por pagar por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Es obligación del CONTRATISTA la entrega de los documentos necesarios para el pago, los cuales deberán ser enviados al supervisor del contrato, para que este a su vez realice el trámite de los mismos al Grupo de Contratos de Escuela de Postgrados de Policía; de igual manera, el CONTRATISTA debe cargar las facturas en la plataforma Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, posterior a la radicación y asignación de derecho a turno para el correspondiente pago. Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna.

Para efectos de programación de pago y causación del mismo, se cancelarán las cuentas de cobro radicadas antes del día 20 de cada mes, pasada esta fecha, el pago se programará para el mes siguiente. Es obligación del contratista la entrega de los documentos necesarios para el pago al Grupo de Contratos de la Escuela de Postgrados de Policía.

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o que recibidos sean devueltos por el supervisor o el Grupo de Contratos de la Escuela de Postgrados de Policía, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, se cancelará la cuenta de cobro al mes siguiente de la fecha programada, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado, conforme al derecho al turno.

**NOTA:** Para la facturación de los bienes y/o servicios contratados deberá tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la Circular Externa 042 del 26/12/2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante la cual se implementa el "SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN" y la Resolución No. 165 del 01 de noviembre de 2023 "Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación", en caso de que aplique.

<b>PERFIL Y CALIDAD DEL PROPONENTE</b>	<p><b>Perfil Institucional de las Universidades:</b></p> <p>Las universidades interesadas en ofrecer estos servicios deben cumplir con una serie de requisitos, tanto académicos como administrativos, que garanticen su capacidad para ofrecer una formación de alta calidad. Entre los aspectos más importantes a considerar están:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Acreditación Institucional:</b> La universidad debe estar debidamente acreditada por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) o por un organismo acreditador reconocido, garantizando su calidad académica.</li> <li>• <b>Experiencia en Capacitación y Formación en Áreas Relacionadas:</b> La universidad debe demostrar experiencia en la formación de funcionarios públicos, preferiblemente en el ámbito de la seguridad y educación policial. Además, debe contar con un historial en la implementación de diplomados, cursos y seminarios en áreas relacionadas con la gestión pública, seguridad, liderazgo, derechos humanos, justicia penal, ética policial, entre otros.</li> <li>• <b>Capacidad Académica:</b> Debe contar con programas académicos y facultades relacionadas con la seguridad, criminología, ciencias sociales, derecho, gestión pública y otras áreas afines. Además, debe tener docentes y expertos con experiencia en temas de afines que complementen la educación en los funcionarios de policía para desarrollo del servicio misional de la institución policial.</li> <li>• <b>Infraestructura y Tecnología:</b> La universidad debe tener la infraestructura necesaria para ofrecer la formación, tanto presencial como virtual. Debe contar con plataformas educativas virtuales certificadas, aulas adecuadas, equipos tecnológicos, acceso a materiales de formación y tecnología de punta.</li> </ul>			
	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="170 1228 430 1270"><b>VALOR OFRECIDO</b></td> <td data-bbox="438 1228 1421 1270">El valor de la oferta, deberá ser presentada en SECOP II.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="170 1291 430 1407"><b>PLAZO PARA ENTREGAR COTIZACIÓN</b></td> <td data-bbox="438 1291 1421 1407">La cotización debe ser subida debidamente diligenciada al SECOP II dentro del proceso de cotización. Nota: en caso de no estar interesado en cotizar por favor manifestarlo mediante mensaje en el SECOP II</td> </tr> </table>	<b>VALOR OFRECIDO</b>	El valor de la oferta, deberá ser presentada en SECOP II.	<b>PLAZO PARA ENTREGAR COTIZACIÓN</b>
<b>VALOR OFRECIDO</b>	El valor de la oferta, deberá ser presentada en SECOP II.			
<b>PLAZO PARA ENTREGAR COTIZACIÓN</b>	La cotización debe ser subida debidamente diligenciada al SECOP II dentro del proceso de cotización. Nota: en caso de no estar interesado en cotizar por favor manifestarlo mediante mensaje en el SECOP II			

Atentamente,

Teniente Coronel **OSCAR ARMANDO MERCHANCANO DAZA**  
 Jefe Área Académica  
 espol.araca@policia.gov.co  
 Tel. 5159000 Ext. 20508  
**Señores**

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO**

**Ref:** solicitud cotización Desarrollo del Curso Estratégico en Seguridad Pública (CESEP 2026)

Respetados señores:

Con relación a su solicitud, la Universidad de La Sabana amablemente le presenta la cotización requerida para el "curso estratégico en seguridad pública -CESEP 2026", para el estudio del mercado que desea adelantar, respondiendo a la invitación enviada por ustedes. La presente cotización no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a presentar oferta, como tampoco obliga a participar en un eventual proceso de contratación ni obliga a las partes a concretar una relación contractual.

Si se encuentran interesados en suscribir orden de compra, contrato, resolución o cualquier otro documento de índole contractual solicitamos atentamente nos lo comparta de manera previa para su revisión y aceptación por parte de la Universidad de La Sabana.

**ANEXO No 1  
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS A COTIZAR**

ITEM	Descripción	Cumple	No cumple
1	<b>Cantidad de funcionarios a capacitar:</b> 04 (cuatro) coroneles aproximadamente.	X	
2	<b>Intensidad:</b> 270 horas académicas	X	
3	<b>Objetivo general:</b> Fortalecer capacidades en alta dirección desde dimensiones de seguridad y defensa, geopolítica, prospectiva, innovación y relacionamiento interinstitucional, para asumir roles estratégicos asociados a la Gestión de la Organización Policial y del Servicio de Policía, con enfoque humano, público y global.	X	
4	<b>Metodología:</b>  Se desarrollarán los módulos en tres líneas teóricas, empleando metodologías de aprendizaje entre ellas: estudios de caso, paneles de discusión, clases magistrales, aprendizaje basado en problemas (ABP) entre otros.  Conferencias, conversatorios, paneles, master class, Ejercicios/Simulación de Gestión de Crisis, casos para reflexionar, interpretar y aplicar los aprendizajes del curso, entre otros.  Referenciación nacional y territorial, focalizadas en una Gestión Pública Orientada a Resultados  Salidas a realizar ejercicios prácticos con escenarios de refuerzo y discusión con expertos temáticos en 4 ciudades a nivel nacional.	X	

Las estrategias metodológicas y pedagógicas se enfocan en el ser, el saber y el saber hacer, buscando en todo caso la apropiación del conocimiento a través de ejercicios prácticos y participación activa.

- **Evaluación de Conocimientos:** Al finalizar cada módulo se realizará una evaluación de conocimientos, de manera escrita y/o virtual, a partir de los resultados se elaborará un informe de recomendaciones por cada participante con el fin de trazar una ruta de desarrollo posterior al programa. Las pruebas de conocimiento buscan garantizar la apropiación del conocimiento.
- **Panel de Apertura:** temática de interés actual con expertos académicos de acuerdo a lo acordado con el contratista.
- **Panel de Cierre:** temática de interés actual con expertos académicos de acuerdo a lo acordado con el contratista.
- **Intensidad Horaria:** Las sesiones teóricas y prácticas se realizarán durante tres meses de acuerdo a lo acordado con el contratista de manera presencial.

**Nota:** Prever conexión y apoyo de los medios tecnológicos para grabar y conectar a clases a los participantes que por fuerza mayor no puedan asistir de forma presencial.

**Plan de estudios:**

MÓDULO	TEMAS	HORAS
Contexto geopolítico y de seguridad hemisférica de la región y del país	Geopolítica y Geoestrategia	70
	Fundamentos de la Seguridad y Defensa Hemisférica	
	Tendencias del Delito, Conflictividad y Gobernabilidad	
Dirección Estratégica de la Organización Policial y del Servicio de Policía	Mega tendencias sociales y tecnológicas, gestión y transformación digital a partir de inteligencia artificial	40
	Seguridad Multidimensional en las Américas: Desafíos, Amenazas y Respuestas	
	Sistemas Universales en DDHH (SISTEMA INTERAMERICANO Y SISTEMA DE LA ONU)	
Alta Dirección y Gestión Pública	Gestión de Política Pública de Seguridad y Convivencia	100
	Gestión y desarrollo interdisciplinario del Territorio (enfoques antropológicos, sociológicos, psicológicos y socio jurídicos)	
	Herramientas gerenciales para liderar proyectos de seguridad a nivel nacional y local	
	Estrategias Locales de Seguridad Ciudadana	
	Liderazgo estratégico e innovación social	
	Gestión estratégica, pública y territorial	
	Gobernanza colaborativa y gestión de redes	

5

X

	<p>Derecho Administrativo y contratación Pública</p> <p>Sistemas de relacionamiento Internacional</p> <p>Servicio público, ética, democracia y transparencia</p> <p>Gestión de la inteligencia colectiva</p> <p>Análisis y metodología prospectiva, tendencias sociales</p> <p>Técnicas de Vocería y Simulación de Estrategias para la Comunicación de los Asuntos Públicos</p> <p>Conferencias, conversatorios, paneles, master class, Ejercicios/Simulación de Gestión de Crisis, casos para reflexionar, interpretar y aplicar los aprendizajes del curso, entre otros</p> <p>Referenciación nacional y territorial, focalizadas en una Gestión Pública Orientada a Resultados</p>	60		
	<b>TOTAL</b>	<b>270</b>		
6	<p><b>Perfil del facilitador o docente:</b></p> <p>El oferente deberá brindar Información sobre el perfil de los docentes o facilitadores que impartirán el programa, con énfasis en su formación académica, experiencia profesional y en la enseñanza en contextos similares a la Policía Nacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre completo</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Título profesional y académico</li> <li>• Experiencia profesional relevante (en el sector policial, en formación de funcionarios públicos, en temas relacionados, etc.)</li> <li>• Experiencia docente (en programas similares o en el sector público)</li> <li>• Certificaciones y formación adicional (relacionadas con el área del curso o seminario)</li> </ul> <p><b>Nota:</b> la universidad eventualmente puede verse obligada, por causas de fuerza mayor o caso fortuito a cambiar alguno de los profesionales el cual deberá contar con el mismo perfil académico o superior al estipulado en el contrato, y deberá ser coordinado y avalado por el supervisor del contrato.</p>		X	
7	<p><b>PLANEACIÓN:</b></p> <p>Una vez firmado el contrato se deberá realizar una reunión entre el supervisor del contrato y la entidad de educación superior, para definir el cronograma, el desarrollo de los cursos y el alcance de cada uno de los temas presentados, para cada uno de los grupos.</p>		X	
8	<p><b>INFORMACIÓN PUNTUAL:</b></p> <p>Se requiere información detallada de los (04) cuatro módulos, junto con la programación académica de los temas descritos, igualmente la metodología a desarrollar en cada sesión y el perfil profesional de los docentes que orientarían cada uno de los módulos de la programación académica.</p>		X	

9	<p><b>CERTIFICADOS</b></p> <p>La universidad entregará los certificados de los cursos a cada uno de los funcionarios que cumplan con el mínimo del 85% de asistencia a las sesiones, bajo los siguientes parámetros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Certificación Oficial:</b> Los diplomas deben ser emitidos por la universidad o entidad contratista, de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y la normatividad vigente en materia de formación profesional. La certificación debe contar con la firma de autoridades competentes de la entidad contratista, como el rector o el director del programa.</li> <li>• <b>Validez y Reconocimiento:</b> El certificado debe tener validez nacional, y ser reconocido por la Policía Nacional, en el contexto de la capacitación profesional de su personal. La universidad o entidad contratista debe garantizar que los diplomas otorgados estén registrados oficialmente y que sean de carácter académico o profesional conforme a la ley.</li> <li>• <b>Formato:</b> El certificado debe ser entregado en formato físico y, cuando sea posible, también en formato digital (PDF). El formato debe ser claro, profesional, y contener los siguientes datos: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Nombre completo del beneficiario (funcionario policial).</li> <li>○ Nombre del curso</li> <li>○ Duración total del programa (número de horas).</li> <li>○ Fechas de inicio y finalización del programa.</li> <li>○ Firmas de las autoridades competentes (rector, decano, coordinador del programa, etc.).</li> <li>○ Sello institucional de la universidad.</li> <li>○ Código de verificación único para validación del certificado.</li> </ul> </li> <li>• <b>Idioma:</b> Los certificados deben estar redactados en español, como idioma oficial en Colombia.</li> </ul> <p><b>Condiciones de Entrega de los Certificados</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Entrega Oportuna:</b> Los certificados deberán ser entregados en la clausura del evento académico una vez finalizado el curso.</li> <li>• <b>Formato Impreso:</b> Los certificados impresos deben ser entregados en papel de calidad, con medidas coordinadas con el supervisor del contrato y en condiciones que aseguren su durabilidad, sin alteraciones, manchas o daños. El papel deberá ser resistente al paso del tiempo, utilizando tintas y materiales que eviten la decoloración.</li> <li>• <b>Formato Digital:</b> Los certificados digitales deben enviarse a través de una plataforma segura y fácil de acceder para los beneficiarios. El archivo debe estar en formato PDF, con un código QR o una clave única que permita verificar la autenticidad del certificado en línea. La universidad o entidad contratista debe proporcionar una relación detallada de los beneficiarios del diplomado, con los nombres y números de identificación de los funcionarios que recibieron el certificado. Además, se debe incluir una lista con los certificados emitidos, que será entregada al supervisor para efectos de verificación.</li> </ul> <p><b>Verificación y Validación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Código de Verificación:</b> Cada certificado debe incluir un código único de verificación (QR o código alfanumérico), el cual permitirá al contratante y a los beneficiarios verificar la autenticidad del diploma. Este</li> </ul>	X	
---	---	---	--

	<p>código debe redirigir a una plataforma oficial en línea que permita comprobar que el certificado corresponde al curso o diplomado realizado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Registro de Certificados:</b> La universidad o entidad contratista debe mantener un registro digital de los certificados emitidos, el cual será entregado al contratante como parte de los informes finales del contrato. Este registro debe incluir los datos de los beneficiarios y la información del programa formativo.</li> </ul> <p><b>Cumplimiento Normativo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Cumplimiento con la Ley 1581 de 2012:</b> En caso de que se manejen datos personales de los beneficiarios, el contratista deberá cumplir con la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales, garantizando la privacidad de la información de los funcionarios de la Policía Nacional.</li> <li>• <b>Normativa del MEN:</b> Los certificados deberán cumplir con las directrices y requisitos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, garantizando que los contenidos y la duración del programa sea el adecuado.</li> </ul> <p><b>Costos de los Certificados</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los costos relacionados con la emisión, entrega y validación de los certificados, incluyendo los costos de los formatos impresos y digitales, deben estar incluidos en el valor total del contrato de capacitación. Estos costos no generarán gastos adicionales para la Escuela de Postgrados Policía.</li> </ul> <p><b>Informes y Seguimiento</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La universidad o entidad contratista debe presentar informe final al supervisor sobre el estado de la entrega de los certificados, indicando el número de diplomas entregados, cualquier incidencia en el proceso y los pasos realizados para garantizar la autenticidad y validez de los documentos emitidos.</li> </ul>		
10	<p><b>Criterios contemplados dentro de la propuesta económica:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo programa académico</li> <li>• Estudiante de apoyo.</li> <li>• Desarrollo material de apoyo</li> <li>• Honorarios coordinación académica y logística del evento</li> <li>• Honorarios conferencistas</li> <li>• Horas de 45 minutos</li> <li>• El contratista deberá suministrar el material didáctico necesario para la realización de los eventos académicos tales como: agenda o cuaderno de la universidad y esfero.</li> </ul>	X	
11	<p><b>Logística a cargo del contratista</b></p> <p>El contratista será responsable de garantizar la correcta implementación, ejecución y seguimiento de las actividades logísticas necesarias para la realización del curso que se llevará a cabo en las instalaciones de la universidad o en la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro" con previa coordinación con el supervisor del contrato. A continuación, se detallan las responsabilidades específicas que asumirá el contratista en cuanto a la logística de las actividades de capacitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Planificación y Coordinación de Espacios Físicos</b></li> </ul>	X	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Espacios físicos:</b> El espacio físico se coordinará en las instalaciones de la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro", o en las instalaciones de la universidad, donde el contratista será responsable de asegurar que los espacios estén correctamente acondicionados, con mobiliario adecuado, materiales didácticos y tecnología (equipos audiovisuales, internet, pantallas, proyectores, entre otros), según las necesidades de cada curso, diplomado o seminario. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Dotación y Suministro de Materiales</b></li> </ul> </li> <li>• <b>Material Académico:</b> El contratista deberá garantizar la disponibilidad de los materiales y recursos educativos requeridos para cada evento académico, tales como manuales, guías, libros, y otros documentos que sean necesarios para los participantes.</li> <li>• Envío de material al correo electrónico de cada participante.</li> <li>• <b>Equipos y Herramientas:</b> El contratista será responsable de suministrar equipos tecnológicos (computadoras, proyectores, micrófonos, etc.) que sean necesarios para la correcta ejecución de las clases y actividades prácticas, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la universidad contratante.</li> <li>• <b>Plataforma virtual:</b> El contratista habilitará una plataforma para la interacción con docentes, consultas de bases de datos, acceso a biblioteca virtual y demás recursos académicos que enriquezcan el proceso de enseñanza.</li> <li>• <b>Habladores:</b> Para la ubicación adecuada de cada participante.</li> <li>• <b>Cierre:</b> El contratista deberá velar por el adecuado cierre de las actividades logísticas, lo que incluye la recolección y devolución de los materiales prestados, la verificación del estado de las instalaciones y la resolución de cualquier inconveniente que haya podido surgir. Asimismo, debe asegurar que los participantes reciban los certificados correspondientes en tiempo y forma.</li> <li>• Souvenir de bienvenida con diseño exclusivo.</li> <li>• Cuaderno con diseño especial coordinado con el supervisor del contrato, marcado con el nombre de cada participante y esfero.</li> <li>○ <b>Personal de Apoyo Logístico</b></li> <li>• <b>Contratación de Personal:</b> El contratista deberá designar personal de apoyo logístico que se encargue de las siguientes funciones: <p><b>Recepción y registro de participantes:</b> El personal deberá verificar la asistencia, entregar credenciales y materiales al inicio de las actividades académicas.</p> <p><b>Asistencia durante el evento:</b> Este personal deberá estar disponible para ayudar con cualquier necesidad de los participantes.</p> <p><b>Apoyo en las actividades prácticas:</b> Si el programa incluye prácticas, el personal logístico ayudará en la organización de las mismas y en el manejo de equipos y recursos necesarios.</p> </li> <li>○ <b>Refrigerios</b></li> </ul>	X	
--	---	---	--

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Suministro de refrigerios:</b> El contratista deberá gestionar el suministro de refrigerios para los participantes, por cada sesión de capacitación AM y PM y contar con un stand de café y aromática con colaciones. La calidad de los alimentos deberá cumplir con las normas sanitarias vigentes. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Comunicaciones</b></li> </ul> </li> <li>• <b>Inscripciones y Confirmación de Participantes:</b> El contratista se encargará del registro de los participantes, verificando que cumplan con los requisitos establecidos para el curso. Además, gestionará las comunicaciones relacionadas con las inscripciones, confirmaciones, horarios, y cualquier otra información relevante.</li> <li>• <b>Comunicación Continua:</b> El contratista deberá mantener una comunicación constante con los participantes y supervisor del contrato, para asegurar que todos los aspectos logísticos estén organizados correctamente y de manera oportuna. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Monitoreo y Evaluación Logística</b></li> </ul> </li> <li>• <b>Control de Calidad:</b> El contratista será responsable de realizar un seguimiento continuo de las condiciones logísticas durante la ejecución de los programas. Esto incluye la supervisión de los recursos y la atención a cualquier incidente que pueda surgir durante las actividades. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Apertura y cierre académico del curso</b></li> </ul> </li> <li>• Incluye desayuno y/o cena de clausura, al igual que la entrega de reconocimientos a los asistentes (CESEP 2026), de acuerdo a coordinación con el supervisor del contrato.</li> </ul>		
12	<p><b>Seguimiento e informe final:</b></p> <p>El contratista se compromete a realizar seguimiento al programa y a entregar un informe final de actividades que en general, evaluará los resultados obtenidos. Dicho documento deberá incluir recomendaciones para futuras capacitaciones, evaluaciones cuantitativas del desarrollo de cada uno de los módulos.</p>	X	
13	<p><b>Aspectos generales:</b></p> <p>El contratista será responsable por todo pago de honorarios correspondientes a la coordinación académica y a la docencia, incluyendo las conferencias de cierre en cada uno de los módulos de los programas y los gastos de viaje y alojamiento de los docentes, a nivel nacional como a que haya lugar.</p> <p>El contratista será el responsable del material de trabajo y apoyo académico que se entregará al inicio de cada evento académico, para cada estudiante.</p>	X	
14	<p><b>Confidencialidad:</b> El contratista no divulgará ningún tipo de información de la Policía Nacional ni de la comunidad académica que integra la escuela sin autorización previa. Así mismo, la Policía Nacional no publicará información que sea de propiedad exclusiva de la institución u organización contratada sin la autorización previa.</p>	X	

ITEM	COMPROMISO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL
15	El contratista se compromete a contribuir con la protección del ambiente y los recursos naturales a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes

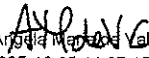
<p>regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos generados, por acción directa o de terceros partícipes en el cumplimiento del objeto contractual, Así, sus servicios deben adoptar el ejercicio de buenas prácticas ambientales, en concordancia con la "Guía Operacional del Sistema de Gestión Ambiental de la Policía Nacional". Código: 1DS- GU- 0025.</p> <p>En este marco, el contratista debe acoger los programas ambientales establecidos por la Escuela de Postgrados de Policía para la gestión de residuos y uso eficiente de agua y energía.</p> <p>Toda infracción de carácter ambiental generada por la omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes, durante o al finalizar el servicio, será asumido como responsabilidad del contratista.</p> <p>Así mismo, manifiesta que no presenta infracciones o sanciones vigentes en el registro único de infractores ambientales RUIA.</p>
--

**CONDICIONES TÉCNICAS SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Cumple	No cumple
16	El contratista deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo y demás normas que lo complementen, para lo cual el oferente deberá diligenciar el formulario "SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO" y <b>presentarlo junto con la propuesta.</b>	X	
17	<b>Una vez inicie la ejecución del contrato</b> el contratista debe presentar los siguientes soportes, así: Planilla(s) integrada(s) de liquidación de aportes, con la afiliación vigente de los trabajadores a (E.P.S., A.F.P., A.R.L.) de acuerdo al nivel de riesgo durante la ejecución del contrato (Riesgo 5, conforme al Resolución No. 768 de 2022).	X	
18	<b>Durante la ejecución contractual</b> cumplirá las responsabilidades establecidas en el Artículo No. 2.2.4.6.10, del Decreto 1072 de 2015 "Responsabilidades de los trabajadores". 1. Procurar el cuidado integral de su salud; 2. Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud; 3. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa; 4. Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo; 5. Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG-SST; y 6. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. • Informe de cumplimiento con los respectivos soportes dirigido al supervisor de contratos	X	
19	<b>Para la ejecución del contrato:</b> Adicional a los requerimientos exigidos para la ejecución del contrato el contratista deberá: • Desarrollar las actividades necesarias para dar cumplimiento de las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la Policía Nacional haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratistas a los riesgos encontrados, en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad. • Utilizar permanente los Elementos de Protección Personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados con la tarea contratada. • Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo, o el diagnostico de actividades laborales,	X	

	<p>así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad a contratar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En caso de presentarse un accidente de trabajo que afecte personal del contratista, dentro de las instalaciones de esta unidad policial, le corresponde al contratista realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario, según lo establecido en la Resolución 1401 del 14 mayo de 2007. Así mismo presentará copia de la documentación al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Escuela de Postgrados de Policía.</li> <li>• Entregar al supervisor de contratos, los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista con un informe de cumplimiento con los respectivos soportes dirigido al supervisor de contratos</li> <li>• Participar en todas las actividades del plan de emergencias que se programen por el contratista para el área donde se desarrollarán las tareas.</li> </ul>		
--	---	--	--

Atentamente,

Firmado por  Angela María de Valdenebro Campo  
 el 2025-12-05 14:27:15 GMT

Angela María de Valdenebro Campo  
 CC 52.452.625 de Bogotá  
 Representante legal suplente  
**Universidad de La Sabana**